

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

***Departamento Académico de Ciencias
Económicas***



**"POLÍTICA ARANCELARIA Y BALANZA
COMERCIAL EN EL PERÚ:
1980 - 1998"**

TESIS

Para Optar el Título de:

E C O N O M I S T A

Presentado Por:

TITO GUZMÁN VÁSQUEZ LEANDRO

**TINGO MARÍA - PERÚ
2,000**

DEDICATORIA

A, DIOS POR SER EL
QUE GUIA MI VIDA
Y ME DA FUERZAS
EN LOS MOMENTOS
DIFÍCILES DE MI
VIDA.

A, MI FAMILIA Y EN
ESPECIAL A MI MAMA
ROSA, POR EL APOYO
INCONDICIONAL EN LA
CULMINACIÓN DE MI
CARRERA

A, TODOS AQUELLOS QUE
ME APOYARON ECONOMICA
Y MORALMENTE EN LA
CONSECUCCIÓN DE MIS
OBJETIVOS ACADÉMICOS.

AGRADECIMIENTO

- A los maestros de la especialidad de Economía, por impartirme sus conocimientos académicos y experiencias prácticas los cuales me formaron moral y profesionalmente.
- Al Econ. Varely Esteban Barzola, por sus consejos, por su asesoramiento y apoyo logístico en la culminación de esta Tesis.
- Al Msc. Econ. Luis Morales y Chocano, por sus consejos y su apoyo incondicional.
- Al Ing. Juan Lao Gonzales, por el apoyo logístico prestado.
- A mis hermanos: Juan, Jorge, Gabriel, Betto y Mario, por su paciencia y apoyo incondicional en mi formación profesional.
- A mis amigos y amigas: Julio Herbácio, Enrique Ore, Magno Fernández, Dolly Chujutayi, María Kenia Zúñiga, Noemí, Carolina Huataquispe, Ramón Reyes, Manuel Acosta y otros, por los buenos momentos compartidos en la época universitaria.
- A mi amigo: José García Romero y Pedro Navarro por su apoyo prestado en la redacción de este informe.
- A mis padrinos: Jorge Vicuña y Pilar Aranda por el constante apoyo moral y económico.
- A mis hermanos espirituales: Víctor Gutiérrez, Jhon Trujillo y Jorge.

INDICE

	Pag.
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
INDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	9

CAPITULO I. BASES TEORICAS.

1.1 Los Argumentos A Favor del Libre Comercio.....	14
1.1.1 El Libre Comercio y la Eficiencia.....	14
1.1.2 Los Beneficios Adicionales del Libre Comercio.....	16
1.1.3 El Argumento Político a Favor del Libre Comercio.....	17
1.2 Los Argumentos de proteccionismo comercial.....	18
1.2.1 El Argumento De la Relación de Intercambio a favor del Arancel.....	18
1.2.2 El Argumento del Fallo de mercado frente al libre comercio.....	20
1.2.3 El Argumento de la Industria Naciente.....	23

CAPITULO II. MODELOS E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO COMERCIAL IMPUESTOS EN EL PERU.

2.1 Primera Etapa (Modelo Primario Exportador).....	24
2.2 Segunda Etapa (Modelo De Sustitución de Importaciones).....	25
2.3 Tercera Etapa (Modelo de Promoción de Exportaciones no tradicionales).....	27
2.4 Cuarta Etapa (Modelo Neoliberal al estilo de los años cincuenta).....	31

**CAPITULO III. LA BALANZA COMERCIAL Y SUS PRINCIPALES
INDICADORES EN EL PERÚ: 1980 – 1998.**

3.1 Definición de Balanza Comercial	35
3.1.1 Definición de Exportaciones.....	36
3.1.1.1 Las exportaciones en el Perú: 1980 – 1998.....	36
3.1.1.2 Estructura de las Exportaciones.....	41
3.1.2 Definición de importaciones.....	45
3.1.2.1 Las importaciones en el Perú: 1980 – 1998.....	47
3.1.2.2 Estructura de las importaciones.....	51
3.2 Los Términos de Intercambio del comercio Internacional: 1980 – 1988.....	54
3.3 Evolución de la Balanza Comercial: 1980 – 1998.....	60
3.4 El Perú, Los Socios comerciales y la Balanza comercial: 1980-1996.....	61
3.5 La Balanza Comercial frente a los Bloques Latinoamericanos.....	64
3.5.1 El Perú y la Comunidad Andina; El Rol de los combustibles.....	64
3.5.2 El Perú Y MERCOSUR; El Rol de los alimentos.....	66

**CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ARANCELARIA EN EL PERU :
1980 -1998.**

4.1 Política Arancelaria: 1980 – 1985.....	68
4.1.1 Estatus Para Arancelario: 1980 – 1985.....	69
4.1.2 Nivel y Estructura Arancelaria: 1980 – 1985.....	70
4.2 Política Arancelaria: 1985 – 1990.....	73
4.2.1 Estatus Para Arancelario: 1985 – 1990.....	73
4.2.2 Nivel y Estructura Arancelaria: 1985 – 1990.....	74
4.3 Política Arancelaria: 1990 – 1995.....	76
4.3.1 Estatus Para - Arancelario: 1990.....	76
4.3.2 Nivel y Estructura Arancelaria: 1990.....	78
4.3.3 Nivel y Estructura Arancelaria: 1991 – 1995.....	79
4.4 Política Arancelaria: 1995 – 1998.....	83
4.5 Análisis Arancelario comparativo Intergubernamental : 1980 – 1998.....	85
4.6 Análisis de los Instrumentos Para arancelarios.....	88
4.6.1 Definición y clasificación.....	89

**CAPITULO V. DÉFICIT Y FINANCIAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS
Y LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS EN EL PERU: 1980 – 1998.**

5.1 Definición de la Balanza de Pagos.....	91
5.2 Estructura de la Balanza de Pagos.....	92
5.3 Balanza en cuenta corriente.....	93
5.4 Déficit y financiamiento de la Cuenta Corriente.....	94
5.4.1 Política de financiamiento del déficit en Cuenta corriente: 1980 – 1990.....	95
5.4.2 Política de financiamiento del déficit en Cuenta corriente: 1990 – 1998.....	99
5.5 Déficit comercial y Reservas Internacionales Netas (RIN).....	105
5.5.1 Definición de Reservas Internacionales Netas (RIN).....	105
5.5.2 Análisis de las RIN y la Balanza Comercial: 1980 – 1998.....	106
5.5.2.1 RIN y Balanza Comercial en el Perú: 1980 – 1990.....	106
5.5.2.1 RIN y Balanza Comercial en el Perú: 1990 – 1998.....	108

**CAPITULO VI. BALANZA COMERCIAL Y TASAS ARANCELARIAS:
1980 – 1998. UN MODELO CASO PERUANO.**

6.1 Supuestos Básicos del Modelo.....	111
6.2 Formulación y Planteamiento del Modelo.....	112
6.3 Estimación y Resultados del Modelo.....	113
6.4 Evaluación del Modelo.....	116
6.4.1 Evaluación Estadístico.....	116
6.4.2 Análisis de sensibilidad económica.....	123
CONCLUSIONES.....	125
RECOMENDACIONES.....	128
RESUMEN.....	130
SUMMARY.....	131
BIBLIGRAFIA.	
ANEXOS.	

INDICE DE CUADROS.

	Pag.
CUADRO N ^o 01. COSTO ESTIMADO DE LA PROTECCIÓN.....	15
CUADRO N ^o 02. COMERCIO EXTERIOR Y MODELOS DE DESARROLLO COMERCIAL EN EL PERU.....	33
CUADRO N ^o 03. CRECIMIENTO PROMEDIO DE LAS EXPORTACIONES REALES Y NOMINALES.....	40
CUADRO N ^o 04. ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES.....	43
CUADRO N ^o 05. CRECIMIENTO PROMEDIO DE LAS IMPORTACIONES.....	49
CUADRO N ^o 06. ESTRUCTURA PERIÓDICA PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES.....	53
CUADRO N ^o 07. EXPORTACIONES TOTALES.....	67
CUADRO N ^o 08. IMPORTACIONES TOTALES.....	67
CUADRO N ^o 09. ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1980 – 1985.....	69
CUADRO N ^o 10. NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1980-1985.....	70
CUADRO N ^o 11. ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1985 – 1990.....	73
CUADRO N ^o 12. NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1985-1990.....	75
CUADRO N ^o 13. ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1990.....	77
CUADRO N ^o 14. NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1990.....	78
CUADRO N ^o 15. NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1991-1995.....	79
CUADRO N ^o 16. NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1995-1998.....	84
CUADRO N ^o 17. ARANCEL PROMEDIO PERIODICO: 1980 – 1998.....	86
CUADRO N ^o 18. RANGO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS TASAS ARANCELARIAS: 1980 – 1998.....	87
CUADRO N ^o 19. ESTRUCTURA ANTIGUA DE LA BALANZA DE PAGOS.....	92
CUADRO N ^o 20. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA BALANZA DE PAGOS.....	92
CUADRO N ^o 21. BALANZA DE PAGOS: 1980 – 1985.....	96
CUADRO N ^o 22. BALANZA DE PAGOS: 1985 – 1990.....	98
CUADRO N ^o 23. BALANZA DE PAGOS: 1990 – 1998.....	101
CUADRO N ^o 24. LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS.....	104
CUADRO N ^o 25. MODELO CUADRÁTICO MIXTO.....	115
CUADRO N ^o 26. PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN DE PARÁMETROS.....	117

INDICE DE GRAFICOS.

GRAFICO N° 01. EVOLUCION REAL Y NOMINAL DE LAS EXPORTACIONES.....	36
GRAFICO N° 02. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES.....	42
GRAFICO N° 03 .EVOLUCION REAL Y NOMINAL DE LAS IMPORTACIONES.....	46
GRAFICO N° 04. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES.....	51
GRAFICO N° 05. INDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.....	55
GRAFICO N° 06. INDICES DE PRECIOS Y VOLÚMENES DE EXPORTACIÓN.....	57
GRAFICO N° 07. EVOLUCION DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO DEL COMERCIO INTERNACIONAL PERUANO.....	59
GRAFICO N° 08. EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL PERUANA.....	60
GRAFICO N° 09. BALANZA COMERCIAL CON LA ALADI Y EL MUNDO.....	64
GRAFICO N° 10. BALANZA COMERCIAL CON LA COMUNIDAD ANDINA.....	65
GRAFICO N° 11. BALANZA COMERCIAL CON EL MERCOSUR.....	66
GRAFICO N° 12. EVOLUCION DE LAS RIN Y LA BALANZA COMERCIAL: 1980- 1990.....	107
GRAFICO N° 13. EVOLUCION DE LAS RIN Y LA BALANZA COMERCIAL: 1990 - 1998.....	109

INTRODUCCIÓN.

Mucho se habla sobre el problema del déficit de la Balanza Comercial, pero pocos son los que buscan analizar las causas y efectos que suscitan este tipo de fenómenos, ya que el problema es muy complejo y, debido a esto la mayoría de investigadores - como nuestro caso - sólo toman en cuenta a lo mucho dos variables, y en la mayoría sólo una, con lo que queremos decir que son muchas las causas que pueden determinar el comportamiento de este importante indicador del sector externo.

En nuestro caso nos centraremos en el análisis del tratamiento de la política comercial, especialmente de los aranceles los cuales generalmente afectan el volumen de importaciones y, muy pocas veces a las exportaciones como se podrá apreciar durante la lectura del presente trabajo.

La presente Tesis tiene como finalidad analizar y describir los diferentes fenómenos económicos en la Balanza Comercial respecto a los aranceles en el periodo 1980 - 1998, y consta de los siguientes capítulos: Cap.I. Bases Teóricas, donde se describirá los principales Argumentos del comercio Internacional; Cap.II. Modelos e Instrumentos de Desarrollo comercial Impuestos en el Perú, en donde se analiza las etapas y modelos de desarrollo comercial en el Perú; Cap.III. La Balanza Comercial y Sus principales Indicadores en el Perú, donde se hará un análisis a los diferentes indicadores de la Balanza Comercial; Cap.IV. Análisis de la Política Arancelaria en el Perú, en donde veremos las políticas arancelarias en los diferentes gobiernos; Cap.V. Déficit y Financiamiento de la Balanza de Pagos Y las Reservas Internacionales Netas en el Perú, y Cap. VI. Balanza comercial Y Tasas Arancelarias un Modelo Caso Peruano, donde se buscará probar la Hipótesis planteada para esta Tesis.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Desde hace mucho tiempo, una de las barreras más efectivas en contra del comercio internacional han sido los aranceles, que son impuestos que los gobiernos manejan de acuerdo a sus intereses. Muchos países entre ellos los Estados Unidos, contaba con este gravamen para poder financiar hasta en un 95% su presupuesto público a mediados del siglo XVII.

Nuestro país por su parte a tenido marcados procesos dentro de su Política Comercial, el cual ha ido desde un proteccionismo extremo que llegó a gravar algunos productos hasta en 108% durante el gobierno de Alan García Pérez (1985–1990), hasta el liberalismo del comercio internacional que es la filosofía del gobierno actual.

A partir de Agosto de 1990, el Gobierno Peruano enrumbó el destino socioeconómico de nuestro país, hacia el marco de un Modelo Económico Neoliberal, el cual a implicado como es natural la liberación del mercado internacional, las medidas tomadas por el gobierno en este aspecto comprendió la inmediata reducción de las tasa arancelarias, que hasta mediados de 1990 eran en promedio 66% sobre el valor importado, bajando a un 26% promedio en el segundo semestre del mismo año y a 16% al final del Primer gobierno del Ing. Alberto Fujimori en 1995 y posteriormente a 13.5% promedio en 1996. Estas reducciones en las tasas arancelarias ha traído como consecuencia el incremento en el volumen y valores de las importaciones, el cual tiene una fuerte influencia negativa en el Saldo de la Balanza Comercial, ya que las importaciones anuales se han llegado a triplicar entre 1990 a 1997, de 2 921.9 millones de dólares que se importaban en 1990, en 1997 se llegó a importar 8 552.3 millones de dólares, habiéndose multiplicado en 10 veces el déficit de la Balanza Comercial, entre 1991 – 1997, lo cual influye en los resultados negativos de la Balanza en Cuenta Corriente.

El problema de este marcado déficit de la Balanza Comercial es que esta comprometiéndose gravemente el destino económico y social de nuestro país, ya que este gran desequilibrio internacional, tiene que ser financiado por varias fuentes de financiamiento entre ellos las Reservas Internacionales Netas, lo cual es preocupante dado que se contradice con los argumentos del libre comercio, que dice: “que los países que opten por este modelo tenderán a la eficiencia y competitividad, mejorando su

situación internacional”, cosa que ha estas alturas no vemos en nuestro país. Es así, que si no cambian las actuales condiciones en que se da el intercambio del comercio internacional y, de seguir la tendencia actual, en un plazo muy corto, se presentará para nuestro país una situación insostenible, ya que se tendrá que ver obligado a utilizar las reservas para cubrir dicha brecha, y más todavía endeudarse para poder hacer frente a este fenómeno económico con el consecuente atraso del desarrollo nacional.

INTERROGANTES:

General:

¿Qué efectos ha tenido la política arancelaria sobre la balanza comercial en el Perú en el periodo 1980 – 1998?

Específicos:

¿Cómo han fluctuado las tasas arancelarias en el periodo de análisis?

¿Cuál ha sido el comportamiento de los principales indicadores de la Balanza Comercial?

¿Cómo influye el saldo de la Balanza Comercial en las Reservas Internacionales y la balanza de pagos?

JUSTIFICACIÓN:

La presente Tesis se justifica y es importante por las siguientes razones:

- Permitirá conocer las políticas arancelarias aplicados en nuestro país en el periodo 1980-1998.
- Permitirá conocer y describir el comportamiento de los principales indicadores de la Balanza Comercial.
- Nos permitirá determinar la influencia que ejerce la Balanza Comercial en la Reservas Internacionales Netas y la balanza de pagos.

OBJETIVOS:

General:

“Analizar y comparar los efectos de la Política Arancelaria en la Balanza Comercial en el Periodo 1980 – 1998”.

Específicos:

- Conocer el comportamiento de las políticas arancelarias dentro del marco de los gobiernos de turno en el periodo de análisis.
- Conocer el comportamiento de los principales indicadores de la balanza comercial.
- Determinar la influencia de la balanza comercial en las Reservas Internacionales Netas y la balanza de pagos.

HIPOTESIS:

“Las Tasas Arancelarias han condicionado el comportamiento deficitario de la Balanza Comercial del Perú en el periodo: 1980 – 1998”.

y el análisis se fundamenta en el análisis de las dos variables

Variable Dependiente (Y) : Saldo de La Balanza Comercial.

Variable Independiente (X) : Tasas Arancelarias.

OPERACIONALIZACION DE LA HIPÓTESIS:

La relación que existe entre la Balanza Comercial (SBC), y las Tasas Arancelarias (TAP), es positiva, es decir un aumento en las tasas arancelarias mejorara el saldo de la balanza comercial, mientras que, una disminución en las tasas arancelarias empeora la situación de la balanza comercial; es decir:

Saldo de la Balanza Comercial (SBC) =f(Tasas arancelarias (TAP))

$$SBC = f(TAP)$$

+

Donde:

SBC : Saldo de Balanza Comercial.

TAP : Tasas Arancelarias Promedio.

(+) : Relación Positiva.

METODOLOGÍA:

La metodología a emplearse en el presente trabajo de investigación de acuerdo a la naturaleza y profundidad del estudio; se analizará a través del:

- Método Histórico.
- Método Analítico Descriptivo.

En base a los métodos de investigación relacionados se procederá a realizar la investigación a través de los siguientes niveles:

Primer Nivel.- Se considera las bases teóricas a ser empleadas, para comprender la toma de decisiones en la política del sector externo, completándolos con otras fuentes de información a ser consideradas como son libros, artículos, revistas, trabajos de investigación, entre otras, especialmente de aquellos que se ejecutaron en nuestro país y los realizados en la UNAS.

Segundo Nivel.- Se considera los datos estadísticos correspondientes a cada uno de los indicadores y se tendrá como fuente de información las Memorias Anuales del Banco Central de Reserva (BCR), publicaciones anuales del INEI, publicaciones de ADUANAS y otros especializados.

Tercer Nivel.- La ejecución del trabajo tendrá como base la información a los entendidos en la materia, es decir a los profesores del Departamento de Ciencias Económicas de la UNAS.

CAPITULO I.

BASES TEÓRICAS

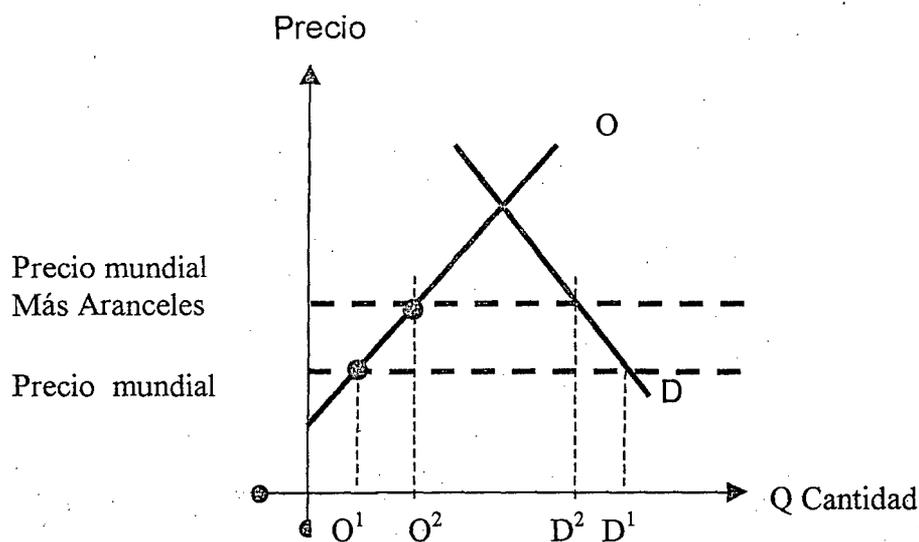
1.1. LOS ARGUMENTOS A FAVOR DEL LIBRE COMERCIO:

Pocos países se dedican completamente al libre comercio posiblemente la ciudad - Estado de Hong Kong, sea la única nación moderna sin aranceles o cuotas de importación; Sin embargo, desde los tiempos de Adam Smith los economistas han defendido el libre comercio como un ideal por el que la política comercial debe mediar. Las razones de esta defensa no son tan simples como la propia idea, en un primer nivel, los modelos teóricos sugieren que el libre comercio evitará la pérdida de eficiencias asociadas con la protección. Muchos economistas creen que el libre comercio produce ganancias adicionales además de la eliminación de distorsiones en la producción y el consumo. Finalmente incluso entre los economistas que creen que el libre comercio no es una política perfecta, hay muchos que creen que el libre comercio es generalmente mejor que ninguna otra política que un gobierno pueda seguir.

1.1.1 El Libre Comercio y la eficiencia:

La eficiencia como justificación del libre comercio es simplemente el reverso del análisis costo - beneficio de un arancel. La figura 01 muestra una vez más la eficiencia básica del caso del país pequeño, que no puede influir en los precios de exportación al extranjero.

FIGURA 01



Un arancel causa pérdida neta en la economía, medida por el área de los dos triángulos; eso se produce por la distorsión de los incentivos económicos de productores y consumidores de forma inversa un cambio hacia el libre comercio donde se elimina estas distorsiones y aumenta el bienestar nacional.

Se han realizado numerosos esfuerzos para obtener los costos totales de las distorsiones debidas a los aranceles y cuotas de importación en determinadas economías; el cuadro N° 01 presenta algunas estimaciones representativas.

CUADRO N° 1.

COSTO ESTIMADO DE LA PROTECCION, EN PORCENTAJE DE LA RENTA NACIONAL	
BRASIL (1996)	9.50
PAKISTAN (1963)	6.20
MEXICO (1960)	2.50
ESTADOS UNIDOS (1983)	0.26

FUENTE: BELA BALOSSAI.

Es digno destacar que el costo de la protección de los Estados Unidos ha resultado ser una parte bastante pequeña de la renta nacional. Esta situación refleja dos hechos: 1) los Estados Unidos son relativamente menos dependiente del comercio con otros países y 2) con algunas grandes excepciones, el comercio por el contrario, se ha estimado que algunos países más pequeños, que imponen cuotas y aranceles muy restrictivas, pierden casi el 10% de su renta nacional debido a las distorsiones causadas por sus políticas comerciales.

1.1.2 Los Beneficios adicionales del Libre Comercio:

“Existe una creencia extendida entre los economistas de que los cálculos del tipo de los del cuadro 01, incluso de que en algunos casos aportan ganancias sustanciales del libre comercio, no representan toda la historia. En los países pequeños en general y en los países en desarrollo en particular muchos economistas han concluido que hay importantes ganancias del libre comercio, pero que no pueden contabilizarse en un análisis convencional costo – beneficio”¹.

Un tipo de ganancias adicionales comprende las economías de escala, los mercados protegidos no solamente fragmentan la producción internacional si no que al reducir la competencia y aumentar los beneficios, también atraen a demasiadas empresas a la industria protegida con una proliferación de empresas en mercados nacionales, la escala de producción se hace ineficiente. Un buen ejemplo de cómo la protección conduce a la escala ineficiente es el caso de la industria del automóvil argentino, que surgió debido a restricciones a la importación. Una planta de montaje de escala eficiente debería fabricar de 80,000 a 200,000 automóviles por año; a pesar de eso en 1964 la industria Argentina, que producía solamente 166,000, estaba formado por no menos de trece (13)

(1) KRUGMAN, Paul.: Economía Internacional. 1996, Pag 311.

empresas; algunos economistas consideran que la necesidad de detener excesivas entradas y las resultantes escalas ineficiente de producción son justificaciones del libre comercio que van más allá del cálculo estándar del costo – beneficio.

Otro argumento a favor del libre comercio es que, el proporcionar a los empresarios un incentivo para buscar nuevas vías para exportar o competir con las importaciones, el libre comercio ofrece más oportunidades para el aprendizaje y la innovación que un sistema de comercio “administrado” en que el gobierno dicta en gran parte el patrón de importaciones y exportaciones.

Estos argumentos adicionales a favor del libre comercio en su mayor parte no son cuantificados. Recientemente, sin embargo los economistas Richard Harris y David Cox han intentado cuantificar las ganancias para Canadá del libre comercio con los Estados Unidos, teniendo en cuenta los beneficios de una escala de producción más eficiente en Canadá. Estimaron que la renta real de Canadá crecería un 8,6%; un incremento alrededor de tres veces mayor que el estimado por economistas que no tienen en cuenta las ganancias de las economías de escala.

Si las ganancias adicionales del libre comercio son tan grandes como algunos economistas creen, los costos de distorsiones al comercio con aranceles, cuotas, subsidios de exportación, etc. son en correspondencia mayores que los miden el análisis convencional costo – beneficio.

1.1.3 El Argumento Político a favor del Libre Comercio:

Un argumento político a favor del libre comercio refleja el hecho de que un acuerdo político para el libre comercio puede ser una buena idea en la práctica incluso a pesar de que puede haber en principio mejores

políticas. Los economistas a menudo consideran que las políticas comerciales en la práctica están dominados por intereses políticos especiales más que por la consideración de los costos y beneficios nacionales. A veces los economistas pueden demostrar que en teoría, una determinada selección de aranceles y subsidios a la exportación puede aumentar el bienestar nacional pero, en realidad, cualquier organismo estatal que intente conseguir un sofisticado programa de intervención comercial caería presa de grupos de interés y que sería convertido en un aparato para redistribuir la renta a favor de sectores influyentes políticamente. Si este argumento es correcto puede ser mejor defender el libre comercio sin excepciones, incluso a pesar de que en el terreno puramente económico del libre comercio puede no ser siempre la política mejor concebido.

1.2 ARGUMENTOS DEL PROTECCIONISMO COMERCIAL:

“La teoría básica de los aranceles muestra que en general los aranceles reducen la eficiencia y el bienestar mundial sin embargo como se anotaba anteriormente, durante cientos de años el flujo del comercio internacional se ha visto impedido por varias clases de barreras comerciales, tales como aranceles, cuotas o control de cambios”. Esta parte entonces se ocupa de los argumentos más comunes para la intervención con el comercio e intenta identificar las condiciones bajo las cuales un arancel puede ser preferible al laissez – faire (es decir no hacer nada), o alguna otra política.

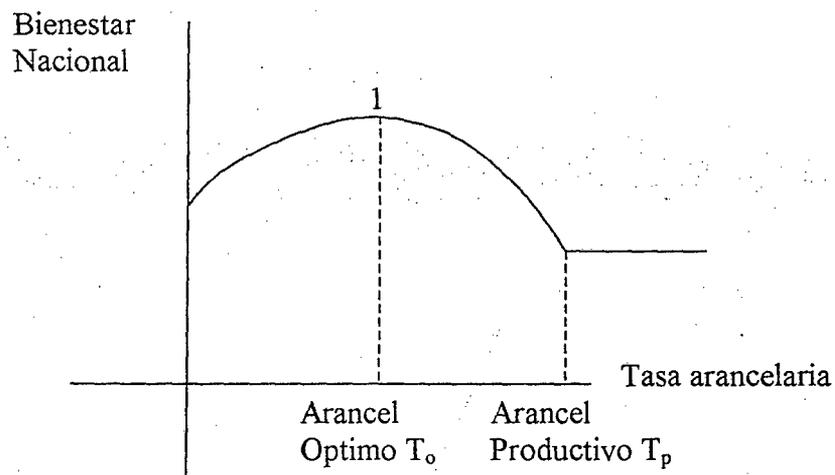
1.2.1. El Argumento de la Relación de Intercambio a Favor del Arancel:

Hay un argumento a favor del alejamiento del libre comercio que procede directamente del análisis costo – beneficio; para un país grande que puede influir en los precios de los exportadores extranjeros, un arancel reduce el precio de las importaciones y por tanto genera un beneficio con relación al intercambio. Este beneficio debe ser comparado

con los costos de arancel que surgen, debido a que el arancel distorsiona los incentivos de la producción; y el consumo es posible, sin embargo, en algunos casos el efecto sobre la relación de intercambio de un arancel tenga mayor peso que sus costes, por lo que existe un argumento de la relación de intercambio a favor de un arancel.

En esta parte podemos mostrar que, para un arancel suficientemente pequeño los beneficios de la relación de intercambio superan a los costos. De ahí que con bajos tipos arancelarios el bienestar de un país grande sea mayor que con el libre comercio (figura 0.2), conforme el tipo arancelario aumenta, sin embargo el coste comienza a crecer más rápidamente que los beneficios y la curva que relaciona el bienestar nacional con el tipo arancelario descende. Un tipo arancelario que prohíba completamente el comercio (t_p en la figura 02) deja el país peor que con el libre comercio, anteriores aumentos en el tipo arancelario más allá de t_p no tiene afecto, por lo tanto la curva se hace horizontal.

Figura 02



¿Qué política debería dictar el argumento de la relación de intercambio para los sectores exportadores? Dado que un subsidio de exportación empeora la relación de intercambio y, por lo tanto, reduce

claramente el bienestar nacional, la política óptima en los sectores exportadores debe ser un subsidio negativo es decir, un impuesto a los exportadores que aumente el precio de las exportaciones en el extranjero con el arancel óptimo, el impuesto óptimo a la exportación es siempre positivo, pero menor que el impuesto prohibitivo que eliminaría complemente a las exportaciones.

Sin embargo, el argumento de la relación de intercambio contra el libre comercio tiene limitaciones importantes. Muchos países pequeños tienen muy poca capacidad para influir en los precios mundiales de sus importaciones es de poca importancia en la práctica para países grandes como lo Estados Unidos, el problema es que la relación de intercambio supone un argumento para usar el poder de monopolio nacional para atraer ganancias a expensas de otros países.

1.2.2 El Argumento del Fallo del Mercado Nacional Frente al Libre Comercio:

Dejando a un lado el tema de la relación de intercambio, la razón teórica básica a favor del libre comercio reside en el análisis costo – beneficio, que usa los conceptos de excedente del consumidor y de productor. Muchos economistas han rechazado el libre comercio basándose en el argumento de que estos conceptos, en particular el de excedente del productor, no miden propiamente costos y beneficios. ¿ Por que no podrían medir el excedente del productor los beneficios de producir un bien? Consideremos varias razones, estos influyen la posibilidad de que el trabajo utilizado en un sector estuviera, en otro caso, subempleado o desempleado; la existencia de deficiencias en los mercados de capital o trabajo, que impiden que los recursos sean transferidos tan rápido como deberían realizar hacia los sectores que producen elevados beneficios, y la posibilidad de externalidades tecnológicas de industrias que son nuevas o particularmente innovadoras.

Todo esto puede ser clasificado bajo la denominación general de fallos del mercado nacional. Esto es en cada uno de estos ejemplos algún mercado interior del país no funciona correctamente; el mercado de trabajo no se vacía, el mercado de capitales no está asignando los recursos eficientemente, y así sucesivamente.

Supongamos, por ejemplo, que la producción de algún bien proporciona una experiencia que mejoraría la tecnología de la economía en su conjunto, pero que las empresas en el sector no pueden apropiarse de este beneficio y, por tanto, no lo tienen en cuenta al decidir cuanto producir. Entonces hay un beneficio marginal social en la producción adicional que no está contenido en la medida del excedente del productor. Este beneficio marginal social puede servir como justificación para los aranceles u otras políticas comerciales.

La figura 03A y 03B ilustra el argumento del precio en el mercado contra el libre comercio.

FIGURA 03A

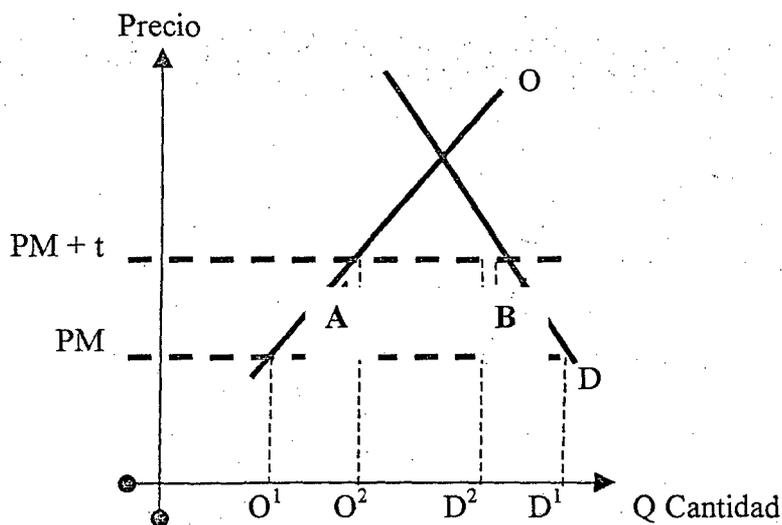
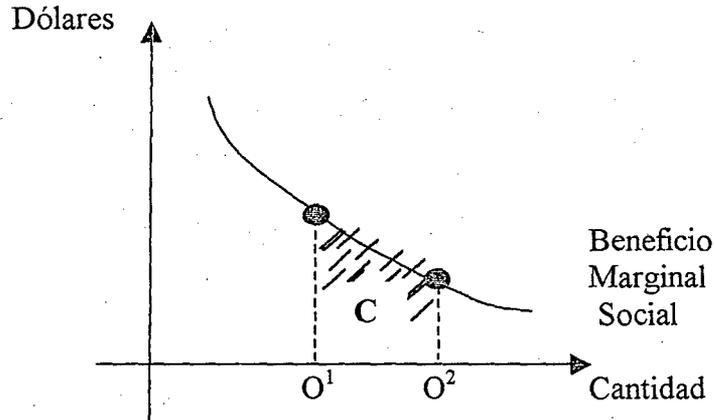


FIGURA 03B



La figura muestra los efectos de un arancel que aumenta el precio nacional de PM a $PM + t$, la producción aumenta de O^1 a O^2 , con una distorsión de la producción indicada por el área sombreada A. El consumo cae de D^1 a D^2 , con una distorsión en el consumo indicada por el área b. Si se considera sólo el excedente del productor veríamos que el costo del arancel excede a sus beneficios, la figura 03B muestra sin embargo que dicho cálculo ignora un beneficio adicional que puede hacer un arancel preferible al libre comercio. El incremento de la producción proporciona un beneficio social que puede ser medido por el área bajo la curva de beneficio marginal social entre O^1 y O^2 indicada por C. De hecho con argumento similar al de la relación de intercambio podemos mostrar que si el arancel es suficientemente pequeño el área C puede ser mayor que el área A + B y que hay un arancel que maximiza el bienestar y proporciona un nivel de bienestar social mayor que el del libre comercio.

El argumento fallo del mercado nacional contra el libre comercio es un caso particular de un concepto más general, conocido como "Second last". Esta teoría sostiene que solamente debe rechazarse la

intervención política en un mercado si los demás mercados funcionan correctamente. Si esto no es así, una intervención estatal que parecía distorsionar los incentivos en un mercado, puede aumentar realmente el bienestar compensando los fallos del mercado en otra parte compensando así en su totalidad la distorsión.

1.2.3 El Argumento de la Industria Naciente:

El argumento de la industria naciente se refiere a una protección temporal con el fin de corregir una distorsión que desaparece gradualmente con el paso del tiempo. Este argumento, que ha sido siempre de gran atracción para los países jóvenes y en desarrollo, se dice que fue formulado en 1791 por Alexander Hamilton, secretario del tesoro de George Washington, desarrollado adicionalmente por H.C. Carey y otros, y transplantado luego a Alemania por Friedrich List. Sin embargo, Viner (1965 pags 71-77), proporciona evidencia según la cual este argumento tiene un origen mucho más antiguo.

Quizá la formulación más clara del argumento de la industria naciente fue dada por Jhon Stuart (1904). Puesto que la exposición de Hill es realmente concisa, la citamos en toda su extensión.

El único caso en el cual, con base exclusivamente en los principios de la economía política, pueden defenderse los impuestos de la protección, es cuando ellos se imponen de manera temporal (especialmente en una nación joven y en surgimiento), con la esperanza de naturalizar una industria extranjera, en sí misma perfectamente apropiada para las circunstancias del país. La superioridad de un país sobre otro en alguna rama de la producción, con frecuencia surge solamente de haber comenzado más tarde o más temprano. Puede que no haya una ventaja inherente de una parte ni desventaja de la otra, sino simplemente una superioridad presente de habilidad y experiencia adquirida. Un país al cual le falta adquirir esta habilidad y experiencia, puede que se adopte mejor a la producción.

CAPITULO II.

MODELOS E INSTRUMENTO DE DESARROLLO COMERCIAL IMPUESTOS EN EL PERU.

En parte del siglo XIX y durante el siglo XX, el Perú ha pasado por cuatro etapas claramente diferenciados referente a la aplicación modelos y uso de instrumentos de política comercial para poder mejorar la relación del comercio internacional y buscar mejorar su participación dentro de lo que es el volumen y valores del comercio mundial; por ello a continuación presentamos y describimos estas etapas de la historia del comercio internacional peruano.

2.1 PRIMERA ETAPA: (Modelo Primario exportador).

Empieza a fines del Siglo XIX y dura hasta las primeras décadas del siglo XX, se trata de una etapa en la que se aprecia un modelo liberal con una relativa situación de estabilidad económica; en estos tiempos el Perú participa en el comercio internacional con una exportación fundamentalmente de materias primas como: Guano de Islas, salitre, caucho, petróleo, harina de pescado, minerales, etc. Dentro del concepto de “Enclave exportador” y con una importación fundamentalmente de bienes de consumo ; ya que al dedicarse la población a actividades netamente extractivas y a otras de relativa transformación (harina de pescado), se descuido el sector de consumo masivo es decir la producción de alimentos y de bienes de consumo duradero, como artefactos electrodomésticos y bienes de capital. En esta etapa no existió una estrategia deliberada de apoyo a las exportaciones aunque tampoco hay una política de apoyo con sesgo “Anti – exportador”.

“La vigencia de este modelo primario exportador con un estado pequeño y librecambista se prolongó en el Perú hasta bien entrados los años 60. Cabe mencionar que esta experiencia peruana era un anacronismo en el cono sur de Latinoamérica, donde ya imperaban el modelo de

Industrialización vía sustitución de importaciones (ISI), con mercados internos protegidos, inflaciones relativamente altas, y donde el sector primario – exportador era uno de los menos dinámicos de la economía”.²

2.2. **SEGUNDA ETAPA: (Modelo de Sustitución de Importaciones (ISI)).**

“Algunos estudiosos de la historia económica del Perú han coincidido en señalar al año 1959 como el año crucial en que el país optó por un cambio en la estrategia de desarrollo experimentada hasta entonces, y también a la luz de los resultados posteriores, como el momento en que se “Xodio” el Perú. 1959 cerraba una etapa de bonanza económica producida por el boom de las exportaciones primarias. Las desigualdades sociales estaban sin embargo latentes: “Crecimiento sin equidad”.³

Esta segunda etapa, que incluye las décadas del sesenta y del setenta ó denominado Modelo de Sustitución de Importaciones que se aplicó en el Perú al igual que sucedió en otros países de América Latina. Esta etapa incluye una estrategia de industrialización fundamentada en altas tasas arancelarias, subsidios y precios diferenciados, orientados al desarrollo de la Llamada “Industria Básica” (Siderúrgica, papel, Cartón, Cemento, Etc.) para el establecimiento del mercado interno. En el contexto de este modelo, las exportaciones son absolutamente subsidiarias e incluso las políticas adoptadas tienen en claro sesgo anti – exportador.

De lo que se trataba era de sustituir importaciones de bienes de consumo por importaciones intermedias, insumos y bienes de capital para la industria local, aunque en la práctica, el Perú como resultado de este modelo resultó importando mucho más que antes.

² DANCAURT, Oscar: Reformas Estructurales y Política Macroeconómica en el Perú 1990-96, 1997, Pag 2.

³ HUMALA ACUÑA, Yosif : Los Tigres del Asia, 1994, Pg. 121.

Entonces, en esta etapa, las importaciones son mas importantes que las exportaciones a lo que se le debe agregar que el modelo significó para el país el desarrollo de una industria "Divisa - dependiente" e ineficiente así como de la creación de un conjunto de distorsiones en la economía que se constituyeron en importantes desventajas para los exportadores que buscaban ser competitivos.

Se suscitaba por ello en esos tiempos una pugna entre los grupos exportadores tradicionales y los nuevos industriales emergentes abastecedores del mercado interno, afanosos en llevar a cabo una necesaria industrialización que conllevara a enfrentar los problemas nacionales de dependencia y subdesarrollo.

El conjunto de este último sector presionaba por una legislación que favoreciera a la industria manufacturera. He ahí que en noviembre de 1959, bajo el gobierno conservador de Manuel Prado, se Promulgo la Ley de Promoción Industrial N° 13270 y con la cual los grupos industriales emergentes apostaron por el modelo de desarrollo "hacia adentro".

Es decir decidieron que el modelo económico que utilizarían para relanzar el Perú hacia el futuro, que aparecía promisorio, seria el esquema de Sustitución de Importaciones que, en aquel tiempo, propugnaba para América Latina la CEPAL y que contaba necesariamente con la intervención del Estado en la promoción de este tipo de desarrollo.

Fue así que se monto un sistema de protección arancelario, incentivos tributarios, franquicias y liberalización de los derecho de importación que no compitieran con los de fabricación nacional, etc., medidas que a la larga terminarían por convertir a la industria peruana en la más atrasada de Latinoamérica.

Las implicaciones de dicha Ley durante casi 30 años no han variado sustancialmente. En la década de los 70' fue reimpulsado por la administración de Velasco Alvarado, bajo un Gobierno Militar con el aval del Plan de Largo Plazo del Instituto Nacional de Planificación (I.M.P), y durante los 80', los populismos de derecha y de izquierda terminaron por agotarla sin ningún beneficio sustancial para el país, por el contrario muchos analistas lo consideran más bien como tres décadas perdidas.

2.3 **TERCERA ETAPA: (Modelo de Promoción de exportaciones no Tradicionales).**

A mediados de la década del setenta, bajo la administración de Morales Bermúdez y en el contexto del Gobierno Militar de ese entonces, se plantea por primera vez de manera explícita una estrategia deliberadamente orientado a la promoción de las exportaciones con valor agregado a los que se denominaría "Exportaciones no Tradicionales".

Mediante la promulgación del Decreto Ley N° 22342, más conocido como "Ley de Promoción de Exportaciones no Tradicionales", mediante este decreto, se crearon un conjunto de incentivos especiales en el campo tributario. Entre los que podemos mencionar:

A) Tributarios:

- * Otorgamiento del CERTEX o certificado de Reintegro Tributario
- * Exoneraciones Tributarias para las inversiones en el sector
- * Contratos de Exportación con beneficios tributarios para la adquisición de bienes de capital.
- * Sistemas de Admisión y de internamiento temporal.

- B) Cambiario:
 - * Establecimiento de tipos de cambio diferenciales

- C) Financieros:
 - * Establecimiento del fondo para las exportaciones no tradicionales (FENT), con tasas de interés promocionales.

- D) Institucional:
 - * Creación del FOPEX o fondo de Promoción de exportaciones no tradicionales.
 - * Creación del SECREX o seguro de crédito a la exportación.

El impacto que tuvo este modelo en las exportaciones no tradicionales ha sido positivo al punto que estas han llegado a constituirse en la tercera parte de las exportaciones totales. Tuvo también un papel importante en el fomento de una mentalidad más orientada a la exportación con mayor valor agregado entre los empresarios; y como ya se mencionó, constituyó un primer planteamiento sectorial serio para promover las exportaciones.

No obstante, el modelo de promoción de exportaciones no tradicionales se hizo dentro de un contexto de sustitución de importaciones. De lo que se trataba entonces es de incentivar una parte de las exportaciones conociendo que el contexto Macro económico tenía todavía un claro sesgo anti-exportador ... “mucho de los incentivos utilizados terminaron finalmente compensando las distorsiones o ineficiencias del entorno para lograr que muchas exportaciones peruanas pudieran colocarse en el mercado internacional (tal como es el caso de la importancia que el CERTEX llegó a tener en la rentabilidad del exportador frente al crónico atraso cambiario).”⁴

⁴ CORNEJO RAMIREZ, Enrique: Bases para la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo de exportaciones, 1994, Pag. 41.

Pero el financiamiento de estos incentivos suponía importantes recursos fiscales que se constituyeron finalmente en el “cuello de la botella” de este modelo.

Durante la administración de García Pérez, se intento nuevamente desarrollar una estrategia de promoción de las exportaciones con la creación del Instituto de comercio Exterior (ICE), y la puesta en marcha de un proyecto piloto para la exportación de prendas de vestir elaborados fundamentalmente con fibra de algodón o lana de alpaca. Nuevamente estos esfuerzos aunque fueron exitosos resultaron, en la práctica, aislados en un contexto macroeconómico contrario a la exportación.

Por tanto, durante este quinquenio se utilizaron casi los mismos instrumentos de comercio exterior con mayor énfasis en el CERTEX y el dólar MUC, pero lejos de servir como un estímulo para mejorar y lanzar hacia arriba las exportaciones, estos instrumentos de política comercial fueron utilizados como medios de enriquecimiento ilícito como se muestra algunos casos a continuación:

..... “Cierta día de fines de los ochenta, un conocido periodista recibió una visita inesperada. Un inversionista requería de los servicios de un economista para poner en marcha una empresa que editara un periódico y para ello necesitaba de un proyecto. Además, añadió el inversionista, quería saber cuanto de papel y que maquinas serian necesarios (Como computadoras, equipos fotográficos y fotomecánicas, rotativos entre otros) para que el periódico salga sin problemas al menos durante seis meses. Aunque el profesional le explico que el riesgo a fracasar era grande, el inversionista estaba decidido a desarrollar el proyecto y así en menos de tres meses apareció un nuevo periódico. Desafortunadamente, luego de cuatro meses el periódico fue cerrado. Pocos días antes del cierre, el inversionista había comunicado al director que no le interesaba mantener el periódico.

¿Qué había sucedido? Fue evidente que el inversionista no le interesó tener éxito en el campo periodístico, entonces podemos deducir que desde un inicio tuvo la idea de realizar sus utilidades con la venta de los equipos y del papel y no atreves del proyecto periodístico en sí. El costo de financiamiento era tan barato que así cualquier proyecto era rentable pues las ganancias no eran económicas si no financieros. El negocio estaba en presentar un proyecto que justificase el desembolso de parte del gobierno de gruesas sumas de dólares MUC y con ellos adquirir insumos, maquinarias y equipos, para luego de un tiempo venderlos a quienes no podían a esta forma de “financiamiento” y así obtener pingues “Ganancias”⁵.

También son conocido los casos descubiertos de Contenedores llenos de piedra los cuales se hacían pasar como exportaciones con alto valor agregado con la finalidad de obtener la devolución del famoso CERTEX (Beneficio Tributario creado a mediados de 1969) ya que esta devolución constituía en 1973 un 14%, en 1976 un 27%, dándosele un grado de diferenciación por tipo de producto y ubicación de la empresa. Cabe anotar que estos niveles se mantuvieron hasta inicios de 1981, cuando fue introducida una reforma sustancial al CERTEX, que redujo la tasa promedio a 15%. Esto mediante la reducción de tasas y principalmente reduciendo la lista de productos beneficiados por este subsidio.

Es así, que en 1990, se estableció que el CERTEX aplicaría con un porcentaje de 10%. Este porcentaje era también de aplicación para las exportaciones de confecciones y productos de agricultura. Adicionalmente, se estableció que el CERTEX por descentralización equivalente al 10%, sólo se otorgaría a los productos agrarios y agroindustriales y que el correspondiente a productos artesanales no excedería del 20%.

⁵ SANCHEZ YABAR, Guido: Planes de Negocio y Perfiles de inversión, 1997, pag. 49 – 50.

2.4. CUARTA ETAPA: (Modelo neoliberal al Estilo de los Años Cincuenta)

Esta etapa se inicia a mediados de 1990 con el inicio de la administración Fujimori, y significa primero, un fuerte proceso de ajuste económico y luego un programa de estabilización y de reformas estructurales orientados a la liberalización de los mercados y la modernización de la economía.

Curiosamente, en esta cuarta etapa donde, en principio, se deberían dar las condiciones propicias para el desarrollo de un sector exportador dinámico y competitivo, nuevamente encontramos un entorno macroeconómico anti exportador con un tipo de cambio retrasado, la no devolución de impuestos indirectos y el mantenimiento de tasas de interés más altas que el costo internacional del dinero entre otros factores.

Lo que sucede en esta oportunidad, es que el privilegiar los objetivos de la estabilización impide crear un marco adecuado para la exportación por el temor de las autoridades económicas que una eventual elevación del tipo de cambio real pueda originar un rebote inflacionario y también por el hecho que en el corto plazo, existe una relativa abundancia de divisas provenientes de “capitales golondrinos” (Capitales de corto Plazo) que han ingresado al Perú para aprovechar las altas tasas de interés; de la “Reinserción” del Perú en el Sistema Financiero Internacional; de los fondos provenientes de la privatización e incluso de la actividad ilegal del narcotráfico.

“Con la privatización de las empresas públicas, y con una apertura comercial unilateral extremadamente radical, se retorna de hecho al modelo primario exportador que imperó en los años 50. Es así que la industria manufacturera pierde importancia de manera visible y ramas enteras de la estructura industrial desaparecen. Un indicador de este proceso de industrialización es el siguiente:

En 1995 el Producto Agregado (PBI) recupero finalmente el nivel absoluto que ya había alcanzado 8 años antes en 1987, sin embargo, la producción manufacturera en 1995 era casi 20% menos que la registrada en 1987⁶.

El capital extranjero, orientado al sector extractivo exportador y a los servicios públicos, recupero un rol muy destacado en la economía al adquirir una buena parte de las empresas estatales.

Así en la segunda mitad de los años 90, no parecía existir al menos para el gobierno peruano la urgencia de alentar las exportaciones porque precisamente existían otros sectores que estaban generando temporalmente divisas para el país porque se supone que sería un riesgoso cambio de política que podría afectar la lucha contra la inflación.

Pese a que en esta década no existe ningún tipo de restricción para la importancia de bienes de capital e insumos para la industria sin duda debería mejorar la competitividad del producto nacional, no existe una estrategia para diversificar y promocionar la exportaciones utilizando instrumentos como: los créditos subvencionados para las exportaciones ó la devolución de impuesto; es más, el retraso cambiario agudiza más la situación.

Es así, que en el mediano plazo, no se visualiza una posibilidad seria y estable de desarrollo del país sin un sector exportador dinámico, diversificado y competitivo que genere de manera sana y permanente las divisas que se necesitan. En este periodo no solo se ha mantenido (por diversas razones) una política macroeconómica anti - exportadora en un contexto económico más estable que antes sino que además, sería sólida cuyas responsabilidades

⁶ DANCAURT, Oscar: Reformas Estructurales y Políticas Macroeconómicas en el Perú, 1990 -1996, 1997, Pag. 8.

incluyan todos los aspectos relevantes del avance del sector exportador de manera que se apoye el desarrollo la promoción y la negociación de la exportaciones, es decir que haga funcionar una estrategia integral para el desarrollo de las exportaciones en particular. PROMPEX. por su parte resuelve sólo una mínima parte del problema.

En el siguiente cuadro se resumen las cuatro etapas y los modelos de desarrollo comercial en el Perú. Dicho cuadro muestra en forma simplificada todo lo que se abordo en el presente capítulo.

**CUADRO N° 02
COMERCIO EXTERIOR Y MODELOS DE DESARROLLO COMERCIAL
EN EL PERU**

	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Cuarta etapa
Modelo	Modelo liberal con estabilidad	Modelo de sustitución de importaciones	Modelo de promoción de exportaciones no tradicionales	Modelo Neoliberal con relativa estabilidad
Duración	De fines del siglo XIX a principios de la década del sesenta del siglo XX.	De mediados de los años sesenta a fines de los años setenta.	De mediados de la década del setenta a fines de la década del ochenta.	Desde 1990 ...
Características	País exportador de materias primas	Alta protección y subsidio a la industria	Incentivos para exportación de productos no tradicionales.	Apertura de la economía y liberalización de los mercados. País primario exportador.

FUENTE : Recopilación propia.

ELABORACIÓN : Propia.

En el cuadro N° 02 es ilustrativo comparar el modelo impuesto por el General Manuel Odría en los años 50' con el instaurado cuatro décadas más tarde por el Ingeniero Alberto Fujimori (1990 – 1998). Entre los rasgos mas comunes se puede señalar la apertura comercial en la economía y de la cuenta de capitales, y una mínima participación del gobierno en la economía, mas

por el contrario incentiva la inversión extranjera especialmente en el sector exportador de materias primas y en los servicios públicos con una legislaciones favorables para estos sectores; entre las diferencias menciona el peso significativo para las cuentas fiscales y externos que tiene ahora y que no tuvo antes la deuda pública externa.

CAPITULO III.

LA BALANZA COMERCIAL Y SUS PRINCIPALES INDICADORES EN EL PERU: 1980 – 1998.

El presente capítulo tiene como función analizar los principales indicadores de la balanza comercial, este análisis se hace con la finalidad de mostrar, el comportamiento real y nominal de la balanza comercial, y sobre todo, analizar a fondo los fenómenos que se pudieran haber presentado durante el periodo en análisis.

3.1. DEFINICIÓN DE BALANZA COMERCIAL.

La balanza comercial está definido como la diferencia entre el valor de las exportaciones e importaciones de mercancías. Asimismo, tanto las exportaciones como las importaciones de mercancías se contabilizan en la balanza Comercial en valores FOB (Libre a bordo del buque en el puerto del embarque), no incluyendo por lo mismo, los costos de transporte y seguros.

Cuando el valor de las exportaciones supera el de las importaciones, se dice que hay una balanza comercial con déficit; y si ocurre lo contrario se dice que existe superávit.

La balanza comercial por su importancia de carácter cuantitativo constituye en países el rubro de mayor significación dentro de la balanza de pagos, a la vez que representa la cuenta sobre la cual los gobiernos ejercen más influencia para nivelar sus pagos con el resto del mundo.

Es por este motivo, que cuando se pretende hacer frente aun déficit que se tiene con el exterior, se centra la atención en los flujos más importantes del comercio exterior (exportaciones o importaciones), que además de ser las fuentes más significativas de ingresos y egresos, al mismo tiempo son las variables más elásticas e influenciables.

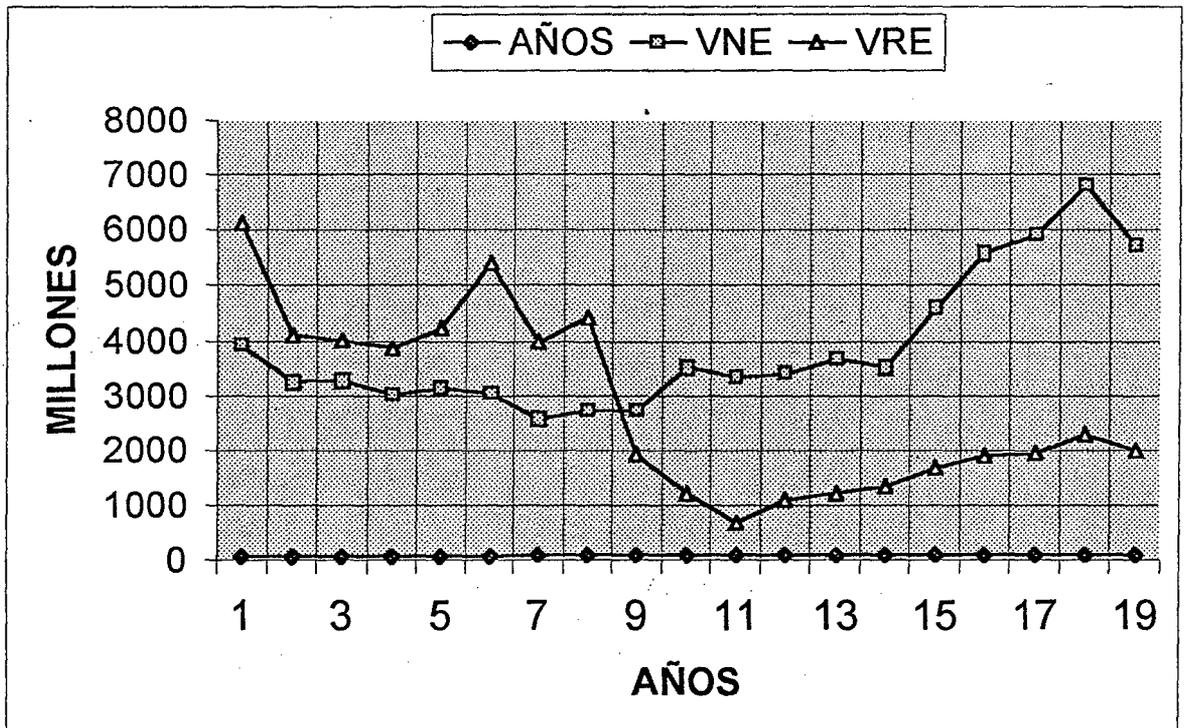
3.1.1 Las Exportaciones:

Son todos aquellos bienes y servicios nacionales que traspasan la frontera hacia otros países para su uso final; además, las exportaciones muestran la capacidad de transacción que tiene un país respecto a otro.

3.1.1.1. Las exportaciones en el Perú 1980 – 1998

Para el siguiente análisis se empleará un gráfico que muestra las fluctuaciones y el comportamiento de las exportaciones reales (deflactadas a precios de 1990) y nominales en el periodo 1980-1998.

GRAFICO N° 01.
EVOLUCION REAL Y NOMINAL DE LAS
EXPORTACIONES: 1980 – 1998.



FUENTE : Anexo N° 09.
ELABORACIÓN : Propia

En el gráfico N° 01. podemos observar que mientras la tendencia de las exportaciones nominales son relativamente crecientes, las de las exportaciones reales tiene una tendencia decreciente, es así, que en el periodo 80 – 85, las exportaciones reales fueron mayores que los nominales, es decir, que la capacidad o poder de compra de nuestras exportaciones eran bastante aceptables. Durante 1980 – 1983 sufren severas caídas provocadas por dos acontecimientos; por un lado, la crisis de la deuda externa que se agrava en estos años por falta de financiamiento externo y por otro lado el fenómeno “El Niño” que causó mucho daño a la producción nacional, que fueron los principales causantes del deterioro de las exportaciones. En suma, durante el periodo de 1980 – 1985 el valor de las exportaciones reales cayo en el orden del -2.08% causado por la baja en el quantum exportador y los altos niveles inflacionarios mientras, que las exportaciones nominales también cayeron en el orden de -4.08% promedio anual, con esto entonces queda claro que pese a los esfuerzos por mejorar el nivel de exportaciones la coyuntura de entonces no favoreció al proceso, es así que durante dicho periodo la fuerza exportadora no pudo salir vencedor debido a los problemas que se presentaron en aquel entonces.

El periodo 1985 – 1990, es uno de los más lamentables en la historia económica de nuestro país, debido a que durante ese periodo se realizan una serie de reformas estructurales con la finalidad de dirigir el desarrollo del país basándose en la estatización de las principales empresas y la banca comercial, hecho que tendría sus devastadores efectos en transcurso de dicho periodo.

Durante la administración García Pérez, las exportaciones reales sufren las caídas más severas de su historia debido a los altos

niveles inflacionarios de entonces, producto de ello estos llegan a caer en un nivel promedio de -29.09% promedio anual aproximadamente ; este aspecto es paradójico ya mientras nominalmente las exportaciones crecían en el orden del 1.41% promedio anual, la capacidad de compra de nuestras exportaciones se veía desmejorada en cifras que superaban ampliamente al crecimiento nominal de las exportaciones; esto se explica claramente por las altas tasas inflacionarias que llegaron a tener su pico más alto en 1990 cuando la inflación llega a 749% el cual es el más alto de la historia del Perú, estos altos niveles inflacionarios acompañados de una serie de problemas sociales hicieron que las exportaciones reales y la capacidad de intercambio se debilitaran fuertemente, es así, que mientras en unidades monetarias vendíamos más esto no se reflejaba en la capacidad de compra de tales ventas.

En plena crisis económica y social, en 1990 asume el gobierno el Ing. A. Fujimori el cual establece una política económica bajo cuatro pilares fundamentales: (1) El programa de estabilización que estaba destinado a reducir los altos niveles inflacionarios; (2) el programa de Reformas Estructurales que estaba destinado a reducir el aparato estatal mediante la privatización de las empresas públicas; (3) El programa de reinserción al sistema financiero que se debería encargar de unir vínculos con los principales acreedores internacionales y (4) El programa de pacificación, que estaba destinado a pacificar el país para una mayor afluencia de inversión extranjera.

El periodo 1990 – 1995, está caracterizado por una etapa de lenta recuperación de los valores reales de exportación, es así, que luego de una década de constantes caídas el valor real de las exportaciones empieza a recuperarse en forma muy lenta, paralelamente las exportaciones nominales crecían a un ritmo de

18.47% mientras que el real crece en menor proporción es decir en un 9.07% promedio anual, este crecimiento es explicado por el incremento en las exportaciones de productos tradicionales principalmente mineros y pesqueros, aunque en porcentajes no varían mucho, estos incrementos también se deben a los diferentes procesos de integración comercial que se da como consecuencia de la globalización e integración dentro del marco del modelo del libre comercio; otro de los factores que a permitido la recuperación de las exportaciones reales ha sido el logro de la disminución del proceso inflacionario, que desde 1991 empezaron ha disminuir ya que de un nivel de 76.49% en 1990, se bajó a un 10.2% en 1995.

Durante el período 1995 – 1998, las exportaciones sufren un rezago respecto al período anterior ya que si bien es cierto que crecieron no lo han hecho a pasos agigantados como en el período 90 – 95, ya que se observa un crecimiento en términos reales de 1.35 % promedio anual y en términos nominales de 0.58% lo cual es explicado por la baja en el quantum exportador del año 1998 debido a las diferentes crisis económicas a nivel mundial, las cuales frenaron principalmente las exportaciones tradicionales entre ellos los minerales los cuales cayeron en el orden del 34 % respecto a 1997.

En resumen, durante el periodo 1980 – 1998, las exportaciones nominales crecieron en 2.02% promedio anual, mientras que en términos reales estos han ido disminuyéndose en el orden del -5.72% promedio anual; en el caso de las exportaciones reales el resultado negativo mayormente es explicado por las altas tasas inflacionarias experimentada en el período 1985-1990, donde como se puede apreciar en el gráfico a mediados del año 1987 las exportaciones nominales alcanzan o se igualan a las reales lo que quiere decir también que el poder de compra de un dólar era equivalente a una

unidad física de compra, es así que a partir de ese entonces nuestras exportaciones empezaron a perder capacidad de adquisición.

Haciendo una comparación dentro de los tres gobiernos se puede observar que durante los Gobiernos de Fernando Belaunde Y Alan García, las exportaciones en términos reales disminuyeron por las crecientes tasas inflacionarias, mientras que las exportaciones en términos nominales estos se fueron incrementando.

CUADRO N° 03
CRECIMIENTO PERIODICO PROMEDIO DE LAS
EXPORTACIONES REALES Y NOMINALES: 1980 – 1998.

VALOR	PERIODOS			
	80 – 85	85 - 90	90 - 95	95 – 98
Valor nominal de las exportaciones	3278.16	29879.43	4015.67	6006.38
Valor real de las exportaciones	4624.16	2986.75	1317.47	2031.05
Tasa nominal de crecimiento %	-4.08	1.41	9.07	0.58
Tasa real de crecimiento %	-2.08	-29.09	18.47	1.35

FUENTE : BCRP

ELABORACIÓN : Propia.

En el cuadro N° 03, podemos observar es que durante el período 95-98 las exportaciones nominales promedio alcanzan el pico más alto es decir 6,006.88, y con un crecimiento promedio anual de 0.58%, mientras que durante el período 85-90 las exportaciones nominal promedio fue de 2087.48 millones de dólares con una tasa promedio de crecimiento 1.41% anual.

En cuanto a las exportaciones reales podemos ver claramente que en el periodo 80-85, las exportaciones reales fueron mayores a los períodos siguientes teniendo una tasa de crecimiento negativo de -2.08% del mismo modo en el periodo 85-90, donde decrecieron en -

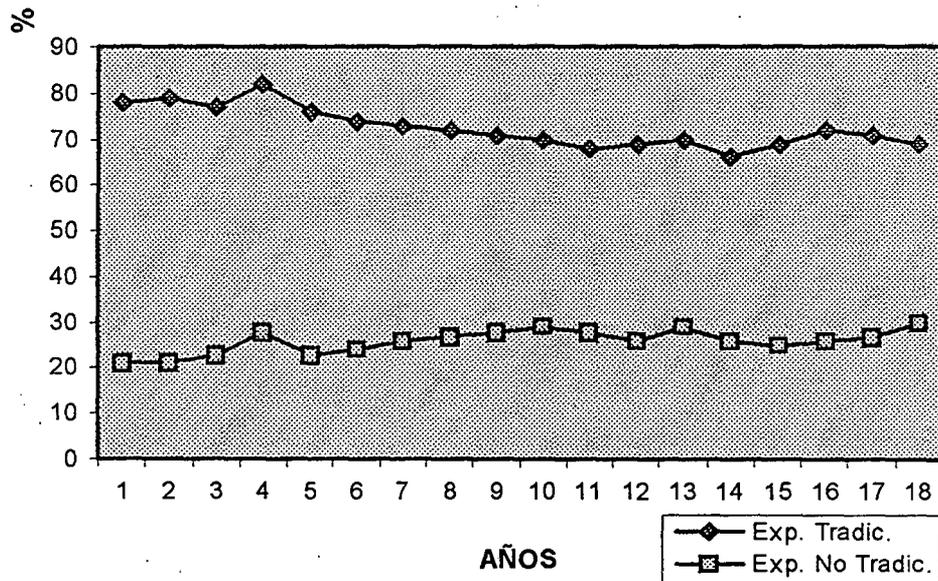
29.09 promedio anual, el cual empezó a mejorar en el período 90-95 y 95-98, aunque a paso muy lento con tasas de crecimiento promedio anual de 18.47% y 1.35% respectivamente.

Como se puede observar, a lo largo del período de estudio se observan variaciones muy pronunciadas especialmente durante el período Aprista, que fue catastrófico para la economía del país, es así que en la actualidad aunque en unidades monetarias se esté exportando mucho más que en la década del 80, esto no se refleja en la capacidad adquisitiva de nuestras exportaciones, que han disminuido su capacidad de compra respecto a los años ochenta.

3.1.1.2 Estructura de las exportaciones:

Para analizar este punto nos basamos en el siguiente gráfico que nos permitirá apreciar las grandes diferencias en la estructura de las exportaciones peruanas.

GRAFICO N° 02.
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS
EXPORTACIONES: 1980 - 1998.



FUENTE : Anexo N° 03.

ELABORACIÓN : Propia.

En el gráfico podemos observar la tendencia estructural de las exportaciones que se subdividen en exportaciones tradicionales y exportaciones no tradicionales y otros, rubro que se da a partir de 1985.

Las exportaciones tradicionales siempre han sido los que han destacado a lo largo de la historia del comercio exterior en el Perú, estas exportaciones tradicionales están generalmente conformados por productos mineros, petróleo, agrícolas y pesqueros mientras que las exportaciones no tradicionales están conformados por productos como los textiles, agropecuarios, pesqueros (enlatados), metal - mecánicos, químicos entre otros.

Las exportaciones tradicionales a lo largo del período de análisis siempre han llevado la delantera a los no tradicionales, ya que nuestro país se caracteriza por ser un país primario exportador por lo

que generalmente exporta materias primas como: los minerales que conforman alrededor del 43%, mientras que el petróleo y sus derivados alrededor del 10.37%, los productos agrícolas explicaron el 7% y por último los pesqueros el 10.45%.

En el gráfico también se puede apreciar claramente que la brecha entre las exportaciones tradicionales y no tradicionales se cierra muy lentamente lo cual es un indicio que los gobiernos poco se han preocupado por diversificar las exportaciones, para ver estas diferencias analicemos el cuadro N° 04, en el cual se muestra los cuatro periodos de Gobierno, donde se puede notar la poca diferencia de un periodo a otro.

CUADRO N° 04
ESTRUCTURA PORCENTUAL PROMEDIO
DE LAS EXPORTACIONES:1980-1998.

Export. \ Periodo	80 - 85	85 - 90	90 - 95	95 - 98
Tradicionales	77.71	71.5	68.95	70.53
No tradicionales	22.90	26.87	27.75	27.60
Otros	--	1.63	3.30	1.87
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE : Anexo N° 03.

ELABORACIÓN : Propia.

En el cuadro podemos observar que en el período 80-85 las exportaciones tradicionales eran aproximadamente las tres cuartas partes del total de exportaciones FOB es decir el 77.7%, mientras que los no tradicionales eran el 22.90%.

Durante el período 85-90, este proceso se revierte relativamente ya que las exportaciones tradicionales disminuyen en aproximadamente 6.21 puntos porcentuales, es decir de 77.71% a

71.5% mientras que las exportaciones no tradicionales suben en 3.97 puntos es decir de 22.9% a 26.87%, esto debido a las ventajas que se dieron en el período Aprista, recordemos que en dicho período se dio algunos incentivos con la finalidad de incentivar las exportaciones no tradicionales entre ellos los famosos CERTEX que eran una especie de certificados que hacían que se devolviera parte de los impuestos que se cobraba a los insumos utilizados en la elaboración de productos para la exportación.

En el período 90-95, este proceso de diversificación de las exportaciones continúa y es así que en este período las exportaciones tradicionales son en promedio 68.95% menor en aproximadamente 3 puntos porcentuales al período anterior, mientras que las exportaciones no tradicionales aumentaron a 27.75 %, a diferencia del período anterior que el aumento se da por los beneficios tributarios, en este período se da por un mayor acceso de las exportaciones no tradicionales a los mercados externos.

En el período 95-98 el proceso se revierte en cierta forma debido a los problemas coyunturales de la crisis económica mundial y al fenómeno natural "El Niño", estos dos factores hicieron que nuestras exportaciones tanto tradicionales como no tradicionales sufrieron contracciones en su desarrollo cíclico.

3.1.2 Las importaciones:

Las importaciones son los bienes y servicios que ingresan a un país proveniente del resto del mundo.

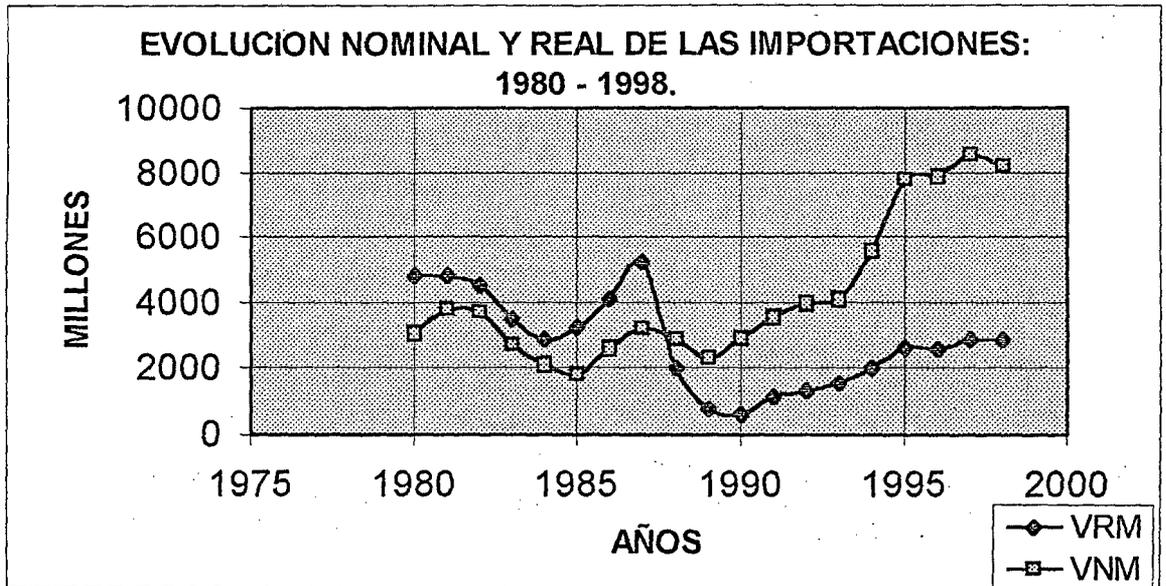
3.1.2.1. Las importaciones en el Perú: 1980 – 1998.

Existen múltiples formas de interpretar lo que han sido las importaciones a lo largo de la historia del Perú, debido a que nuestro país es por excelencia importador de productos terminados y sobre todo de bienes de capital. Es así, que nuestro país ha tenido una caracterización de primario exportador e importador de productos transformados.

Para el siguiente análisis se hará sobre la base de las importaciones nominales y reales, el análisis es de suma importancia porque nos permitirá observar el comportamiento cíclico de las importaciones a lo largo del período de análisis, el cual a su vez nos permitirá contrastar de cierto modo nuestra hipótesis dado que existe una regla de juego que dice lo siguiente: **“Las importaciones responden o son sensibles a las tasas arancelarias, mientras que las exportaciones responden al tipo de cambio”** y como nuestro tema tiene mucho que ver con los aranceles, entonces nos interesa mucho analizar esta relación.

Para el siguiente análisis nos basaremos en un gráfico que nos permitirá observar mejor las diferentes etapas y tendencias cíclicas de las importaciones en el Perú en el periodo 1980 -1998.

GRAFICO N° 03.



FUENTE : Anexo N° 09.

ELABORACIÓN : Propia.

Durante el período de análisis el comportamiento de las importaciones en el Perú, ha tenido un proceso inestable tanto en valores nominales como reales; de 1980-1985, se caracterizó por un declive tanto nominal como real ya que este período las importaciones nominales y reales, disminuyeron a un ritmo de 8.36% y de 44% promedio anual respectivamente, esto como consecuencia del elevado tipo de cambio y a la serie de medidas tanto arancelaria como para arancelarios, debemos recordar que cuando el Arquitecto Fernando Belaunde asumió el gobierno en 1980 lo hace con él animo de liberalizar la economía, la cual es aplicado en los dos primeros años de su mandato, lo cual se vería revertido debido a los grandes desequilibrios externos causados por los incrementos en los niveles de importación lo cual hizo tomar medidas drásticas en el sistema arancelario elevándose los aranceles de 32% a 36%, lo cual permitió tener una balanza comercial positiva entre 1983-1985 como se puede

constatar en los datos de los anexos N° 09, lo que le permitió al nuevo gobierno comenzar con una balanza en cuenta corriente positiva que le daba cierta holgura.

Durante el período 85-90, bajo la Administración Aprista, se intensificaron las medidas en pro del estancamiento o freno de las importaciones, es así que estas tuvieron un comportamiento creciente en términos nominales y decrecientes en sus valores reales; así, durante este período las importaciones reales decrecieron en -24.43% promedio anual y los nominales crecieron a un 8.11% promedio anual, en el primer caso la caída fue debido a las altas tasas inflacionarias, mientras que en el segundo, muestra crecimiento debido al uso del dólar MUC con la finalidad de incentivar la compra de bienes de capital.

En el gráfico se observa la verdadera inestabilidad de las importaciones durante dicho periodo; pero pese a los altibajos que se dieron en dicha época, las importaciones nominales no lograron superar el punto más alto del gobierno anterior, debido al incremento de las medidas proteccionistas. Un hecho que se debe recalcar es que las importaciones reales llegaron a tener su pico más alto en 1987, pero que luego tuvo estrepitosas caídas en los años sucesivos debido a los problemas inflacionarios que deterioraron el poder de compra de nuestra moneda, y el terrible descalabro económico que sufrió nuestro país.

Muy cierto es que en el periodo Aprista se tuvo una balanza comercial que en los primeros años fue relativamente deficitaria y luego se tornaron favorables; pero esto no se vio reflejado en los valores reales de importación a lo largo de este periodo gubernamental.

En 1990 asume el gobierno el Ing. Alberto Fujimori, quien revirtió el proceso de la economía nacional, optando por una política de liberación del comercio internacional y tomo medidas extremas respecto a la protección arancelaria reduciéndose el arancel promedio de 66% a 26% en el primer año y a 16% en los años sucesivos, lo cual trajo como consecuencia el incremento de las importaciones las cuales tuvieron un ritmo de crecimiento de 27.80% y 17.68% promedio anual en términos nominales y reales respectivamente.

En el gráfico se puede apreciar que durante el periodo 1990-1995, las importaciones alcanzaron cifras récord ya que si en el periodo 80-85 se importó \$ 2,884.33 millones en el periodo 90-95, estas cifras alcanzaron a \$ 4,666.38 millones en promedio, es decir casi el doble, esto se explica por la disminución de las tasas arancelarias y la liberación de la economía, estos saldos trajeron como consecuencia en lo sucesivo el constante deterioro de la balanza comercial.

En el periodo sucedáneo 1995 – 1998, las importaciones siguen en franco crecimiento pero a un paso mas lento ya que estas muestran un ritmo de crecimiento de 1.28% promedio anual, este lento crecimiento se debe a la seguridad que existía en el consumidor, ¿cómo se explica esto? Sucede lo siguiente; cuando existe la liberación del comercio internacional (1990), los importadores empiezan a especular en el sentido que se pensaba que iba a ser un proceso coyuntural por lo cual la mayoría de consumidores busca asegurarse comprando bienes de consumo duraderos y bienes de capital lo que hizo que las importaciones se incrementen rompiendo cualquier esquema ya que en los primeros dos años las importaciones se incrementan casi el doble respecto a 1993; este fenómeno es debido a dos aspectos: a) que durante 1994 y 1995 es una época de franco

crecimiento en la economía nacional debido a la inversión en infraestructura pública como se recuerda y como es lógico cuando existe dinero en abundancia en una economía el tipo de cambio disminuye y la tendencia a importar es mayor y b) porque 94 – 95 viene ha constituir época de elecciones generales donde el gobierno soltó mucho dinero a la economía, provocando el incremento autónomo de la demanda interna.

CUADRO N° 05

CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LAS IMPORTACIONES :

1980 – 1998.

Rubro \ Periodo	80-85	85-90	90-95	95-98	80-98
Valor Nominal de Importación	2,884.33	2,627.93	4,666.38	8,102.68	4,261.56
Valor Real Importación	3,965.07	2,663.25	1,554.10	271.76	2,820.65
Tasa de Crecimiento Nominal	- 8.36	8.11	17.68	1.38	5.27
Tasa de Crecimiento Real	- 6.44	- 24.43	27.80	1.43	- 2.71

FUENTE : Anexos N° 09.

ELABORACIÓN : Propia.

El cuadro N° 05, refleja el resultado de las importaciones tanto reales como nominales de los últimos 19 años y su respectiva tasa de crecimiento en cada periodo. No cabe duda que el periodo 80 – 98 ha estado lleno de cambios que afectaron el desenvolvimiento comercial, resultado de ello son las cifras de la balanza comercial; ya que como se habrá podido apreciar estos cambios en la política comercial van desde una política relativamente proteccionista en el periodo 80–85, muy proteccionista en el periodo 85 – 90, y a muy liberalista a partir de mediados del año 1990.

Durante el régimen Aprista (85 – 90) las importaciones tuvieron su nivel más bajo en términos nominales ya que durante este periodo se importó en promedio 2,627.93 millones de dólares anualmente en a una tasa de crecimiento de 8.11% anual mientras que durante el segundo gobierno de Fujimori estos casi triplicaron a las cifras del gobierno anterior es decir en el periodo 90 – 95 las importaciones promedio fueron 4,666.38 millones de dólares, a un ritmo de crecimiento anual de 17.68% mientras que el periodo 95 – 98 estos se incrementaron a 8,102.68 millones de dólares promedio por año a un ritmo de crecimiento de 1.38%.

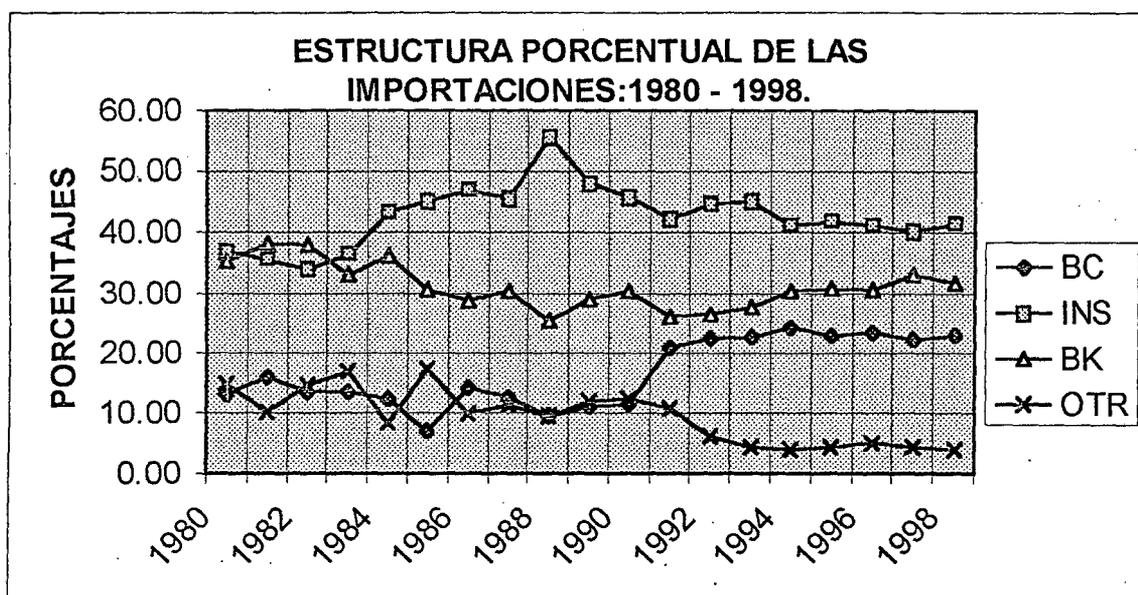
Relacionando los resultados de la balanza comercial con las tasas arancelarias, podemos ver que cuando los niveles arancelarios fueron altos las importaciones fueron menores y la tasa de crecimiento era menor 8.11%, mientras que durante la liberalización las cifras promedios anuales se incrementan en un porcentaje mayor es decir en un 17.68%.

Resumiendo, podemos decir que mientras las importaciones nominales condicionadas por las tasas arancelarias tuvieron una tasa de crecimiento de 5.27% anual promedio durante el periodo de análisis, las importaciones reales condicionadas por los altos niveles inflacionarios tuvieron una tasa de crecimiento negativo de -2.71%, en los 19 años de análisis; estos dos indicadores muestran claramente la forma desordenada y extremista como se ha manejado la política comercial, estos extremos se ven con claridad durante el periodo 85 – 90 y 90 – 98, donde de una política comercial extremadamente proteccionistas se paso a un liberalismo a ultranza que deja ver sus efectos a partir de los años noventa.

3.1.2.2 Estructura porcentual de las importaciones 1980 – 1998

El gráfico que presentamos a continuación nos servirá para describir las tendencias que han seguido la estructura de las importaciones en el Perú a lo largo del periodo del análisis.

GRAFICO N° 04.



FUENTE. : Anexo N° 04.

ELABORACIÓN : Propia

Donde:

BC : Bienes de Consumo.

INS : Insumos.

BK : Bienes de Capital.

OTR : Otros bienes.

En el gráfico podemos observar las tendencias cíclicas de las importaciones según la estructura porcentual, en ella podemos ver que casi siempre los insumos han sido los productos de mayor importancia dentro del total de importaciones, ya que a lo largo del periodo en análisis explicaron el 42.59% del total de importaciones de los cuales los rubros de mayor participación fueron las materias primas para la industria, seguido por los combustibles y lubricantes y por último los insumos para la agricultura; le siguen en la cadena los bienes de capital, que constituyeron el 31.18% del total de importaciones estos generalmente están explicado por la adquisición de maquinarias para la industria y equipos de transporte; en suma estos dos rubros han explicado aproximadamente el 73.77% del total de importaciones en el periodo de análisis.

Lo analizado líneas arriba nos da una clara visión de la dependencia tecnológica que tiene nuestro país frente al resto del mundo y es tal vez el talón de Aquiles de una nación muy rica en recursos naturales, pero que no ha sido capaz de superar la dependencia tecnológica con los países productores de bienes de capital, el cual nos ha llevado hacia una dependencia extrema lo cual forma parte de una simbiosis entre países industrializados y los no industrializados.

Los bienes de consumo y otros bienes han constituido el 11.70% y 9.53% respectivamente, dentro de ellos el primer rubro merece un comentario muy particular, estos en la estructura de importaciones hasta 1990 constituyeron el 12.28% aproximadamente pero que a partir de dicho año estos se incrementaron a 21.80%, es decir 9.26% más que la década del 80, esta elevación en el nivel de importación se debe a la liberalización del comercio internacional a partir de la década del 90; este incremento se refleja mayormente en

los bienes de consumo duraderos pero también en los no duraderos, es decir en productos de consumo masivo como los productos de primera necesidad, lo cual ha causado muchos problemas a la industria nacional debido al bajo nivel competitivo de la industria nacional.

En suma la estructura porcentual de importaciones entre 1980 – 1998, fue de la siguiente manera:

- Insumos 42.59%;
- Bienes de capital 31.18%;
- Bienes de consumo 16.70%
- Otros 9.53%,

Estas cifras reflejan el comportamiento de todo el periodo de análisis ¿pero cual ha sido la estructura de las importaciones en cada periodo gubernamental? Esa pregunta se responde en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 06

ESTRUCTURA PORCENTUAL PROMEDIO DE LAS IMPORTACIONES:

1980 – 1998.

RUBRO	PERIODOS				
	80-85	85-90	90-95	95-98	80-98
Insumos	38.45	47.80	43.36	41.04	42.59
Bs. De Capital	35.15	29.22	28.80	31.49	31.18
Bs. De Consumo	12.64	11.05	20.87	22.92	16.70
Otros Bienes	13.76	11.93	6.97	4.52	9.53
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE. : Anexos N° 04.

ELABORACIÓN : Propia

A partir del cuadro N° 06, podemos notar que de 1980 a 1998 la estructura de las importaciones no ha sufrido cambios en los casos de insumos y bienes de capital ya que estos tuvieron un comportamiento relativamente homogéneo aunque con algunos altibajos, por ejemplo, el nivel más bajo de importaciones de insumos se notó en el periodo 80 – 85, donde este bordeó el 38.45% mientras que su nivel más alto se registró en el periodo 85 – 90 donde alcanzó el 47.80% aproximadamente la mitad del total de importaciones, los bienes de capital son el segundo rubro dentro de la estructura porcentual de las importaciones tuvo su nivel mas alto en el periodo 80 – 85, donde se alcanzó el 35.15% y su nivel más bajo en el periodo 90 – 95 donde solo alcanzó el 28.80%

Un caso interesante que ha captado el interés de los analistas, es el caso de los bienes de consumo, estos como se puede apreciar en el cuadro durante la década del 80, tuvieron niveles por debajo del 15% pero que se vio frenada por las constantes barreras tanto arancelarios como para arancelarios que se dieron con la finalidad de proteger a la industria nacional lo cual solo consiguió fomentar una industria nacional ineficiente y poco competitiva. En el periodo 90 – 95, con la liberalización del comercio internacional estos porcentajes llegan casi a duplicar a los porcentajes de la década del 80.

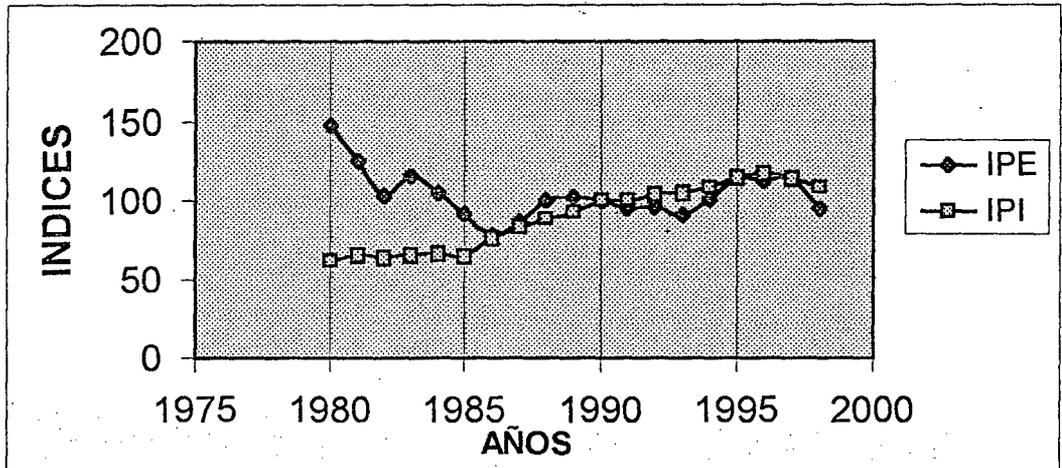
3.2. Los Términos de Intercambio del comercio internacional:1980– 1998.

Los términos de intercambio son la razón entre los Índices de precios de las exportaciones y los índices de precios de las importaciones, esto muestra la capacidad de compra que tienen nuestras exportaciones frente a las importaciones. Para el análisis tenemos como herramienta un gráfico que muestra la tendencia cíclica que han tenido los términos de intercambio, el

cual analizaremos profundamente tomando para ello los aspectos más saltantes del tema.

Primeramente analicemos el comportamiento de los índices de los precios de exportación e importación a lo largo del periodo en análisis, los cuales nos mostraran el comportamiento de los precios tanto de las exportaciones e importaciones respecto al año 1990, para ello presentamos el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 05.
INDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E
IMPORTACIÓN: 1980 – 1998.
(1990 = 100%)



FUENTE : Anexo N° 10.

ELABORACIÓN : Propia.

Donde:

IPE : Índice de precios de las Exportaciones.

IPI : Índice de los Precios de las Importaciones.

Como se puede apreciar en el gráfico los precios de las exportaciones han tenido un ritmo de crecimiento descendente ya que entre los periodos 1980 – 1985 y 1985 – 1990, estos mostraron reducciones anuales promedio de 15.52% y 12.41% respectivamente.

Pese a que durante los dos primeros años del periodo 1985 – 1990 los precios de las exportaciones siguieron disminuyendo, estos vieron una relativa mejora en los tres últimos años debido principalmente a la mejora en los precios internacionales de los minerales y de la leve recuperación de los precios de los productos pesqueros es así, que en este periodo los precios se recuperaron relativamente pero no alcanzaron los niveles del periodo anterior.

En el gráfico también se puede apreciar, que durante el periodo 1990 –1995, los precios internacionales de las exportaciones volvieron a caer en los tres primeros años para luego recuperarse a paso lento en los dos siguientes años.

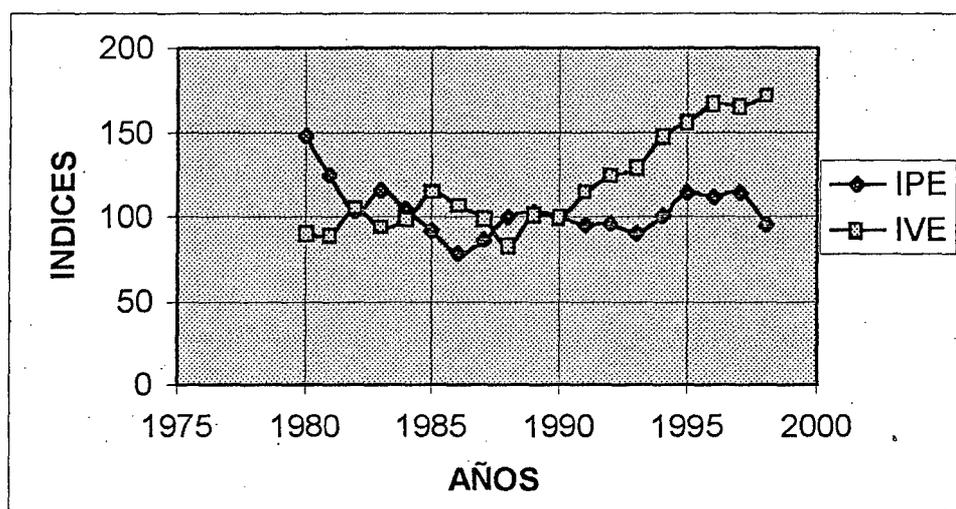
En el periodo 95 – 98, los precios de las exportaciones se mostraron nuevamente inestables ya que en el último año estos volvieron a caer debido a la crisis económica mundial.

Respecto a los precios de las importaciones, podemos ver que estos han tenido un ritmo decreciente desde los años ochenta, pero que a partir de los noventa superan en el ritmo de crecimiento a las exportaciones, ¿qué sucedió con los precios de las exportaciones? Sucede que nuestro país es primario exportador y los productos que oferta generalmente es consumido por los países industrializados que fijan los precios de nuestros productos.

¿Pero que sucedió entonces con los volúmenes de exportación? Para responder esta pregunta trataremos de hacer una relación entre los índices de precios de exportación y los índices de volumen de exportación para ello nuevamente se recurrirá a un gráfico donde veremos la evolución en el periodo de análisis.

El análisis que hacemos a continuación trata de relacionar los índices de precios de las exportaciones con los índices de volúmenes de exportación. La canasta para el cálculo de los índices de volumen y precios está en función de las exportaciones tradicionales.

GRAFICO N° 06.
INDICES DE PRECIOS Y VOLÚMENES DE EXPORTACION:
1980 – 1998.
(1990 = 100%)



FUENTE : Anexo N° 10.

ELABORACIÓN : Propia.

Donde :

IPE: Índice de Precios de Exportación.

IVE: Índice de volúmenes de exportación.

En la década de los ochenta los volúmenes de exportación han respondido negativamente a los precios es decir, de cierta forma se ha cumplido la ley de la demanda, es decir, a mayores precios menor cantidad demandada y viceversa, mientras que en parte de la década del noventa estos procesos cíclicos cambian de tendencia, es decir, de una tendencia

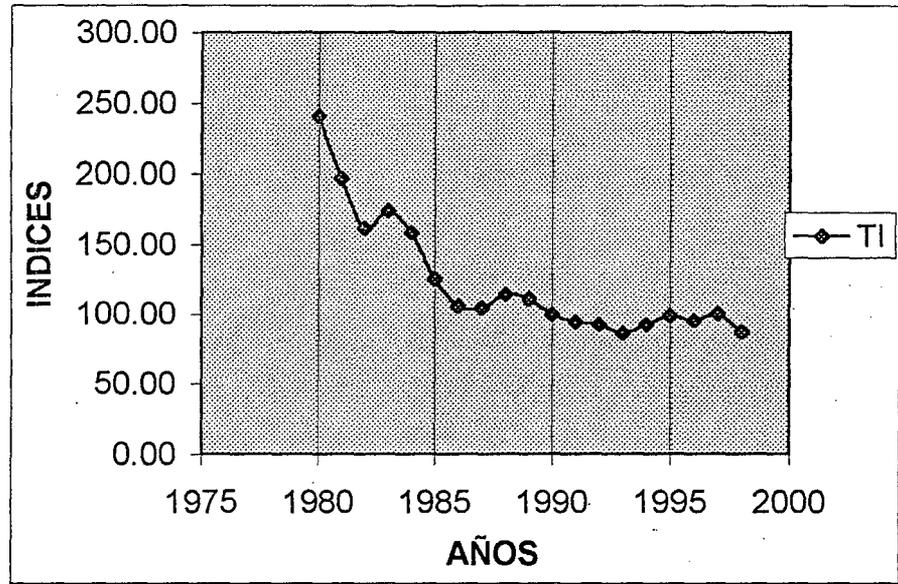
desordenada en la década del ochenta en el caso de los volúmenes de exportación pasa a un crecimiento más ordenado y creciente, mientras que los precios entre 1990 a 1993 sufren un deterioro del orden del 10% aproximadamente, mientras que a partir de 1993 en adelante los precios nuevamente empiezan a recuperarse tanto es así que al finalizar el año 1995 los precios aumentan en 14% respecto a 1990.

Resumiendo todo lo comentado, podemos acotar que a partir del año 1990, las exportaciones han crecido a un ritmo mayor que los años anteriores, esto generalmente es causa de la inversión extranjera en minería, lo cual provocó que la producción y por ende la exportación de estos productos se incrementaran.

Pero pese a que en la década del noventa los precios se recuperaron estos no lograron alcanzar los niveles alcanzados en la década del ochenta donde como se recuerda en los primeros años (1980 -1985), alcanzaron los picos mas altos, mientras que en la segunda mitad (1985- 1990), de la misma década estos tocaron fondo.

Un aspecto innegable es que los términos de intercambio con base en el año 1990, se han deteriorado fuertemente, estas tendencias al deterioro fueron una constante desde los años ochenta debido principalmente a la caída de los precios de los productos tradicionales que son el componente principal de nuestras exportaciones ya que explican mas del 70% de las exportaciones totales .

GRAFICO N° 07.
EVOLUCION DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO DEL
COMERCIO INTERNACIONAL PERUANO: 1980 – 1998.
(1990 = 100%)



FUENTE : Anexo N° 10.

ELABORACIÓN : Propia.

En el gráfico se puede apreciar que los precios a escala mundial se han deteriorado debido a muchos factores, entre ellos podemos mencionar el incremento de la oferta mundial de minerales, causado generalmente por la explotación de nuevas minas y Yacimientos petrolíferos en varios países del mundo.

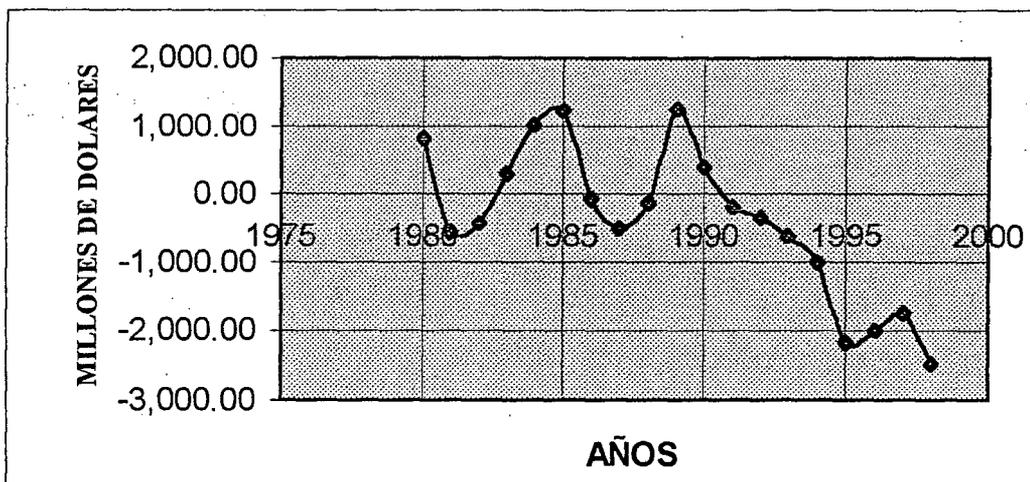
En el caso de la baja de los precios del petróleo tuvo bastante influencia la sobre oferta mundial provocado por el incremento de la oferta en países como Venezuela, México y Ecuador, mientras que en el caso de los productos pesqueros (harina de pescado) influyo mucho el descubrimiento de productos sustitutos, los cuales además contaban con precios más competitivos.

3.4. Evolución del Saldo de La Balanza Comercial: 1980 – 1998.

Durante el periodo 1980 – 1998, la balanza comercial ha mostrado un comportamiento diferenciado debido a muchos factores como por ejemplo: en el periodo 1980 – 1985, el persistente deterioro de los precios internacionales de nuestras exportaciones tradicionales y el proteccionismos de nuestros principales socios comerciales; mientras que en el periodo 1985 – 1990 estuvo marcado por una severa crisis socio – económica ocasionado por la estatización de la banca y por ende el declive de la inversión extranjera, la cual trajo como consecuencia un elevado nivel arancelario para evitar la entrada de las importaciones el cual mejoró en algo saldo comercial; mientras que el periodo de 1990 – 1998, se caracterizó por una liberalización del comercio que se llevó a cabo mediante la disminución de las tasas arancelarias a niveles mínimos y el convenio con muchos países para facilitar el intercambio comercial.

GRAFICO N° 08.

**EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL PERUANA:
1980 – 1998.**



FUENTE : Anexo N° 07.
ELABORACIÓN : Propia.

En el gráfico se aprecia dos etapas marcadas en la evolución del saldo de la balanza comercial, por un lado, en el periodo 1980 – 1990, se observa que la balanza comercial presenta saldos negativos y saldos positivos, ya que como se sabe en esta década no existe cambios sustanciales en lo referente a política comercial externa, el cual se caracterizó por la aplicación de una política comercial proteccionista lo cual le permitió al país tener saldos comerciales favorables y en los casos desfavorables estos eran manejables. Por otro lado, la década del noventa (1990-1998), está marcada por profundos cambios en lo referente a política comercial, ya que en este periodo se liberaliza la economía y por ende el comercio internacional el cual trae como consecuencia altos niveles deficitarios el cual va en aumento año a año como se observa claramente en el gráfico.

3.4. El Perú, los Socios Comerciales y la Balanza comercial: 1980-1996.

En primer lugar conviene evaluar el comportamiento de las exportaciones e importaciones peruanas, diferenciándolo por bloques económicos de destino. Para tal fin, hemos considerado a la ALADI (diferenciando Comunidad Andina y MERCOSUR), Estados Unidos, Unión Europea y Asia.

En cuanto a las exportaciones (véase el cuadro 07), se observa que disminuyen su valor a lo largo de la década de los ochenta, para incrementarse sustancialmente en la década de los noventa (se duplican). Por supuesto, al estar las cifras en valores corrientes, en muchos casos refleja centralmente variación en los precios internacionales.

Además, en el mismo periodo se han producido modificaciones en la importancia relativa de los mercados de destino. A comienzos de la década del ochenta, el mercado estadounidense era el principal, siguiendo en orden de importancia la Unión Europea, Asia y la ALADI.

Con el paso de los años, la importancia del mercado norteamericano ha disminuido sensiblemente (es la mitad de lo que representaba en la primera mitad de la década anterior). La Unión Europea se ha constituido en el mercado principal, se incremento la importancia de los mercados regionales y de Asia ligeramente.

Nos interesa resaltar que las exportaciones hacia la ALADI son similares hoy, inclusive fue superior en alguno años a las que se dirigen a Estados Unidos, además que las exportaciones a la Comunidad Andina prácticamente duplican el valor destinado a los países del MERCOSUR. Es decir, que aun en términos cuantitativos, en la actualidad, el mercado andino es más importante que el conformado por los países del Cono Sur.

En general existe un peso equilibrado en el comercio con los distintos bloques, a diferencia de unas décadas atrás, donde la hegemonía del mercado estadounidense era abrumadora. En esa diversificación el mercado latinoamericano tiene una importancia no desdeñable.

En cuanto a las importaciones (Véase el cuadro 08), estas triplican su valor en el periodo de análisis considerando hasta llegar en 1996 a niveles cercanos a los 8,000 millones de dólares. Al igual que con las exportaciones, se producen cambios importantes en los pises y bloques de origen.

Nuevamente se aprecia una sensible disminución de la importancia de Estados Unidos, que en los años noventa explica en promedio el 20% de nuestras importaciones (ese ratio bordea el 40% en la primera mitad de los años ochenta). La unión Europea y Asia mantienen una participación

relativamente estable (18% y 15% en promedio, respectivamente). La diferencia es que mientras la mayor presencia se produce en la segunda mitad de los ochenta, en ese periodo la presencia asiática tienen sus mínimos valores.

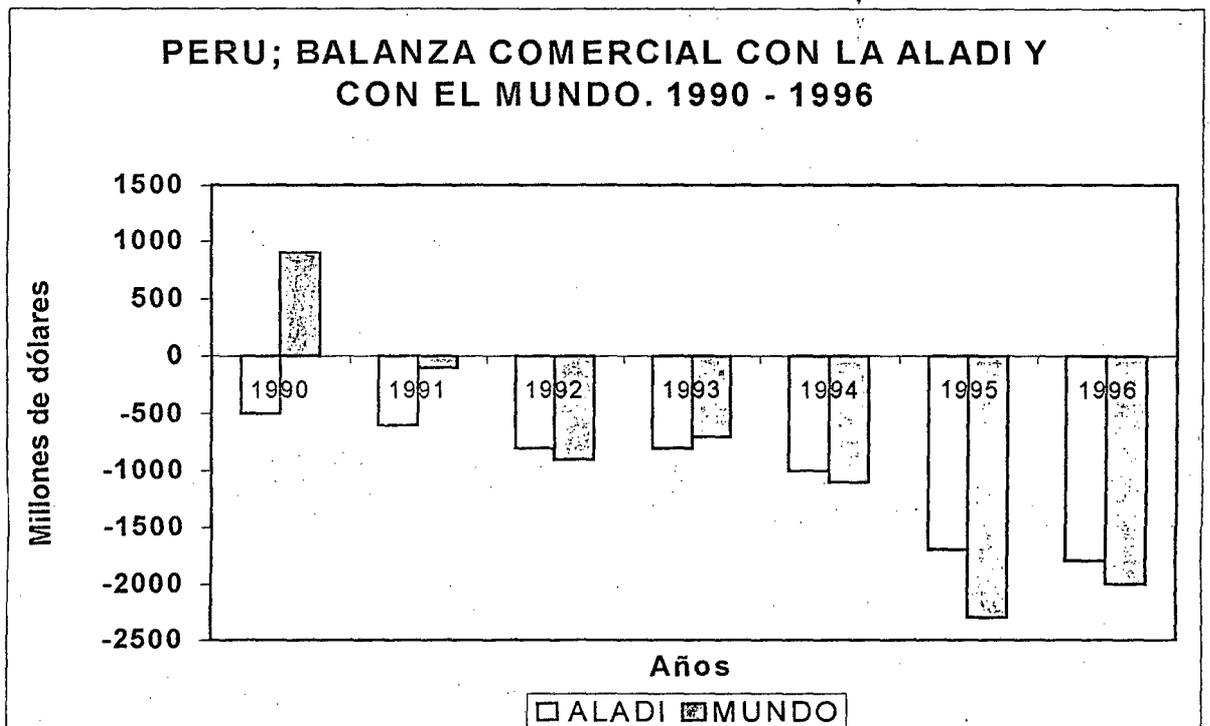
El cambio más significativo es el aumento de la participación latinoamericana. En la actualidad, se convierte en nuestro principal proveedor (34% de las importaciones totales en 1996), generándose importantes modificaciones en la estructura de los bloques existentes al interior de la ALADI.

Hasta 1987, el monto importado desde el MERCOSUR era mayor del triple que el de la Comunidad Andina. Las proporciones son similares en el periodo 1988 – 1994 y recién en los dos últimos años de análisis, se importa relativamente más desde los países andinos.

En suma en un contexto de importaciones crecientes América Latina se convierte en el principal proveedor de Perú. Siendo ahora las importaciones al interior de la región.

De otro lado la balanza comercial peruana con el mundo es crecientemente negativa desde 1991 y bordea los 2,000 millones de dólares en 1996. Con los países de la ALADI, el saldo negativo de 500 millones en 1990 se triplica hacia el año 1996. Así el desequilibrio comercial peruano se explica fundamentalmente por el déficit con la ALADI. (véase el gráfico 09)

GRAFICO N° 09.



Fuente : Elaborado sobre la base de los cuadros 07 y 08.

Elaboración : Propia.

3.5. La Balanza Comercial frente a los Bloque Latinoamericanos:

En esta sección presentaremos los saldos comerciales desagregados con los países de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

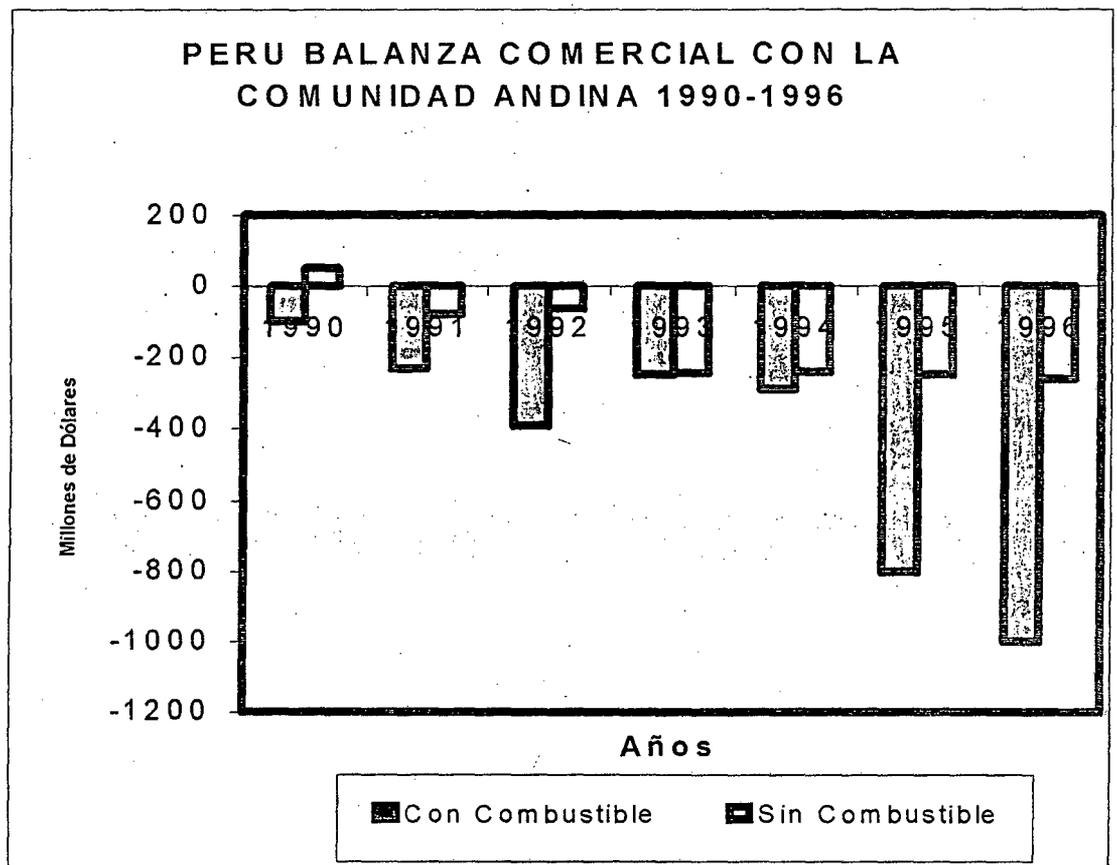
3.5.1 Perú y La Comunidad Andina; El Rol de los Combustibles:

El hecho central es que el desequilibrio con los países andinos se explica fundamentalmente por la importación de combustibles. Particularmente, en los últimos años se tienen los máximos valores negativos.

Por ejemplo en 1990 el déficit fue de 120 millones de dólares y si excluimos combustibles, se hubiese tenido un superávit de 16 millones de dólares. En 1996, el déficit; con los países andinos fue de algo más de 1,000 millones de dólares de los cuales dos terceras partes se explican por los combustibles (que constituyen aún una mayor proporción en los primeros años de la presente década).

El rol decisivo de los combustibles en los saldos negativos con los países andinos se puede apreciar claramente en el gráfico N° 10. Esto refleja un problema estructural del país; su insuficiente producción energética.

GRAFICO N° 10.



FUENTE : Elaborado basándose en los cuadros 07 y 08.

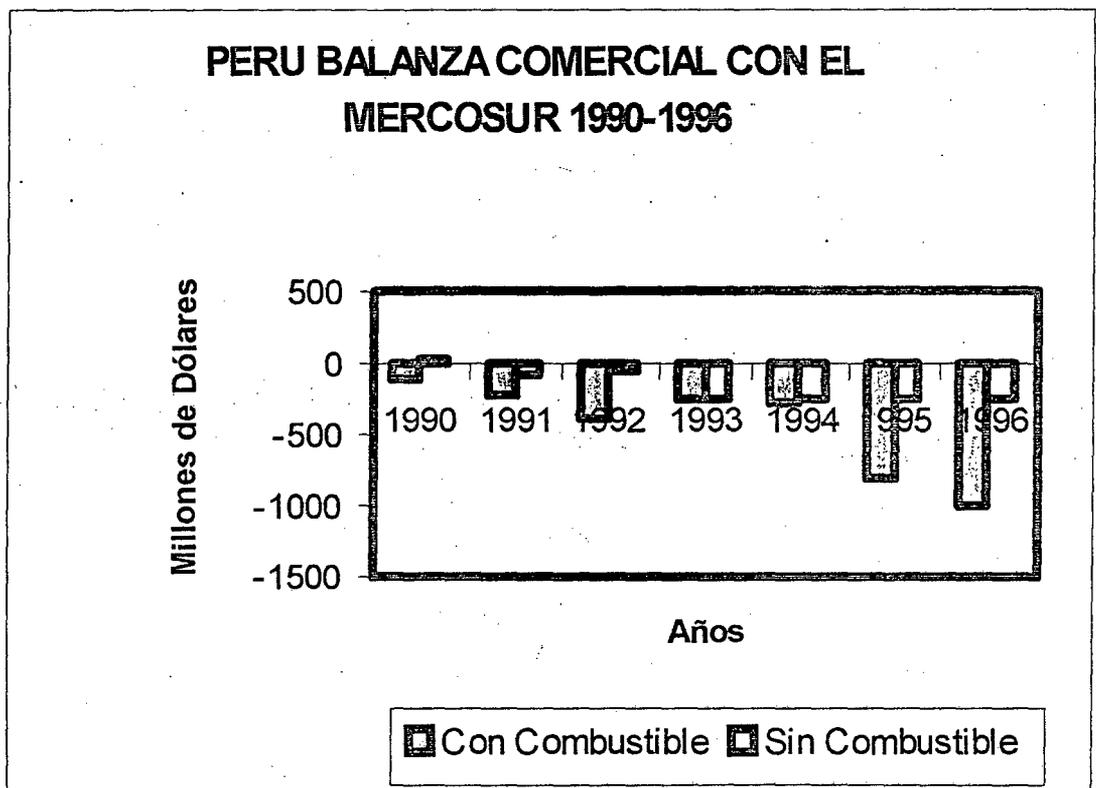
ELABORACIÓN : Propia.

De países exportadores de petróleo nos hemos convertido en importadores netos, lo que muestra la ineficiencia y la falta de previsión, de las últimas administraciones en este campo. Lo más grave es que se poseen recursos naturales diversos (el gas de Camisía, por ejemplo), que aún no han sido explotados.

3.5.2 Perú y MERCOSUR; El rol de los alimentos:

En las relaciones con los países del MERCOSUR, un componente importante del déficit se explica por la exportación de alimentos. Así en 1990, el déficit de 240 millones de dólares se reduce a 45 millones de dólares; y en 1996, de 402 millones de dólares a 208 millones de dólares (véase el gráfico N° 11).

GRAFICO N° 11.



FUENTE : Elaborado en base a los cuadros 07 y 08.

ELABORACIÓN : Propia.

Nuevamente aquí existe un problema estructural, la dependencia alimentaria. La ausencia de políticas agrícolas adecuadas en las últimas administraciones explica la persistencia de los desequilibrios. No es un problema generado por nuestros socios del MERCOSUR, al igual que nuestro déficit energético no ha sido creado por los socios andinos.

CUADRO N° 07
EXPORTACIONES TOTALES
(En porcentajes y Millones de Dólares)

Zona Económica y país	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ALADI	17.3%	16.4%	13.1%	10.0%	12.1%	13.2%	13.8%	14.8%	11.5%	14.8%	12.9%	16.6%	15.9%	17.4%	17.8%	16.4%	15.8%
Grupo Andino	8.4%	8.8%	8.4%	4.5%	6.8%	8.2%	6.2%	6.4%	6.3%	5.8%	6.2%	8.6%	6.2%	8.1%	7.3%	7.5%	7.2%
MERCOSUR	4.9%	2.4%	3.1%	3.3%	2.9%	3.0%	4.9%	5.4%	3.2%	4.7%	3.7%	4.2%	4.5%	4.5%	4.8%	4.3%	4.9%
Estados Unidos	33.5%	31.9%	36.8%	37.0%	38.5%	31.1%	27.1%	25.9%	24.4%	27.2%	23.5%	24.0%	20.2%	20.9%	16.6%	17.2%	19.9%
Unión Europea	22.2%	18.1%	19.8%	22.1%	19.2%	23.0%	25.2%	25.9%	33.0%	25.3%	30.5%	26.8%	29.8%	29.7%	31.7%	30.5%	26.7%
Asia	13.6%	23.3%	21.8%	20.9%	15.6%	15.6%	20.1%	19.9%	22.3%	19.7%	20.7%	23.1%	25.5%	23.8%	25.0%	24.6%	23.4%
TOTAL	3,648.5	2,751.2	2,840.2	2,501.6	2,731.1	3,040.5	2,333.7	2,444.1	2,371.8	2,620.8	3,218.9	2,502.7	2,571.6	3,341.0	4,388.8	5,449.2	5,825.1

Fuente: SUNAD

CUADRO N° 08
IMPORTACIONES TOTALES
(En porcentajes y Millones de Dólares)

Zona Económica y país	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ALADI	14.5%	15.8%	13.1%	10.0%	12.1%	13.2%	13.8%	14.8%	11.5%	14.8%	12.9%	16.6%	15.9%	17.4%	17.8%	16.4%	15.8%
Grupo Andino	3.9%	3.6%	8.4%	4.5%	6.8%	8.2%	6.2%	6.4%	6.3%	5.8%	6.2%	8.6%	6.2%	8.1%	7.3%	7.5%	7.2%
MERCOSUR	8.0%	9.6%	3.1%	3.3%	2.9%	3.0%	4.9%	5.4%	3.2%	4.7%	3.7%	4.2%	4.5%	4.5%	4.8%	4.3%	4.9%
Estados Unidos	39.6%	39.4%	36.8%	37.0%	38.5%	31.1%	27.1%	25.9%	24.4%	27.2%	23.5%	24.0%	20.2%	20.9%	16.6%	17.2%	19.9%
Unión Europea	19.2%	18.5%	19.8%	22.1%	19.2%	23.0%	25.2%	25.9%	33.0%	25.3%	30.5%	26.8%	29.8%	29.7%	31.7%	30.5%	26.7%
Asia	12.8%	12.2%	21.8%	20.9%	15.6%	15.6%	20.1%	19.9%	22.3%	19.7%	20.7%	23.1%	25.5%	23.8%	25.0%	24.6%	23.4%
TOTAL	2,544	3,494.5	2,914.7	1,887.5	1,761.1	1,529.6	2,143.0	2,900.1	2,399.6	1,895.8	2,401.0	2,603.1	3,507.7	3,603.6	5,436.0	7,586.4	7,764.0

Fuente: SUNAD

CAPITULO IV.

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ARANCELARIA EN EL PERU: 1980 – 1998.

4.1. POLÍTICA ARANCELARIA: 1980 –1985. (Gob.F. Belaunde Terry).

En un contexto de mejoramiento de las cuentas externas del país, en 1979 se inicio un proceso de desmantelamiento del complicado sistema arancelario y para arancelario, con énfasis inicial en la disminución de las restricciones cuantitativas a las importaciones.

“Así en marzo de 1979, se elimino RNM, pasando las 1,437 partidas comprendidas en dicho registro al estatus de prohibidas (898 partidas) o de prohibidas Temporalmente” hasta diciembre de 1980 (539 partidas) a libres. Como se afirma en Nogués (1989) esta medida no se constituía por ser liberalización comercial.

La eliminación del RNM no implica una liberalización comercial. Sin embargo, ello significó la muerte de la perniciosa institución en el Perú.

“Sobre los motivos que dieron origen al proceso de liberalización de importaciones, Nogués (1989) menciono los siguientes:

- El consumo en el Gobierno sobre las consecuencias negativas que trajo para el crecimiento económico la estrategia proteccionista de la primera fase del gobierno militar (1969 – 1975).
- La necesidad de dar cumplimiento a los objetivos de integración andina por medio de la aplicación del arancel externo común.

- El apoyo técnico brindado por el Banco Mundial al Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (MICTI) en el marco de un programa de préstamos condicionados a la realización de reformas en la política comercial.
- Los resultados económicos positivos que la experiencia Chilena de Liberalización de importaciones mostraba a finales de la década de los setenta.”⁷

4.1.1 Estatus Para – Arancelarios 1980 – 1985:

La secuencia de la liberalización de importaciones contemplaba una primera etapa de consolidación de las partidas prohibidas de importaciones en la eliminación simultánea del RHN.

A continuación, se procedería a pasar las partidas prohibidas a la categoría de restringidos (con requisito de licencia previa); y finalmente a reducir al mínimo el número de partidas de importación restringida, dejando a la mayoría como de libre importación.

CUADRO N° 09

ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1980 – 1985.

Partidas Arancelarias de Importación	Marzo 1979	Diciem 1979	Julio 1980	Diciem 1980	Diciem 1981	Diciem 1982	Diciem 1983	Diciem 1984	Diciem 1985
Libre	1,753	3,745	4,745	4,990	5,088	5,075	5,136	4,996	4,757
Restringida	1,038	1,258	348	107	112	114	118	126	350
Prohibido	1,313	9	9	7	7	7	8	7	8
Prohibido Temporalmente	539	0	0	0	0	0	0	172	188
Universo Arancelario	4,643	5,012	5,012	5,104	5,207	5,262	5,262	5,301	5,301

FUENTE: : Banco Central de Reserva del Perú.
ELABORACIÓN : Propia.

⁷ INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS MINEROS (IDEM): El Sesgo antiexportador de la Política comercial peruana, 1990; Pag. 34-35.

Efectivamente, como se puede observar en el cuadro N° 09. entre marzo de 1979 y mediados de 1980, el porcentaje de partidas arancelarias de libre importación pasó de 37% a 93% .

De Igual modo, de 1979 y hasta mediados de 1980, el porcentaje de partidas arancelarias de libre importación pasó de 37% a 93% de igual modo, el porcentaje de partidas de importación prohibido se redujo de 40% a 0%.

Durante los siguientes años entre 1980 y 1985 al ritmo de partidas libres bordearon en promedio 96.37%, es decir que la mayoría de productos de importación estaban fuera del alcance de las medidas para arancelarias.

4.1.2 Nivel y Estructura Arancelaria: 1980 – 1985.

Con respecto a los aranceles, cabe destacar que en 1979 se dan pasos definitivos hacia una reforma arancelaria tendiente a alcanzar el objetivo del arancel externo común con los países del Pacto Andino, el mismo que debía ser logrado en 1983.

CUADRO N° 10
NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA 1980 – 1985.

	Diciem 1979	Julio 1980	Diciem 1980	Diciem 1981	Diciem 1982	Diciem 1983	Diciem 1984	Diciem 1985
1) Arancel Promedio	66	39	34	32	36	41	57	61
2) Desviación Standart	Nd	Nd	18	18	18	18	22	24
1) Arancel Máximo (Sin sobre tasa)	155	155	60	60	60	60	76	84
4) Arancel Máximo (Con sobre tasa)	155	155	60	60	75	70	91	99
5) Sobre Tasa al valor CIF		--	--	--	15	10	19	15
6) Numero de Partidas Con tasa Ad valorem:								
a) De 0%		30	31	37	64	63	5	5
b) De más 0% y Hasta 10%		390	388	594	582	629	458	164
c) De más 10% y Hasta 20%		775	775	1294	1314	1282	451	689
d) De más 20% y Hasta 30%		1535	1577	1223	1217	1233	529	575
e) De más 30% y Hasta 40%		773	768	647	641	647	1456	751

f) De más 40% y Hasta 50%		440	436	380	377	378	759	1210
g) De más 50% y Hasta 60%		455	1149	1029	1031	1040	266	584
h) De más 60% y Hasta 70%		209	0	0	0	0	361	127
i) De más 70% y Hasta 80%		175	0	0	0	0	1817	311
j) De más 80%		317	0	0	0	0	0	904
TOTAL		3,097	5,104	5,207	5,272	5,272	5,301	5,320

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias.

ELABORACIÓN : Propia.

El Perú tenía, en promedio un arancel bastante superior al del resto de la Región Andina, por lo cual era necesario ir reduciendo los niveles arancelarios.

En una primera fase la estructura arancelaria fue modificada y aprobado en septiembre de 1979 y aplicada desde diciembre del mismo año. Los nuevos aranceles eran solo del tipo ad - valorem y resultaron de agregar las tasas porcentuales equivalentes de los impuestos específicos de 1976 a las tasas ad-valorem existentes en dicho año. La nueva estructura fue consultada con representantes de los empresarios, los que aceptaron una reducción de la tasa ad-valorem máxima de 355% a 155%.

Como resultado de la aplicación del nuevo manual de aduanas la tasa promedio arancelario disminuyó significativamente, pasando de 66% a 39% (Ver Cuadro N° 10). Sin embargo, el orden en la escala arancelaria no fue alterado, manteniéndose altas tasas para sectores como confecciones (112%), bebidas alcohólicas (100%), calzado (111%), envases y cajas (96%) y productos plásticos (68%).

La segunda fase en el proceso de liberalización se inició en septiembre de 1980 durante el nuevo régimen democrático, en efecto, en dicha fecha se redujo el arancel máximo de 155% a 60% anunciándose posteriormente como objetivo, el logro de un arancel uniforme de 25%. Con esta medida el promedio arancelario

disminuye de 39% a 34% debido a que las tasas arancelarias por debajo de 60% no fueron mayormente alterados. Por tanto, la disminución arancelaria de septiembre de 1980 involucró básicamente a 701 partidas arancelarios que tenían tasas entre 61% y 155%, lo cual permitió una disminución de la dispersión arancelaria evidenciada por la reducción de la desviación estándar del arancel de 26% en 1975 a 18 % en 1980.

Esta fue la única medida importante de liberalización comercial durante le gobierno del Arq. Belaunde, la misma que desde un principio encontró seria oposición en los empresarios industriales, políticos de oposición y miembros del propio partido de gobierno.

Las contramarchas en el proceso de liberalización se iniciaron con el establecimiento de una sobre tasa arancelaria temporal de 15% en enero de 1982, la que fue reducida en 5 puntos porcentuales en marzo de 1983 y restablecido en 15% en abril de 1984. Asimismo en julio de 1984, mediante D.S. 325 -84 /MEFC se incrementaron los derechos ad - valorem CIF del arancel de Aduanas en la forma siguiente:

<u>Derechos Ad - Valorem CIF</u>	<u>Incrementos en Puntos Porcentuales</u>
De 5% a 9%	5
De 10% a 15%	8
De 16% a 40%	12
Más de 40%	16

De esta manera, el promedio arancelario simple se elevó significativamente, pasando de 46% a 57%, Asimismo, al ser escalonada, esta medida incremento la dispersión de las recargas arancelarias por lo que desviación estándar del arancel pasó de 18% a 22%. Otra elevación arancelaria similar se efectuó en enero de 1985 al incrementarse las tasas ad-valorem arancelarias entre 1% y 8% pasando la tasa arancelaria promedio de 57% a 61%. La última medida arancelaria importante de F. Belaunde fue el incremento de la sobre tasa arancelaria de 15% a 17%.

4.2 POLITICA ARANCELARIA: 1985 – 1990. (Gobierno del Dr. A. García P.)

La administración que se inicia en julio de 1985, continuó, en principio, con las tendencias proteccionistas iniciadas en 1982, aunque con un mayor énfasis en el empleo de restricciones cuantitativas al comercio exterior.

4.2.1 Estatus Para – arancelarios 1985 – 1990

En el quinquenio 85 – 90 bajo la administración del Dr. Alan García Pérez aconteció una serie de cambios, ya que, la relativa protección de las importaciones se agudizo como se aprecia en el cuadro abajo expuesto.

CUADRO N° 11
ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1985 – 1990.

Partidas Arancelarias de Importación	Julio 1985	Dic. 1985	Junio 1987	Dic. 1987	Dic. 1988.	Dic. 1989	Dic. 1990
Libre	4757	3259	1744	0	0	4192	4721
Restringido	350	1553	2971	4715	4724	535	6
Prohibido	8	525	539	539	539	539	539
Prohibido Temporalmente	188	0	0	0	0	0	0
Universo Arancelario	5,303	5,337	5,254	5,254	5,263	5,266	5,266

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias 1990.
ELABORACIÓN : Propia.

Con el nuevo gobierno el proteccionismo se incrementó es así que entre 1987 a 1988 prácticamente todas las importaciones estaban sujetos a restricciones cuantitativas, mientras que el 89.74% de productos pasaron a ser productos restringidos es decir que requerían de una licencia previa.

Durante 1989 se observó un significativo relajamiento de las restricciones para arancelarias, así como reducciones selectivas de aranceles.

Así, en el mes de junio de 1989, se exoneró el régimen de Licencia previa de importación a 373 partidas arancelarias correspondientes a insumos y bienes de capital para las actividades agropecuarias e industrias, agroalimentaria. En el mes de Noviembre, dicha exoneración se amplió a todos los productos cuya importación no se atendía al tipo de cambio MUC, ampliándose el número de partidas de 585 a 4192.

Es así que durante la administración García Pérez en promedio sólo el 50.46% de las partidas Arancelarias estuvieron libres de restricciones para arancelarias, mientras que el resto requería de una licencia previa.

4.2.2 Nivel de Estructura Arancelaria 1985 – 1990.

En materia arancelaria la primera modificación que realizó en octubre de 1985, con el incremento de la tasa máxima, ad – valorem a 120% para la importación de licores.

CUADRO N° 12.
NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA 1985 – 1990.

	Diciem 1985	Diciem 1986	Diciem 1987	Diciem 1988	Diciem 1989	Set 1990
1) Arancel Promedio	63	63	67	70	66	32
2) Desviación Standart	24	24	24	20	25	17
2) Arancel Máximo (Sin sobre tasa)	120	120	120	84	84	50
4) Arancel Máximo (Con sobre tasa)	137	137	145	108	110	60
5) Sobre Tasa al valor CIF	17	17	21	24	19	10
6) Numero de Partidas Con tasa Ad valorem:						
k) De 0%	6	6	6	0	10	0
l) De más 0% y Hasta 10%	179	173	170	462	683	0
m) De más 10% y Hasta 20%	614	618	608	325	298	2177
n) De más 20% y Hasta 30%	576	580	575	574	530	1945
o) De más 30% y Hasta 40%	749	749	736	736	689	0
p) De más 40% y Hasta 50%	1223	1223	1205	1204	1143	1147
q) De más 50% y Hasta 60%	580	581	570	569	562	0
r) De más 60% y Hasta 70%	130	129	127	127	126	0
s) De más 70% y Hasta 80%	313	313	307	307	285	0
De más 80%	967	967	950	950	940	0
TOTAL	5,337	5,339	5,254	5,254	5,266	5,269

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias 1990.

ELABORACIÓN : Propia.

Posteriormente en 1987 y 1988, se incremento en la mayor cantidad de partidas la sobre tasa arancelaria de 17% a 21% y 24%, respectivamente. Cabe anotar que en febrero de 1986 se redujo a 12% la sobre tasa para algunos insumos.

Otra medida arancelaria importante desde 1985 ha sido la reducción de la tasa arancelaria ad valorem máxima de 120% a 84%, a fines de Noviembre de 1988. En dicha fecha, además, se estableció un arancel mínimo de 10%. Esta medida permitió reducir la dispersión arancelaria, lo cual se refleja en la disminución de la desviación estándar del arancel del 24% a 20%. En 1989 el arancel promedio sufre una leve baja de 4 puntos porcentuales es decir de un nivel

promedio de 70% bajó a 66%, esto básicamente por la reducción de la sobre tasa al valor CIF de 24% a 19%, el cual se mantuvo constante hasta finales de julio de 1990.

4.3 POLITICA ARANCELARIA: 1990 – 1995 (Gobierno A. Fujimori F.)

“Ninguna economía tolera grandes desequilibrios macroeconómicos durante mucho tiempo, en particular sí en el sector externo. Eso por que suelen ser acompañados por fenómenos tales como inflación, crecimiento negativo, perdida del crédito externo, empeoramiento de la distribución de ingresos y otros mas”. (Javier Iguinez).

Durante 1990, la economía peruana pasó por dos etapas claramente diferenciadas: entre enero y julio una etapa caracterizada por una inflación acelerada, aguda recesión y precios relativos distorsionados, y de agosto a diciembre una etapa signada por la aplicación de un programa de estabilización consistente en una reducción abrupta de la inflación, sustentada en una drástica corrección de la distorsión de precios.

4.3.1. Estatus Para – Arancelario 1990

En materia de restricciones cuantitativas se redujo el número de partidas de importación prohibido de 539 a 25 (Cuadro N° 13) y se suspendió la exigencia de licencia previa de importaciones efectuados al tipo de cambio del MUC así como el dictamen de la no competencia y las demás restricciones Para- Arancelarias, salvo los de carácter sanitario.

CUADRO N° 13

ESTATUS PARA ARANCELARIO: 1990.

Partidas Arancelarias de Importación	Julio 1990	Agosto 1990	Dic. 1990
Libre	4721	5244	5269
Restringido	6	0	0
Prohibido	839	25	0
Prohibido Temporalmente	0	0	0
TOTAL	5266	5269	5269
Estructura %			
Libre	89.7	99.50	100.00
Restringido	0.1	0	0
Prohibido	10.2	0.50	0
Prohibido Temporalmente	0	0	0
TOTAL	100.00	100.00	100.00

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias 1990.
 ELABORACIÓN : Propia.

En el cuadro se puede apreciar que en 1990 prácticamente las restricciones cuantitativas desaparecieron ya que hasta agosto de ese año casi la totalidad de partidas arancelarias es decir el 99.50% estaba libres de restricciones para – arancelarias, mientras que para diciembre del mismo año el 100% de las partidas arancelarias estaban libres de restricciones para – arancelarias, ya que estas medidas formaban parte de la estrategia del nuevo gobierno para poder reactivar y mejorar la competitividad de la industria nacional. Aun en la actualidad se respetan estos patrones.

4.3.2 Nivel y Estructura Arancelaria 1990:

En este quinquenio la política arancelaria prácticamente sufre una metamorfosis debido a que se reduce el monstruo del aparato arancelario de diez escalas que oscilaban entre 0% hasta más de 80% con aranceles máximos con sobre tasas de hasta 60%.

Debido a este motivo se hará un análisis más detallado dentro el primer y segundo año de la administración de Alberto Fujimori.

CUADRO N° 14

NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1990.

	Diciem 1989	Agosto 1990	Diciem 1990
1) Arancel Promedio	66	32	26
2) Desviación Standart	25	17	13
3) Arancel Máximo (Sin sobre tasa)	84	50	50
4) Arancel Máximo (Con sobre tasa)	110	60	50
5) Sobre Tasa al valor CIF	19	10	0
6) Numero de Partidas Con tasa Ad valorem:			0
a) De 0%	10	0	2177
b) De más 0% y Hasta 10%	683	0	1945
c) De más 10% y Hasta 20%	298	2177	0
d) De más 20% y Hasta 30%	530	1945	1147
e) De más 30% y Hasta 40%	689	0	0
f) De más 40% y Hasta 50%	143	1147	0
g) De más 50% y Hasta 60%	562	0	0
h) De más 60% y Hasta 70%	126	0	0
i) De más 70% y Hasta 80%	285	0	0
De más 80%	940	0	0
TOTAL	5,266	5,269	5,269

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias 1990.

ELABORACIÓN : Propia.

Entre enero y julio de 1990, la estructura arancelaria no sufrió modificaciones importantes. Así, a principios de julio de ese año se tenía una estructura similar a la de diciembre del año previo. Esta estructura estaba constituida por 39 tasas ad valorem que iban desde 15% hasta 84% y 14 sobre tasas que se encontraban entre 0 y 24%. En conjunto, ello implicaba la existencia de 56 tasas arancelarias con una

tasa mínima de 15% y una máxima de 108% cabe señalar que, a pesar del elevado número de tasas solo cuatro de ellos concentraban el 55% del total de importaciones.

Teniendo en cuenta los efectos negativos de esta elevada dispersión y de la existencia generalizada de exoneraciones al pago de derechos aduaneros, en agosto se dieron los primeros pasos en el proceso de liberalización comercial. Así, se redujo el arancel mínimo de 15% a 10%. Dicha tasa mínima se aplicaría incluso a los regímenes exoneratorios, los que gozaban de tasas arancelarias menores al 15%. Al mismo tiempo se redujo la tasa máxima de 84% a 50%.

4.3.3 Nivel y Estructura Arancelaria: 1991 – 1995:

Una vez tomada las primeras decisiones en torno a la política comercial en el primer año 1990, se continuó con el proceso de descongestionamiento del comercio exterior a través de las reducciones arancelarias.

CUADRO N° 15
NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1991 – 1995.

	DIC 1991	DIC 1992	DIC 1993	DIC 1994	DIC 1995
1. Arancel promedio	17	18	16	16	16
2. Desviación estándar	4	4	3	3	3
3. Arancel máximo (sin sobretasa)	25	25	25	25	25
4. Arancel máximo (con sobretasa)	25	25	25	25	25
5. Sobretasa al CIF	0	0	0	0	0
6. Número de partidas con tasa ad valorem					
a) 5%	0	0	0	0	0
b) de 15%	4319	4779	5629	5629	5629
c) de 25%	950	1704	854	854	854
Total	5,269	6,483	6,483	6,483	6,483

FUENTE: : Banco Central de Reserva, Memorias 1995.
ELABORACIÓN : Propia.

En el transcurso de 1991 se dictó medidas que eliminaron restricciones al comercio exterior. En cuanto a las importaciones, se eliminó las sobre tasas arancelarias, excepto a algunos bienes agrícolas a los que se impuso sobre tasas compensatorias en razón del subsidio que gozan en otros países, especialmente de la comunidad Europea, se flexibilizó los requisitos fitosanitarios para la importación de productos agropecuarios, se simplificó los procedimientos aduaneros y se eliminó el monopolio de las empresas estatales en la comercialización de ciertos productos, entre otras medidas. Cabe remarcar la importancia del desmantelamiento de las normas para arancelaria, debido a que estos impidieron mayores niveles de competencia, eficiencia productiva y comercio y fueron sustento de corrupción en diversos niveles del sector público.

En Noviembre fue publicado el Decreto Legislativo 722, Nueva Ley General de Aduanas, que unificó dispositivas con el fin de racionalizar y simplificar los procedimientos para las operaciones de comercio exterior.

Durante 1991 continuaron las reuniones entre los países miembros del Grupo andino (GRAN) con el fin de consolidar la zona de Libre Comercio, a través de la eliminación de aranceles para las importaciones desde países miembros, así como llegar a un acuerdo sobre el arancel externo común (AEC) para importaciones desde terceros países y de este modo constituir una Unión Aduanera. Todas estas medidas llevaron a una reducción del arancel promedio en 9 puntos es decir 26% a un 17% en promedio como se observa en el Cuadro N° 15.

Durante 1992 se mantuvo los lineamientos básicos de la política comercial aplicados desde agosto de 1990. Diversas

disposiciones reafirmaron el régimen de libertad comercial imposibilitándose crear nuevas restricciones al comercio exterior. Entre estas normas cabe mencionar la Ley de promoción de la inversión privado (Decreto Supremo 162-92-EF), el texto de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 014-92-EM) y el Decreto Ley 25909 que dispuso que ninguna entidad, con excepción del Ministerio de Economía y Finanzas, pudiese dictar normas que restringieron las operaciones de comercio exterior.

Respecto a las importaciones, la política arancelaria no mostró modificaciones sustanciales reduciéndose el arancel de 25 a 15% para productos comprendidos en 12 partidos arancelarios (accesorios para bicicletas y motocicletas e insecticidas). El arancel de 15% se aplica al 74% del universo arancelario, en tanto que el resto está afecto a una tasa de 25%. Así mismo, en Diciembre se eliminó algunas exoneraciones al pago de aranceles para importaciones realizadas en la Selva (Decreto Ley 25990).

Durante 1993 la política comercial estuvo orientada a lograr una reducción en los niveles arancelarios la consolidación del régimen de derechos específicos a un conjunto de productos agropecuarios y la participación del Perú en acuerdos comerciales internacionales.

Continuando con el objetivo de tender a la uniformidad arancelaria, se dispuso mediante el decreto Supremo 100-93 EF (1993-06-18), la reducción de 25 a 15% en la tasa arancelaria que gravaba a 850 subpartidas NANDINA (13% del universo arancelario). Dichas subpartidas en los capítulos del arancel referidos a carnes productos de floricultura azúcar, bebidas, tabaco, pólvora, manufacturas de cuero, madera, muebles, papel, artículos de librería, vidrio, minerales, máquinas eléctricas, vehículos y juguetes. Con esta

reforma el 87% del universo arancelario (que representa el 98% del valor de las importaciones) quedó afecto a la tasa de 15%. El resto de subpartidas (854) relacionadas básicamente al sector textil lácteos, legumbres y hortalizas, frutos, café, calzado, máquinas y aparatos mecánicos, quedan gravados con la tasa del 25%.

Durante 1994 y 1995 la política comercial se orientó a mejorar la participación del país en los diversos acuerdos comerciales internacionales. Así el Perú reasumió sus obligaciones dentro del Grupo Andino (GRAN) excepto en lo relacionado a la definición del Arancel externo común (AEC), y adecuó la legislación nacional al acta final del Acuerdo de la Ronda de Uruguay

Mediante la decisión 353 en abril de 1994, el Perú reasume sus funciones en el programa de liberalización comercial ampliando al cobertura de los convenios bilaterales con los países miembros, aumentando el número de partidos sujetos a la zona de libre comercio del GRAN (Decreto Supremo 09-94-ITIMCI). Así mismo, retomó su participación plena dentro de la armonización de políticas económicas, en las negociaciones que se realicen con terceros países particularmente en lo referido a la eliminación de subvenciones a la exportación. Reforzamiento de las normas de origen y eliminación de distorsiones al comercio. No obstante, el Perú mantiene su posición de observador en los asuntos relacionados con el arancel externo común.

Pese a todo "las reformas estructurales aplicados por el gobierno de Fujimori han reimplantado una estrategia de crecimiento primario exportador similar a la que han imperado en la economía peruana durante la mayor parte de su historia económica. Este parece ser el rasgo distintivo de la versión peruana del neoliberalismo, en

comparación con otros experimentos similares realizados en América Latina”⁸.

4.4. POLÍTICA ARANCELARIA: 1995– 1998 (2° Gobierno de Alberto Fujimori).

Durante el segundo gobierno del Ing. Alberto Fujimori los cambios en la política arancelaria fueron escasos pero de gran significado para el empresariado exportador ya que en 1995, se instituyó el procedimiento simplificado de restitución de derechos aduaneros, mediante el cual se devuelve derechos arancelarios a las que las empresas productoras – exportadoras cuyo costo de producción haya sido incrementado por los derechos de aduanas que generan la importación de materias primas, insumos, productos intermediarios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción del bien exportado. La tasa de restitución se fijó en 5% del valor FOB de los productos cuyas exportaciones por partidas arancelarios durante 1994 no excedieron los US \$ 10 millones.

La restitución de estos derechos se efectúa mediante notas de créditos negociables emitidas por aduana.

En abril de 1997, se modificó la estructura arancelaria vigente desde 1993. Las principales modificaciones en ese entonces fueron:

- 1) Los partidos arancelarios que tenían un arancel de 25% pasan a un arancel de 20%.
- 2) Los partidos arancelarios que tenían un arancel de 15% pasan a un arancel de 12% con excepción de los partidos especificar en el artículo 2 del Decreto

⁸ DANCAURT, Oscar: Reformas Estructurales Y Política Macroeconómica en el Perú: 1990-1996, 1997 Pag. 3.

Supremo 035-97-EF referido a productos agropecuarios (granos, carne, leche, legumbres, papas, entre otros), que pasan a tener un arancel de 20%.

Se determina una sobre tasa temporal de 5% a las partidas especificadas en el artículo 2, así como a las especificadas en el artículo 3, del decreto supremo (licores, cerveza, maíz y azúcar).

De acuerdo con esta modificación la nueva estructura arancelaria, el 85% de las partidas quedaron sujetos aun arancel de 12% y el 15% restante a un 20%, el cual se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 16

NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIA: 1995 – 1998:

	Dic. 1995	Dic. 1996	Dic. 1997	Dic. 1998
Arancel Promedio Simple	16	16	13.5	13.50
Desviación estándar	3	3	N.d.	N.d.
Arancel máximo (Sin sobre tasa)	25	25	20	20
Arancel máximo (Con sobre tasa)	25	25	20	20
Sobre tasa al CIF	0	0	0	0
Numero de partidas con tasa ad valorem				
a) 12	0	0	5516	5516
b) 15	5629	5629	0	0
c) 20	0	0	1010	1010
d) 25	854	854	0	0
TOTAL	6,983	6,483	6,526	6,526

FUENTE : Banco central de Reserva del Perú

ELABORACIÓN: Propia

Es así que el promedio arancelario simple disminuyó de 16% a 13.5%. La tasa arancelaria efectiva (cobrado) pasó de 11.2% a 10.4%, incluyendo el aumento de los aranceles a la importación de combustibles de 0% a 9.6% (Por efecto del acuerdo de desgravación arancelaria con la comunidad andina).

4.5. ANÁLISIS ARANCELARIO COMPARATIVO INTER GUBERNAMENTAL: 1980 – 1998.

La expansión de la economía peruana durante los años 50 y parte de los 60 logró una estrategia de crecimiento primario exportador casi pura, y una ideología estatal manchesteriana era un anacronismo en comparación con el cono sur donde regían la sustitución de importaciones y el pensamiento original de la CEPAL.

Recién en los años 70; tuvimos una verdadera aplicación al modelo ISI, también en la versión más salomónica de todo el continente (extremista). Como es natural las exportaciones de manufacturera llegaron tarde, a fines de los 70. A partir de la crisis de la deuda externa, la historia se congeló. Luego vino la hiperinflación.

La reforma neoliberal de los 90 ejecutaba por el gobierno de Fujimori, se ha propuesto regresar económicamente a los años 50, al modelo primario exportador. El control de la hiperinflación y la derrota casi total de sendero luminoso son los dos activos principales de esta administración.

Los pasivos de esta administración también son dos de ellos es el extremismo que es una tradición en el Perú. En la historia de los últimos años hay demasiados experimentos económicos radicales, demasiadas reformas estructurales irreversibles. El radicalismo es un pasivo de la reforma neoliberal de los 90 entre otras razones, porque impide la adecuación a las circunstancias externas, que siempre cambian para una economía como la peruana. Y el escenario externo de la primera mitad de los 90 ha sido, en conjunto, demasiado favorable.

El otro pasivo importante de la reforma neoliberal es el que tiene conexión con la política macroeconómica. La economía peruana rara vez ha calificado para ingresar al club de las economías mejor manejadas de América latina, como Chile después de 1983, o Colombia. Pero tuvo defectos permanentes o estructurales en su régimen de políticas macroeconómicas, es decir, en su sistema de políticas fiscales y monetarias.

Para nuestro caso con la finalidad de simplificar el análisis debido al extenso periodo de análisis tomamos las medias aritméticas de los aranceles en los diferentes periodos gubernamentales contando para ello con el cuadro N° 17, donde se muestra las diferencias de las políticas arancelarias de los gobiernos en cada periodo de análisis.

CUADRO N° 17
ARANCEL PROMEDIO PERIODICO: 1980 – 1998.

DESCRIPCIÓN	PERIODOS			
	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-1998
Arancel Promedio	43.50	60.17	18.17	14.75

FUENTE: : Elaborado en base a los cuadros 10, 12, 14 y 16.
ELABORACIÓN : Propia.

Como se puede apreciar, en la década del 80' el comercio internacional estaba limitada por altas tasas arancelarias los cuales en el periodo 80 – 85 fueron de 43.50% y en el periodo 85 – 90 fueron de 60.17% dicho sea de paso el mas alto dentro de nuestro periodo de análisis. En la década del 90 las tasas arancelarias tienden hacia una disminución en sus niveles promedios, ya que en el quinquenio 90 – 95, el promedio es de 18.17%, mientras que para el segundo quinquenio este se reduce aun mas es decir a 14.75% el cual es el reflejo de la medida liberalista del actual gobierno.

CUADRO N° 18
RANGO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS
TASAS ARANCELARIAS: 1980 – 1998.

RANGO ARANCELARIO	PERIODOS			
	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-1998
	%	%	%	%
0%	0.65	0.09	0	0
0 %-10%	8.93	5.26	0	0
10%-20%	18.47	14.63	83.28	85.67
20%-30%	20.20	15.07	16.72	14.33
30%-40%	15.61	11.54	0	0
40%-50	11.26	22.53	0	0
50%-60	16.21	9.01	0	0
60%-70%	1.55	2.01	0	0
70%-80%	4.22	4.81	0	0
Más de 80%	2.88	15.05	0	0
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: : Elaborado en función a los cuadros 10, 12, 14 y 16.

ELABORACIÓN : Propia.

En el cuadro N° 18 se aprecia que en el quinquenio 80-85 aproximadamente el 90.7% de las partidas arancelarias estaban considerados en un rango que oscilaba entre el 10% y 60% de protección arancelaria, mientras que solo un 0.65% estaba libre de barreras arancelarias; el resto de partidas es decir el 8.65% estaba en un rango que oscilaba entre 60% a más de 80% de protección. Analizado esto podemos determinar que durante el quinquenio 80-85 aproximadamente al 99.35% de las importaciones tenían algún tipo de barrera arancelaria

Durante el quinquenio 85-90, bajo la administración de Alan García P., aproximadamente el 99.91% de los partidos arancelarios estaban protegidas por barreras arancelarias y solo un 0-09% estaban libres de estos impuestos. Es así que aproximadamente el 78.04% de las importaciones estaban en un rango que oscilaban entre 10% a 60%, mientras que el 21.87% de las importaciones estaba en un rango que oscilaba entre 70% o más de 80%.

Durante el quinquenio 90-95, bajo la administración de Alberto Fujimori, la política comercial externa sufre un cambio rotundo ya que el sistema aduanero se simplifica y las tasas arancelarias se simplifican en dos tasas de 15% y 25 % de protección. Debido ha esto el 83.38% de importaciones pasan a tener protección del 15% y el 16.72% una protección de 25% ad-valorem.

Durante parte de la segunda administración de Fujimori, la protección arancelaria se reduce a un más ya que aproximadamente el 85.67% de partidas pasan a protección del 12% y el 14,33% de partidas arancelarias pasan a tener una protección del 20% sobre las importaciones.

Como se ha podido apreciar, en la década del 80 más del 99% de importaciones estaban grabadas con tasas arancelarias que oscilaban en un rango que oscilaban entre 10 a más de 80%; mientras que en la década del 90, este proceso se revierte debido a la simplificación y reducción de las tasas arancelarias, ya que de un rango que va desde 15 a 25% durante el quinquenio 90-95 baja a 12% y 20 entre los años 1995-1998.

4.6. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS PARA ARANCELARIOS:

1980-1998.

No existe consenso entre los especialistas en torno a como agrupar las medidas comerciales distintas a las arancelarias.

“ Las barreras al comercio internacional que no son aranceles se han convertidos en los últimos tiempos en el principal obstáculo al comercio internacional. No es que estas barreras no existieran o fueran poco importantes en épocas pasadas. Así, ... en 1937, el 58% de las importaciones de Francia, el 52% de Suiza, el 26% de los países bajos y el

24% de Bélgica estaban sujetas a ciertas barreras no arancelarias, en particular contingentes y regímenes de otorgamiento de licencia...”⁹

4.6.1. Definición y Clasificación .- La UNCTAD define una barrera no arancelaria en un sentido muy amplio: se considera como una barrera no arancelaria a toda intervención del gobierno en la producción y el comercio, con excepción de los aranceles, que pueda afectar a los precios relativos, las estructuras de mercados y las corrientes comerciales internacionales.

Un concepto tan amplio abarca muchos tipos de medidas y exige una clasificación de las mismas. La clasificación propuesta por el GATT incluye más de 40 categorías de barreras no arancelarias. La UNCTAD, por su parte, tiene su propia clasificación en diferentes agrupaciones de medidas entre las cuales destacan las denominadas para-arancelarias.

Medidas Para-Arancelarias.- Son aquellos que aumentan el costo de las importaciones de un modo similar al de las medidas arancelarias.

“La UNCTAD distingue 4 tipos de medidas Para-Arancelarias: 1) Sobre tasas y recargos de aduanas; 2) Gravámenes adicionales; 3) Impuesto internos sobre los productos importados; 4) Aforo aduanero utilizando un precio fijo. Además, la UNCTAD considera como otras barreras no arancelarias a las medidas de control de la cantidad, la concesión automática de licencia, las medidas monetarias y financieras; las medidas de control de los precios y las medidas monopolísticas; entre las principales.

⁹ CORNEJO RAMIREZ, Enrique: Comercio Internacional Hacia una Gestión competitiva, 1996, Pag. 192.

Otros autores sin embargo, distinguen medidas para-arancelarias de los no arancelarios. Así por ejemplo, Arnaldo Chibbaro y Carlos Espinal, consultores del IICA, proponen una distinción entre aranceles, medidas Para-arancelarias, barreras no arancelarias, políticas que afectan la competencia de las exportaciones, prácticas desleales del comercio, normas de origen, salvaguardismo y medidas de facilitación comercial”.¹⁰

¿Qué tipo de Política Para arancelaria ha utilizado el Perú?

Claro está, que a partir de mediados de 1990, estas restricciones no arancelarias o para arancelarias desaparecieron debido a la reestructuración del comercio exterior.

La medida para-arancelaria que generalmente se utilizó en el Perú para normar el comercio internacional entre 1980 y 1990 fueron las “Licencia previas de Importación y las Sobre tasas a las Exportaciones”, principalmente las primeras.

Este instrumento (Licencia de Importación), fue utilizado tanto para proteger y favorecer a la industria nacional; en el primer caso para frenar las importaciones y en el otro caso en la compra de insumos, repuestos y bienes de capital, con la diferencia que esta no iba acompañada de un tipo de cambio preferencial o dólar MUC lo cual no favorecía mucho al empresario nacional.

Para finalizar este capítulo queremos rescatar lo que dice Enrique Cornejo: “...En general, los aranceles son preferidos a las restricciones no arancelarias debido a que estas últimas son menos transparentes, más difíciles de medir o de evaluar sus implicancias y, además, porque dado sus especiales características suelen ser más difíciles de erradicar”.

¹⁰ CORNEJO RAMIREZ, Enrique: Comercio Internacional Hacia una Gestión competitiva, 1996, Pag. 195.

CAPITULO V.

DÉFICIT Y FINANCIAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS Y LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN) EN EL PERU:1980 – 1998.

Una de las relaciones más importantes que merece ser analizada es la que se da entre la “Balanza Comercial y la Reservas Internacionales Netas”. Para ello se hace necesario conocer primeramente la balanza de pagos, al menos, en términos muy generales para poder explicar las implicancias e influencias que haya ejercido el déficit de la balanza comercial sobre las Reservas Internacionales en el periodo de análisis.

5.1. Definición de Balanza de Pagos:

“La balanza de Pagos se define como un registro sistemático de todas las transacciones económicas efectivamente realizadas entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo, durante un periodo determinado de tiempo”¹¹

“ La balanza de pagos contable se refiere al registro que resume todas las transacciones económicas comerciales y financieras entre los residentes de un país y el resto del mundo durante un periodo de tiempo específico; mes, trimestre, semestre o año. Ello representa los cambios en acreencias y obligaciones del país en relación a otros países. El valor monetario de la balanza de pagos representa un flujo de ingresos y egresos en moneda extranjera, cuyo saldo al fin del periodo representa la variación en “Reservas Internacionales”. Un resultado positivo o superávit indica que los ingresos han superado a los egresos de medios de pago extranjeros, constituyendo para el país un incremento neto de las reservas; y viceversa, un déficit refleja la pérdida de reservas”¹²

¹¹ ZEGARRA ALIAGA, Olimber: Documento de Trabajo N° 2, La Balanza de Pagos, 1986.

¹² CRUZ SACO, María : Macroeconomía de una Economía Abierta, 1994, Pag. 106.

5.2 Estructura de la Balanza de pagos

La Balanza de Pagos se prepara siguiendo los lineamientos que recomienda el Fondo monetario Internacional (FMI). El organismo responsable de tal tarea es el Banco Central de Reserva, que a través de su memoria anual o boletines estadísticos ofrece la difusión del mismo.

5.2.1 Estructura Antigua:

CUADRO N° 19.
ESTRUCTURA ANTIGUA DE
LA BALANZA DE PAGOS

TIPO DE CUENTA
A. Balanza en Cuenta Corriente
B. Capitales a Largo Plazo
C. Balanza neta Básica
D. Saldo de Balanza de Pagos

FUENTE : BCRP, 1980 – 1985.

ELABORACIÓN: Propia.

5.2.2 Estructura Actual:

En la actualidad la Estructura de la balanza de pagos ha sufrido sustanciales cambios como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 20.
ESTRUCTURA ACTUAL DE
LA BALANZA DE PAGOS

TIPO DE CUENTA
A. Balanza en Cuenta Corriente
B. Cuenta Financiera
C. Financiamiento Excepcional
D. Flujo de Reservas Netas
E. Errores y Omisiones

FUENTE : BCRP, 1998.

ELABORACIÓN: Propia.

Como se aprecia en ambos cuadros la diferencia es claramente visible dentro de cada cuenta genérica, y si tenemos una memoria anual de la década del 80' y lo comparamos con uno de la década del 90', en las cuentas específicas se pueden notar diferencias sustanciales ya que la nueva estructura ordena y agrupa algunas sub. cuentas (ver memoria 1989 y memoria 1998) pasando los de una cuenta a otra e incluso se inserta la cuenta "Financiamiento Excepcional" que ahora alberga a las sub. cuentas de refinanciamiento, condonación de deuda externa y flujo de atrasos netos, que anteriormente formaban parte de la cuenta "Capitales de largo Plazo".

5.3 BALANZA EN CUENTA CORRIENTE.

La cuenta corriente es el termómetro financiero de un país frente al exterior, por cuanto, registra el valor de todos los pagos que hace el país al resto del mundo por concepto total de operaciones que significan compra-venta de mercancías y servicios y que por lo mismo generan una prestación y su inmediata contraprestación.

En la actualidad la cuenta corriente refleja fuentes y usos de transacciones corrientes. Estas pueden ser "Visibles" (mercadería), invisibles (servicios) transferencias unilaterales y la Renta de factores.

Cuando el saldo de esta balanza es positivo, puede ser utilizado para efectuar exportaciones de capital, para pagar deuda o para dar préstamo al exterior, efectuar inversiones directas o incrementar la reserva monetaria internacional del país.

Una situación desfavorable de la cuenta corriente, significa que el país, para mantener en equilibrio sus cuentas con el resto del mundo, ha

tenido que recurrir a préstamos. “ En 1962, el FMI creó el Mecanismo de financiamiento compensatorio (MFC), un fondo crediticio diseñado explícitamente para otorgar préstamos a países que estuvieron sufriendo caídas transitorias en sus ingresos de exportación. Para tener en cuenta a un préstamo del MFC, el país debe demostrar con detalles precisos que ha sufrido una declinación en sus ingresos de exportación y tal caída es temporal. Si la caída parece ser permanente, el FMI no hace un préstamo MFC. Por el contrario recomienda al país en cuestión que reduzca sus niveles de gasto para equilibrar la caída de sus exportaciones relativa a sus importaciones”¹³.

La alternativa de sustituir mayor endeudamiento por menos reservas es importante, ya que constituye una opción de política a disposición de quienes conducen la economía nacional. Lo que quiere decir en otros términos es que , es mejor afrontar estos desniveles negativos utilizando como fuente de financiamiento las Reservas del país, ya que, la contraprestación de un crédito traerá como consecuencia intereses y otros servicios que hacen que el país a la larga tenga que asumir una mayor carga financiera.

5.4 DEFICIT Y FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE. CASO PERUANO: 1980 – 1998.

A través de la historia siempre ha sido tema de discusión la forma financiar el déficit de la cuenta corriente especialmente el de la balanza comercial; en nuestro caso haremos un análisis somero, tomando como fuente de información las memorias anuales del BCRP, los cuales nos servirán como instrumento de análisis que nos facilitara dicho trabajo. Esta parte de la investigación se hará en una forma muy general debido a que el

¹³ SACH Y LARRAIN: Macroeconomía en la Economía Global.1994, Pag. 163.

tema es muy amplio y requiere de un trabajo mucho más minucioso que abarcaría gran parte de nuestro tiempo por lo cual se ha optado por un análisis muy general.

5.4.1 Política de financiamiento del déficit en Cuenta corriente: 1980 – 1990.

El financiamiento del déficit de la balanza en cuenta corriente más específicamente el de la balanza comercial ha tenido dos procesos marcados durante la década del 80', el primero que va desde 1979 a 1984 que básicamente trata de un financiamiento vía endeudamiento externo bajo el control del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el segundo que va desde 1985 a 1990 en donde el financiamiento del déficit de la cuenta corriente se hizo básicamente a través del sacrificio del pago de la deuda externa y uso de las Reservas Internacionales, el cual ubicó al país en una de las peores crisis financieras conocidos en la historia del Perú, ya que, en esta etapa el FMI declara al Perú como un país inelegible debido a la decisión unilateral que tomó el gobierno de turno, negándose a cumplir con los compromisos de la deuda y decidiéndose a pagar solo el 10% como porcentaje de las exportaciones.

5.4.1.1 Política de financiamiento del déficit en Cuenta Corriente:1980–1985.

Entre 1980 y mediados de 1985 el Perú financia el déficit de la cuenta corriente básicamente a través de endeudamiento externo, concertado especialmente con el Club de París, bajo el consentimiento y control del Fondo Monetario Internacional (FMI). Con la finalidad de hacer lo más didáctico posible exponemos a continuación el siguiente cuadro resumen

de la balanza de pagos donde se muestran las cifras y rubros que hicieron posible el financiamiento del déficit en cuenta corriente.

CUADRO N° 21
BALANZA DE PAGOS: 1980 – 1985.

(En millones de dólares)

Cuentas	AÑOS					PROMED.
	1980	1981	1982	1983	1984	
I. Balanza en Cta. Cte.	-102	-1729	-609	-871	-221	-706.40
Balanza Comercial	826	-553	-429	293	1007	228.80
II. Balanza de Capital	824	1225	1733	293	468	1016.20
Capital a Largo Plazo	463	565	1194	831	1189	959
A. Sector Público	371	305	989	1384	1392	888.2
1. Desembolsos	1208	1620	1934	1530	1026	1463.6
2. Refinanciamiento	372	80	109	1024	499	416.8
3. Amortización	-1203	-1394	-1054	-1145	-1441	-1247.4
4. Otros Capitales	-6	-1		22	1308	264.6
B. Sector Privado	92	260	205	-47	-721	-42.2
Capital de Corto Plazo	361	660	539	-553	-721	57.2
Saldo Balanza de pagos	722	-504	124	-40	247	109.8

FUENTE : Banco Central de Reserva del Perú, memorias 1989.

ELABORACIÓN : Propia.

La balanza en cuenta corriente durante la administración de Fernando Belaunde Terry, siempre ha sido deficitaria salvo el año 1985 donde se tuvo un superávit en cuenta corriente. Se debe aclarar que durante el periodo 1980-1985, el déficit en cuenta corriente no fue efecto del resultado del saldo de la balanza comercial sino de otros rubros, ya que en gran parte de este periodo la balanza comercial tuvo un comportamiento positivo y en casos de resultados negativos estos eran mínimos.

Por otro lado, gran parte del financiamiento de la cuenta corriente fue posible gracias a las reiteradas Re negociaciones de la deuda externa, ya que como se observa en

el cuadro N° 21 la mayoría de los recursos provienen de desembolsos de deuda de largo plazo debido a que el sector privado era poco lo que aportaba.

Durante el periodo de análisis la cuenta corriente ha tenido un déficit promedio anual de US\$ 706.40 millones, mientras que la balanza de capital tuvo un flujo promedio anual de US\$ 1016.20 millones, de los cuales el 94.37% correspondían a capitales de largo plazo que generalmente eran desembolsos de deuda externa, las cuales se empezaron a renegociar a partir de 1978 hasta 1983; y solo el 5.63% de los capitales eran de corto plazo los que además tuvieron un flujo negativo muy grande a partir del año de 1983; fuga que fue ocasionada por los desastres económicos causados por el fenómeno El Niño.

Es así, que la constante renegociación de la deuda y en poca proporción la influencia de capitales de corto plazo hicieron posible tener una balanza de pagos superavitaria promedio anual de US\$ 109.8 millones.

5.4.1.2 Política de financiamiento del déficit en Cuenta Corriente: 1985-1990.

En julio de 1985 el nuevo gobierno adopta unilateralmente la limitación de los pagos correspondientes al servicio de la deuda externa, estableciendo como límite el equivalente al 10% de las exportaciones, debido a estas medidas se suspendieron los pagos a las entidades acreedoras a partir de septiembre de 1985, lo que originó que el FMI decidiera en agosto de 1986, declarar al Perú como un país inelegible para acceder a créditos del mismo. Similar situación

ocurrió en 1987 con el BID y el Banco Mundial, a quienes también el gobierno suspendió sus pagos. Estos hechos llevaron a la acumulación cada vez mayor de deuda vencida e impagada con estos organismos, la misma que al 31 de diciembre de 1990 ascendía a aproximadamente a US\$. 2 mil millones(Incluyendo la deuda con el FMI).

CUADRO N° 22.
BALANZA DE PAGOS: 1985 – 1990.
(En millones de dólares)

Cuentas	AÑOS						PROMED
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	
I. Balanza en Cta. Cte.	103	-1393	-2065	-1819	-570	-1384	-1,188.00
Balanza Comercial	1219	-73	-500	-134	1246	399	359.50
II. Balanza de Capital	488	866	889	783	1227	1792	1,007.50
A. Cuenta Financiera	-884	-940	-1292	-1746	-1249	-669	-1,130.00
1. Sector Privado	-138	-38	3	4	49	41	-13.17
2. Sector Público	-534	-908	-886	-1121	-807	-1022	-879.67
3. Capitales de Corto Plazo	-212	13	-409	-629	-491	282	-241.00
B. Financiamiento Excepcional	1372	1806	2181	2529	2476	2491	2,142.50
1. Refinanciación	254	21	19	29	736	25	180.67
2. Condonación	0	0	0	0	0	0	0
3. Flujo de atrasos	1118	1785	2162	2501	1740	2466	1962.00
III. Errores y Omisiones	-212	-31	28	446	-116	-231	-19.33
Balanza de pagos	379	-558	-1148	-590	540	176	-200.17

FUENTE : Banco Central de Reserva del Perú, memorias 1990.

ELABORACIÓN : Propia.

Durante la administración García Pérez (1985 – 1990), el Perú pasó por una de las peores crisis económicas y sociales, esto también se vio reflejado en los saldos de la balanza de pagos. En el cuadro N° 22 podemos observar primeramente que la cuenta corriente en casi la totalidad del periodo fue negativa, pero también se advierte que este déficit no ha sido causado por el resultado de la balanza comercial mas por el contrario estos mostraron saldos positivos en la mayor parte de este periodo, ya que debido a las restricciones comerciales y a una aguda crisis económica, gran parte de las importaciones se vieron menguados y por tanto se pudo obtener saldos positivos; Los saldos

negativos mostrados entre 1986 y 1998 fueron muy pequeños comparados con los de la década del noventa.

Debido al escaso financiamiento externo, la balanza de pagos mostró saldos negativos entre 1986 a 1988, por lo cual, a falta de una fuente de financiamiento externo se tuvo que utilizar las Reservas Internacionales para poder paliar los déficits de la balanza de pagos, es así, que de US\$ 1493 millones de RIN con que se contaba en 1985, en 1988 estos mostraban un saldo negativo de menos US\$ 352 millones, lo cual se reflejó en una hiperinflación galopante que azotó al país con inusual violencia hasta mediados de 1990.

A pesar de la disminución en los flujos de recursos externos durante el periodo 1985 - 1990, la deuda externa continuó creciendo sostenidamente debido a la acumulación de interés y moras por el servicio impago. Así la deuda externa total al 31 de diciembre de 1990, alcanzó un nivel de US\$ 19,856 millones, cifra oficial del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) que solo incluye el costo financiero del servicio impago al club de París, JAPECO y a otros organismos internacionales debido a que solo con estos acreedores se había llegado a un acuerdo sobre los saldos adeudados.

5.4.2 Política de financiamiento del déficit en Cuenta Corriente: 1990 – 1998.

Hablar de política económica y social de la década del 90' en el Perú, es sin duda alguna de interés muy grande para cualquier persona ya que en este periodo los esquemas de la política socioeconómica cambian drásticamente.

A nuestro entender durante la primera y segunda administración del Ing. Alberto Fujimori (1990 -1995, 1995 - 1998), lo que se ha buscado son cuatro cosas fundamentales para poder

revertir la realidad socioeconómica que se vivía antes de mediados de 1990; estos se pueden resumir en:

- a) El Programa de estabilización; el cual estaba dirigido a reducir drásticamente la hiperinflación que a su vez permitiera tener un ambiente propicio para la inversión, ahorro y la reactivación de la economía. Asimismo, se buscó una disciplina fiscal que le permitiera tener complementariamente una política monetaria austera. Paralelamente el gobierno optó por la liberalización de sus mercados y la eliminación de precios controlados racionalizando los gastos y reformando el sistema tributario que conllevó a una lucha frontal contra el acaparamiento y la especulación.
- b) El Programa de Reformas Estructurales; el cual estuvo orientado a la modernización del estado, reduciendo drásticamente el tamaño del aparato estatal, evitando de esta manera que el estado participe en inversiones improductivas que generaban más gasto que ingresos, llevándose acabo de esta manera todo un programa de privatizaciones de empresas públicas (cosa que hasta el momento no se culmina) con el objetivo de vender las empresas públicas que eran simplemente apetitos de los gobiernos de turno; asimismo, se redujo sustancialmente la burocracia en las instituciones del Estado.
- c) El Programa de Reinserción al Sistema Financiero; El cual estaba diseñado para reinsertar al Perú al sistema financiero internacional, con lo cual se permitiría un mayor acceso a los capitales externos que permitieran la inversión. Buscar la reinserción le costo al Perú todo un programa de renegociación, y sobre todo, aceptar los condicionamientos de los organismos

mundiales como el FMI. Estos pasos fueron fundamentales para renegociar la deuda externa que desde ya, era un paso trascendental para el proceso de reinserción al sistema financiero internacional.

- d) El Programa de Seguridad nacional, el cual fue diseñado para derrotar al terrorismo y el narcotráfico principales factores sociales que frenaban el desarrollo nacional.

Estos cuatro aspectos fundamentales conformaban las patas de mesa de la administración de Alberto Fujimori. Pese a los logros conseguidos, el país aún sigue adoleciendo de muchos problemas tanto económicos como sociales, muchos de los cuales son fruto de las reformas del actual gobierno.

Por su parte la balanza de pagos ha tenido también marcados cambios en su forma de financiamiento como se podrá apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 23
BALANZA DE PAGOS: 1990 – 1998.
(En millones de dólares)

CUENTAS	AÑOS									PROMED.
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
I. Balanza en Cta. Cte.	-1384	-1510	-2101	-2302	-2662	-4302	3607	3408	-3789	-2785
Balanza Comercial	399	-189	-341	-607	-997	-2170	-2000	-1738	-2477	-1124.44
II. Balanza de Capital	1792	1329	2402	2494	5519	4682	4581	5018	2742	3395.44
A. Cuenta Financiera	-699	-61	912	1865	3908	3178	3659	5843	2377	2331.33
1. Sector Privado	41	108	206	1204	3863	2643	4130	2736	2204	1903.89
4. Sector Público	-1022	-126	-381	497	-337	-141	-414	794	-76	-134.00
5. Capitales de Corto Plazo	282	-43	1087	164	382	676	-57	2318	249	562.00
B. Financiamiento Excepcional	2491	1390	1490	629	1611	1504	922	-829	365	1063.67
1. Refinanciación	25	5529	691	1313	705	676	586	5304	217	1671.78
2. Condonación	0	12	53	7	138	20	60	6	157	50.33
3. Flujo de atrasos	2466	-4151	746	-691	768	808	276	-6139	-9	-658.44
III. Errores y Omisiones	-231	1018	394	532	175	559	880	18	87	382.44
Balanza de pagos	177	837	695	724	3032	938	1853	1628	-951	992.56

FUENTE : Banco Central de Reserva del Perú, memorias: 1990 – 1998
ELABORACIÓN : Propia.

El déficit promedio anual de la cuenta corriente entre 1990 y 1998 fue de US\$ 2785 millones, este déficit a diferencia de los anteriores períodos se produce por un desmesurado crecimiento del déficit de la balanza comercial; - ya que el déficit de cuenta corriente en los periodos anteriores se explicaba por otros factores - ya que la balanza Comercial en ese entonces mostraba saldos positivos.

La Balanza de pagos durante el periodo 1990 - 1998 generalmente ha tenido saldos positivos, pese al creciente déficit de cuenta corriente. ¿Cómo se explica este fenómeno? “ La importancia de la influencia de los capitales de largo plazo es notoria durante la primera mitad de los noventa. Este ingreso de capitales ha permitido que las reservas de divisas aumentaran notablemente a pesar de un déficit comercial creciente y un mayor servicio de la deuda externa”.¹⁴

Como se comentaba al principio de este capítulo, todo sufrió un vuelco total, ya que en el caso del financiamiento de la balanza de pagos también sufrió dicha variación, por que en el periodo 1985 - 1990, este se financiaba básicamente vía Reservas Internacionales y sacrificio del pago de la deuda externa; mientras que a partir de 1991, se opta por financiar la balanza de pagos vía inversión directa de capitales privados y la privatización de las empresas públicas, otra fuente de financiamiento que se vio mejorada fue el de capitales de corto plazo, los cuales básicamente son capitales que fueron atraídos por los altas tasas interés que el país ofrecía en este sentido. Es así, que aproximadamente el 68.66% del Flujo de Capitales en el periodo 1990 - 1998, provino de fuentes de inversión directa, privatizaciones y capitales de corto plazo, mientras que solo el 31.34% se dio, vía renegociación de la deuda externa; en este último caso se debe

¹⁴ DANCAURT, Oscar: Reformas Estructurales y Política Macroeconómica en el Perú: 1990-1996, 1997, Pag. 10.

también mencionar la condonación de deuda externa, ya que aunque no siendo grandes sumas ayudo en algo al alivio de la balanza de pagos.

Durante 1990 –1998, el saldo de la balanza de pagos ha tenido un resultado promedio anual de US\$ 992.56 millones, los que además, permitieron incrementar las reservas internacionales netas, los cuales crecieron en forma espectacular durante el periodo en mención, salvo durante 1998; ¿ Que sucedió en este año?, Existió mas de un factor que puede explicar el resultado negativo en dicho año, como por ejemplo, el Fenómeno el Niño que azotó al país con igual o mayor intensidad que en el año de 1983, y las sucesivas crisis económicas mundiales (Crisis asiática, crisis brasileña y crisis rusa), los cuales influyeron en el comportamiento de las principales exportaciones tradicionales tanto en precio como en cantidad, mientras, que los capitales de corto plazo (Capitales Golondrinos), fugaron en forma espectacular debido a la turbulencia económica de ese entonces. Como consecuencia de ello se tuvo que utilizar las Reservas Internacionales para poder frenar el incremento de la inflación.

Como se ha podido notar son claras las diferencias entre las tres administraciones gubernamentales, los cuales, hemos tocado en forma muy general.

Para terminar, mostramos un cuadro resumen que muestra las principales características del financiamiento de la balanza de pagos durante el periodo en estudio.

CUADRO N° 24
LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA
BALANZA DE PAGOS:1980-1998.

PERIODO	1980/1985	1985/1990	1990/1998
GOBERNATE	F. BELAUNDE	A. GARCIA	A. FUJIMORI
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL FINANCIAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vía endeudamiento público externo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sacrificio del pago de la deuda externa. • Uso de Reservas internacionales Netas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atracción de inversiones privadas • Renegociación de la deuda externa.

FUENTE : Elaborado sobre la base de los cuadros 21, 22 y 23.
 ELABORACIÓN : Propia.

El cuadro N° 24, muestra las fuentes que generalmente se han utilizado para financiar la balanza de pagos durante el periodo 1980-1998. Durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde (1985 - 1985), el déficit de la cuenta corriente fue financiado vía endeudamiento externo, lo cual se consiguió a través de reiteradas renegociaciones de la deuda externa desde 1978 a 1983; Durante el gobierno del Dr. Alan García Pérez (1985-1990), se usó como estrategia de financiamiento de la balanza de pagos el recorte del pago de la deuda externa a un 10% del total de exportaciones y el uso de las Reservas Internacionales Netas; y por último en el periodo 1990-1998, bajo la administración del Ing. Alberto Fujimori, la principal fuente de financiamiento de la balanza de pagos fueron las inversiones directas, sobre todo aquellas del sector privado y la renegociación de la deuda externa.

5.5. DÉFICIT COMERCIAL Y RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN)

Muchos nos preguntamos que son las Reservas Internacionales Netas (RIN), y cual es el papel que desempeñan en el desenvolvimiento de la economía de un país, otra pregunta que nos formulamos a menudo es referente a la influencia del comportamiento de la cuenta corriente sobre este indicador; por ello el objetivo de esta parte del trabajo es dejar en claro estas preguntas.

5.5.1. Definición de Reservas Internacionales Netas (RIN):

Según el anuario estadístico PERU EN NUMEROS, las RIN, es el indicador de liquidez apropiado para un país, porque refleja la disponibilidad inmediata de moneda extranjera por parte de los agentes económicos y no solo del Banco Central de Reserva.

También, se dice que las RIN son la diferencia entre los activos y pasivos internacionales. Las RIN muestran la liquidez internacional de un país y su capacidad financiera con relación a otros; son los recursos con los que cuenta para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

5.5.1.1. Activos Internacionales:

Denominados también Reservas Internacionales Brutas, están constituidas por activos líquidos para hacer frente a pagos con el exterior, mas no por activos futuros. Están compuestos principalmente por las tenencias de divisas (efectivo y depósitos en el exterior), valores negociables, oro y aporte a los organismos internacionales.

5.5.1.2. Pasivos Internacionales:

Lo conforma las deudas de corto plazo con el exterior así, como obligaciones de corto y mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional. En el caso de los pasivos internacionales del BCRP, se refiere principalmente a los Préstamos concertados con FMI para apoyo de la balanza de pagos.

5.5.2. Análisis de las RIN y la Balanza Comercial 1980-1998.

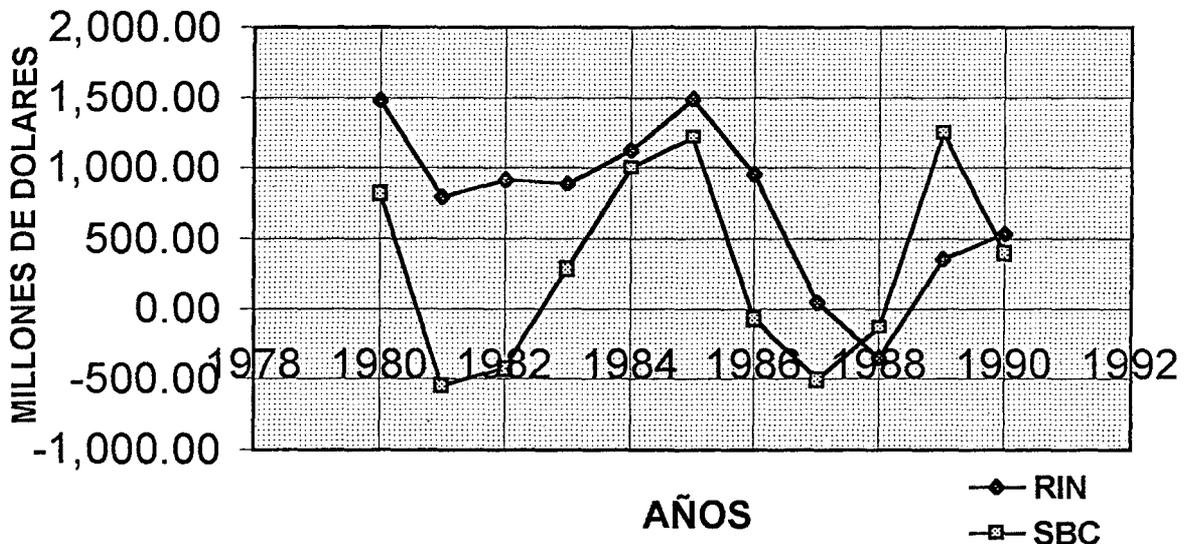
El siguiente análisis, fue elaborado basándose en datos estadísticos extraídos del Banco Central de Reservas del Perú; vale aclarar también que las reservas que se muestran corresponden solo al BCRP y no al sistema bancario en general.

5.5.2.1. RIN y Balanza Comercial: 1980-1990.

Durante este período las RIN y la balanza comercial han tenido una relación básicamente directa en su comportamiento, es decir que la balanza comercial ha influido en el comportamiento del RIN.

En la década del 80 la economía pasó por dos etapas muy marcadas que se diferencian en cada quinquenio gubernamental.

GRAFICO N° 12.
EVOLUCION DE LAS RIN Y LA BALANZA COMERCIAL:
1980-1990.



FUENTE : Anexos N° 07 y 08.

ELABORACIÓN : Propia.

En el primer quinquenio (1980-1985), se observa que tanto al RIN y el SBC mantienen un ritmo casi parejo en su comportamiento; el nivel de las RIN en aquel quinquenio fue posible mantener gracias a los constantes negociaciones de la deuda externa de largo plazo, lo cual le permitía al país tener capitales frescos, y por ende mantener un nivel relativamente alto de RIN, esto además, le permitió al país hacer frente a la adversidades tanto económicas como naturales que acontecieran en ese entonces.

En el segundo quinquenio (1985-1990), de la década del 80 las RIN caen junto al SBC debido a la crisis del sector externo causado por el aislamiento del sistema financiero internacional; Ello se refleja en el gráfico donde se aprecia que tanto los RIN como el

SBC tienden a decaer durante los tres primeros años para luego tener una relativa recuperación.

Las RIN en ese entonces se reducen en una forma abrumante debido a la falta de divisas, por lo cual, el gobierno se ve en la necesidad de utilizar estos recursos en reiteradas ocasiones con la finalidad de financiar el creciente déficit de la cuenta corriente al punto que de US \$ 1493 millones con que se contaban en 1985, en 1988 estos mostraban un saldo negativo de US \$ 352 millones; para paliar esta situación el gobierno de turno se vio en la obligación de restringir las importaciones mediante medidas arancelarias y para arancelarias; los cuales dieron sus frutos al lograr mejorar el SBC y elevar las RIN de US\$ 352 en 1988 a US\$ 531 millones en 1990. Pese a ello las reservas no pudieron recuperar el nivel obtenido en los primeros años de la década del 80.

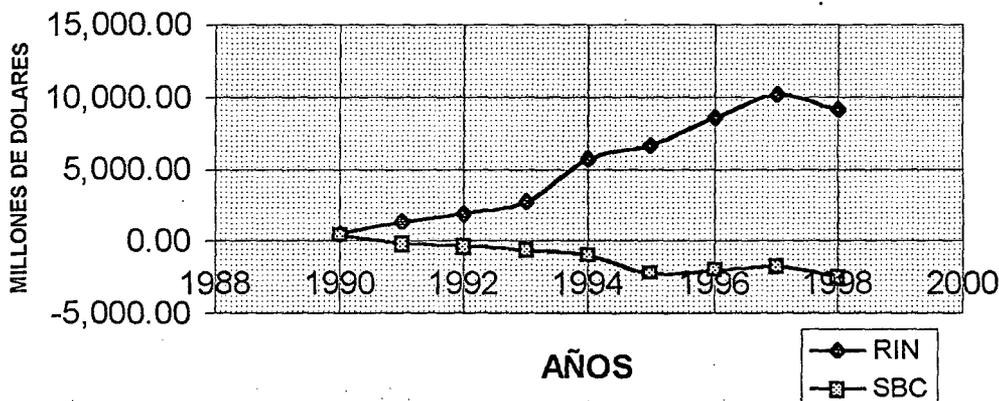
En términos monetarios, la tenencia promedio anual de RIN en la década del ochenta fue de aproximadamente US\$ 743.73 millones, mientras que el SBC mostró un saldo promedio anual de US\$ 300.00 millones aproximadamente.

5.5.2.2. RIN y la Balanza Comercial en el Perú; 1990 – 1998

Durante el presente periodo el comportamiento de las RIN y el SBC, sufren un cambio rotundo debido a factores que iremos explicando en el transcurso de esta parte del trabajo.

GRAFICO N° 13.

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL Y LAS RIN: 1990 - 1998.



FUENTE : Anexos N° 07 y 08.

ELABORACIÓN : Propia.

En este periodo se observa un comportamiento atípico de estos dos indicadores del sector externo, ya que a diferencia de la década anterior en este periodo se ve claramente que las RIN se disparan positivamente mientras que el SBC hace lo contrario ¿Cómo se puede explicar este fenómeno? Existen factores muy diferentes al de la década pasada que pueden explicar el comportamiento adverso de estos indicadores, entre ellos podemos mencionar; la apertura de los mercados, la inversión, extranjera directa, la reinscripción del Perú al sistema financiero internacional entre otros.

Durante la década del noventa las RIN se incrementaron básicamente por el flujo de capitales de largo plazo, los que en su mayoría corresponden a la inversión privada y en parte muy pequeña al sector público, mientras que el SBC se volvió deficitaria debido básicamente a la apertura de los mercados a través de la reducción de las tasas arancelarias y la eliminación de barreras para arancelarias, los cuales motivaron el incremento de las importaciones, mientras que por el lado de las exportaciones

fueron muy pocas las medidas que se tomaron con la finalidad de incrementarlas ya que hasta el momento estas no han podido superar a las importaciones debido a su poca diversificación y a un tipo de cambio poco favorable para las exportaciones.

¿Por qué las RIN y el SBC muestra una tendencia diferente al de la década del 80? La explicación es que en la década del ochenta, el comercio exterior se constituía en una de las principales fuentes de atracción de divisas internacionales mientras que en la década del noventa esta actividad deja de ser el motor de crecimiento para nuestro país ya que si bien es cierto que se atrajeron muchos capitales privados, no se discriminó entre el tipo de empresa que se dejaría operar en nuestro país, es decir, que la gran mayoría de inversionistas extranjeros invirtieron en sectores que no son orientados al sector exportador y sobre todo estos capitales no fueron invertidos en aquellos sectores potencialmente fuertes en la generación de empleo, más por el contrario, estos capitales fueron orientados a sectores poco beneficiosos para el país y altamente rentables para los inversionistas.

El uso de las RIN tuvo incluso, usos muy diferentes en ambas décadas, ya que en la década del ochenta a falta de recursos financieros externos, estos sirvieron para poder financiar el déficit de la balanza de pagos durante la crisis de in elegibilidad financiera entre 1985 y 1990, mientras que en la década del noventa sirvieron como colchón de amortiguamiento frente a las constantes crisis financieras internacionales a las que nuestro país fue sometido indirectamente (crisis asiática, crisis brasileña y crisis Rusa).

CAPITULO VI.
BALANZA COMERCIAL Y TASAS ARANCELARIAS:
1980 – 1998.
UN MODELO: CASO PERUANO.

El presente capítulo tiene como objetivo determinar la relación que ha existido entre el saldo de la balanza comercial (SBC) y las variables más influyentes teóricamente en el comportamiento de este indicador del sector externo; Las variables que se han tomado en cuenta para formular el modelo econométrico son: Tasas arancelarias promedio (TAP), Tipo de cambio real (TCR), Términos de intercambio (TI) y una variable Dicotómica o variable DUMMY (R) que servirá para marcar la diferencia entre las políticas económicas populistas (1980-1990) y la política económica neoliberal (1990 – 1998). Para concretar nuestro cometido utilizaremos un instrumento de las ciencias económicas de nominado Econometría que hará posible comprobar o rechazar nuestra Hipótesis utilizando para ello, el programa de computación denominado ECONOMETRIC EVIEWS, el cual facilitará el cálculo de los parámetros y la ecuación del modelo.

6.1. Supuestos Básicos del Modelo :

- El comportamiento del saldo de la balanza comercial (SBC), depende del nivel de las Tasas Arancelarias promedios (TAP), Tipo de cambio Real (TCR), Términos de Intercambio (TI) y de las Reformas Estructurales (R).
- Las tasas arancelarias son fijadas por el gobierno de acuerdo a su política comercial.
- El tipo de cambio Real, es fijado por el mercado de moneda extranjera.

- Los Términos de Intercambio son fijados por el mercado mundial, debido a que el Perú es un país precio – aceptante, tanto en sus exportaciones, como en sus importaciones.
- La variable DUMMY (R), solo toma valores de 0 y 1; 0 para periodos donde no existan Reformas estructurales y 1 para cuando si los exista.

6.2. Formulación y Planteamiento del Modelo:

Dado los supuestos anteriores, el modelo es de regresión lineal múltiple básica, que depende básicamente, de cuatro variables: Tasas arancelarias promedio (TAP), Tipo de cambio real (TCR), Términos de Intercambio (TI) y una variable Dicotómica (R), que refleja los cambios estructurales que se susciten en nuestro país. Además, consta de 5 Parámetros: α_0 , α_1 , α_2 , α_3 , y α_4 de los cuales el primero (α_0), es el intercepto o también llamado comportamiento autónomo; el segundo (α_1), es un parámetro comportamental que mide la variación del saldo de la balanza comercial cuando varían las tasas arancelarias; el tercero (α_2), es el parámetro que mide el cambio en el saldo de la balanza comercial cuando varía el Tipo de cambio real; el cuarto (α_3), que la variación en el saldo de la balanza comercial cuando varían los Términos de intercambio y el quinto (α_4), es un parámetro que mide el cambio en el saldo de la balanza comercial cuando existen Reformas Estructurales. Formalmente el Modelo queda expresado de la siguiente manera:

Modelo Teórico:

$$Y = \alpha_0 + \alpha_1 X_1 + \alpha_2 X_2 + \alpha_3 X_3 + \alpha_4 X_4 + \upsilon$$

Donde:

Y = Es la variable dependiente o explicada.

 X_i = Son las variables explicativas; para toda $i = 1, 2, 3$ y 4 . υ = Variable aleatoria.**Modelo Aplicativo:**

$$SBC = \alpha_0 + \alpha_1 TAP + \alpha_2 TCR + \alpha_3 TI + \alpha_4 R + \upsilon$$

Donde:

SBC = Saldo de la balanza comercial.

TAP = Tasas Arancelarias Promedio.

TCR = Tipo de cambio Real.

TI = Términos de intercambio.

R = Reformas Estructurales.

 α_0 = Comportamiento autónomo del saldo de la balanza comercial. $\alpha_1, \alpha_2, \alpha_3, \alpha_4$ = Parámetros comportamentales del Modelo.**6.3. Estimación y Resultados del Modelo:**

Se regresionó el Modelo en el Software Econometric Eviews de forma lineal múltiple pero, los resultados muestran que no es un Modelo adecuado, debido a que arroja un coeficiente de determinación por debajo del 60%, además, nos vimos en la obligación de eliminar del modelo las variables TCR y TI debido a que sus estimadores α_2 , y α_3 , son poco significativos, es decir, estos resultados caen en la región de aceptación de H_0 . Debido a estos inconvenientes se buscó un Modelo más adecuado para nuestro trabajo. (Ver Anexo N° 11).

Habiéndose ensayado varios modelos que se pudieran adecuar a nuestra realidad, se llegó a determinar que el modelo más adecuado es el siguiente:

Modelo Aplicado:

$$SBC = \alpha_0 + \alpha_1 TAP + \alpha_2 TAP^2 + \alpha_3 R + \alpha_4 AR(2) + U$$

Donde:

SBC = Saldo de la balanza comercial.

TAP = Tasas Arancelarias Promedio.

TAP² = Tasas Arancelarias Promedio al cuadrado.

R = Reformas Estructurales.

AR(2) = Rezago estocástico.

α_0 = Comportamiento autónomo del saldo de la balanza comercial.

α_1 = Son las variaciones del saldo de la balanza comercial cuando varían las tasas arancelarias.

α_2 = Son las variaciones del saldo de la balanza comercial cuando varían las tasas arancelarias elevadas al cuadrado.

α_3 = Son las variaciones del saldo de la balanza comercial debido a las Reformas Estructurales.

α_4 = Son las variaciones del saldo de la balanza comercial debido a los rezagos estocásticos.

Se regresionó el nuevo modelo econométrico para el cual se utilizó una serie de tiempo del año 1980 al año 1998, siendo el número de datos igual a diecinueve ($n = 19$) y el número de parámetros cinco ($K = 5$).

El modelo corrido en el Software Econometric Eviews da como resultado las siguientes relaciones funcionales, en el cual se observa que entre el saldo de la balanza comercial y las tasas arancelarias existe una relación positiva (α_1), mientras, que cuando estas son elevadas al cuadrado existe una relación negativa (α_2), también se puede observar que las Reformas estructurales juegan un papel positivo muy importante en el comportamiento del saldo de la balanza comercial.

Estos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 25

MODELO CUADRÁTICO MIXTO

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-8789.258	2115.022	-4.155633	0.0013
TAP	366.8551	87.39791	4.197526	0.0012
TAP^2	-3.471623	0.883582	-3.929033	0.0020
R	2599.078	1001.318	2.595658	0.0234
AR(2)	-0.244297	0.278883	-0.875985	0.3982
R-squared	0.760940	Mean dependent var	-440.6471	
Adjusted R-squared	0.681253	S.D. dependent var	1141.095	
S.E. of regression	644.2352	Akaike info criterion	16.01393	
Sum squared resid	4980467.	Schwarz criterion	16.25900	
Log likelihood	-131.1184	F-statistic	9.549152	
Durbin-Watson stat	2.119651	Prob(F-statistic)	0.001039	

ELABORACIÓN : Propia.

Expresándose el modelo de la forma siguiente:

$$SBC = \alpha_0 + \alpha_1 TAP + \alpha_2 TAP^2 + \alpha_3 R + \alpha_4 AR(2)$$

Reemplazando los parámetros estimados se tiene:

$$SBC = -8781.960 + 366.507 * TAP - 3.468 * TAP^2 + 2596.440 * R - 0.243 * AR(2)$$

6.4. Evaluación del Modelo:

El modelo será analizado en dos aspectos: Estadístico y de sensibilidad económica.

6.4.1. Evaluación estadística: La evaluación estadística del Modelo nos permitirá determinar el grado de significación estadística de las variables explicativas (TAP, R y AR(2)), sobre la variable explicativa (SBC), de manera individual. Para la evaluación individual de los coeficientes del Modelo se utilizará la tabla T – estadístico.

El Modelo se ha regresionado de la siguiente manera: El saldo de la balanza comercial (SBC) en función de las Tasas arancelarias (TAP, TAP²), Reformas estructurales (R) y una variable estocástica con dos periodos de rezago (AR(2)), los cuales arrojaron un coeficiente de Determinación (R²) de 0.7609, lo cual indica que el 76.09% de los datos están explicados por el modelo, lo que además indica que es un Modelo bastante aceptable.

a) **Prueba de significación de parámetros estimados:**

Esta prueba nos permitirá conocer el nivel de repercusión individual de los parámetros estimados en el saldo de la balanza comercial (SBC).

En el siguiente cuadro se presenta las pruebas de significación de los parámetros considerando:

- Un nivel de significación de 5%.
- Grados de libertad ($n - K$) = $19 - 5 = 14$.

CUADRO N° 26
PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN DE PARÁMETROS ESTIMADOS DEL
MODELO CUADRÁTICO MIXTO.

HIPÓTESIS	TABLA "T" STUDENT		DECISION
	CALCULADO	TABULADO	
<u>Intercepto:</u> $H_0: \alpha_0 = 0$ (No es significativo) $H_1: \alpha_0 \neq 0$ (Significativo)	-4.148	2.145	Se Rechaza H_0
<u>Pendiente de:</u> $H_0: \alpha_1 = 0$ (No es significativo) $H_1: \alpha_1 \neq 0$ (Significativo)	4.191	2.145	Se Rechaza H_0
<u>Pendiente de:</u> $H_0: \alpha_2 = 0$ (No es significativo) $H_1: \alpha_2 \neq 0$ (Significativo)	-3.922	2.145	Se Rechaza H_0
<u>Pendiente de:</u> $H_0: \alpha_3 = 0$ (No es significativo) $H_1: \alpha_3 \neq 0$ (Significativo)	2.589	2.145	Se Rechaza H_0
<u>Pendiente de:</u> $H_0: \alpha_4 = 0$ (No es significativo) $H_1: \alpha_4 \neq 0$ (Significativo)	-0.871	2.145	Se Acepta H_0

FUENTE : Realizado sobre la base del Cuadro N° 25.

ELABORACIÓN : Propia.

1) Intercepto:

El modelo tiene un intercepto negativo de (-8781.96), que refleja una balanza comercial en situación deficitaria, que es producto de factores exógenos de origen, tanto externo como interno, lo cual también explica que existe un déficit mínimo en ausencia de las variables explicativas incluidas dentro de este modelo.

La significancia estadística de este parámetro estimado, arroja como resultado un "T" calculado mayor que el "T" tabulado ($[T_c] > T_t$) es decir ($[T_c = -4.148] > T_t = 2.145$). Estadísticamente hablando, quiere decir que este parámetro estimado es significativo en la balanza comercial.

2) Pendiente de las Tasas arancelarias:

Respecto a las tasas arancelarias, se aprecia una relación positiva con el saldo de la balanza comercial, lo que implica que por cada unidad adicional de arancel impuesto en nuestro país, este tendrá un impacto positivo de 366.507 sobre el saldo de la balanza comercial, es decir que por cada variación positiva de 1% en las tasas arancelarias, el saldo deficitario de la balanza comercial disminuirá en 366.507 millones de dólares.

La prueba de significación de parámetros determina que:

$T_{c\text{calculado}} > T_{\text{tabular}}$.

$T_c = 4.190 > T_t = 2.145$.

Demostrando que: Se acepta la Hipótesis alternante y se rechaza la Hipótesis nula.

Por lo tanto, se concluye que a un nivel de significancia del 5% y 14 grados de libertad, este parámetro es significativo, es decir, influye significativamente en el comportamiento de la balanza comercial.

3) Pendiente de las Tasas arancelarias elevadas al cuadrado (TAP^2):

El modelo tiene una pendiente negativa respecto a las Tasas arancelarias elevadas al cuadrado, es decir (-3.468), lo cual indica que por cada incremento en 1% en las tasas arancelarias, este incrementará el déficit en la balanza comercial en la proporción multiplicado por el incremento arancelario elevado al cuadrado.

Este parámetro estimado, además esta indicando que existe un punto máximo hasta donde aportará positivamente ya que de aquí en adelante el aporte de esta variable será adverso para la variable dependiente. Este aspecto lo podemos apreciar mejor haciendo uso de las derivadas para ello se aplicara la primera y segunda derivada para determinar puntos máximos y mínimos. Para ello aplicamos derivadas de la siguiente manera:

$$\partial SBC / \partial TAP' = 0 \rightarrow \partial SBC / \partial TAP = 366.507 - 6.9358 * TAP = 0$$

Despejando TAP se tiene: $TAP = 52.8427$.

$$\partial SBC / \partial TAP'' = 0 \rightarrow \partial SBC / \partial TAP'' = -6.9358 = 0$$

Realizado la operación llegamos a la conclusión de que solo existe un punto máximo que es 52.8427 y que no existe punto mínimo. Lo que quiere decir que a partir de la aplicación de una tasa arancelaria mayor a 52.84%, esta variable en general empezará a aportar negativamente al saldo de la balanza comercial.

Estadísticamente, a un nivel de significancia de 5% y 14 grados de libertad arrojan el siguiente resultado:

$$T \text{ calculado} > T \text{ tabular}$$

$$([Tc] > Tt)$$

$$[Tc = -3.922] > Tt = 2.145$$

Demostrando que: Se acepta la Hipótesis alternante y se rechaza la Hipótesis nula.

De esta manera se demuestra que el coeficiente de TAP^2 , influye negativamente en el saldo de la balanza comercial siendo por lo tanto, estadísticamente significativo, cuando las demás variables permanecen constantes.

4) Pendiente de las Reformas Estructurales:

El Modelo tiene una pendiente positiva respecto a la variable Reformas Estructurales (R), es decir 2,596.44, lo que todo hace indicar que influye positivamente en el saldo de la balanza comercial. Cabe indicar que la variable de este coeficiente puede tomar solo los valores de 0 y 1, es decir se considera un valor de 0 cuando no existe Reformas Estructurales y 1 cuando si las exista, esto quiere decir que las Reformas estructurales contribuyen positivamente a paliar el déficit de la balanza comercial, mientras que en ausencia de estas medidas estos beneficios desaparecen.

Estadísticamente, a un nivel de significancia del 5% y 14 grados de libertad los resultados son:

$T_{\text{calculado}} > T_{\text{tabular}}$

$T_c = 2.589 > T_t = 2.145$

Demostrando que: Se acepta la Hipótesis alternante y se rechaza la Hipótesis nula.

De esta manera se demuestra que el coeficiente de R , influye positivamente en el saldo de la balanza comercial siendo por lo tanto, estadísticamente significativo, cuando las demás variables permanecen constantes.

5) Pendiente de los procesos estocásticos AR(2):

A efectos de contrarrestar el problema de auto correlación, se ha optado por incluir un proceso estocástico auto regresivo de orden 2 a fin de evitar la auto dependencia del saldo de la balanza comercial (SBC) consigo misma en el periodo t respecto del periodo $t-2$.

Estadísticamente este parámetro estimado es poco significativo, es decir, que los procesos estocásticos no explican adecuadamente el comportamiento de la balanza comercial en nuestro país.

T calculado < T tabular

$T_c < T_t$

$T_c = -0.8771 < T_t = 2.145$

Demostrando que: Se acepta la Hipótesis nula rechaza la Hipótesis alternante.

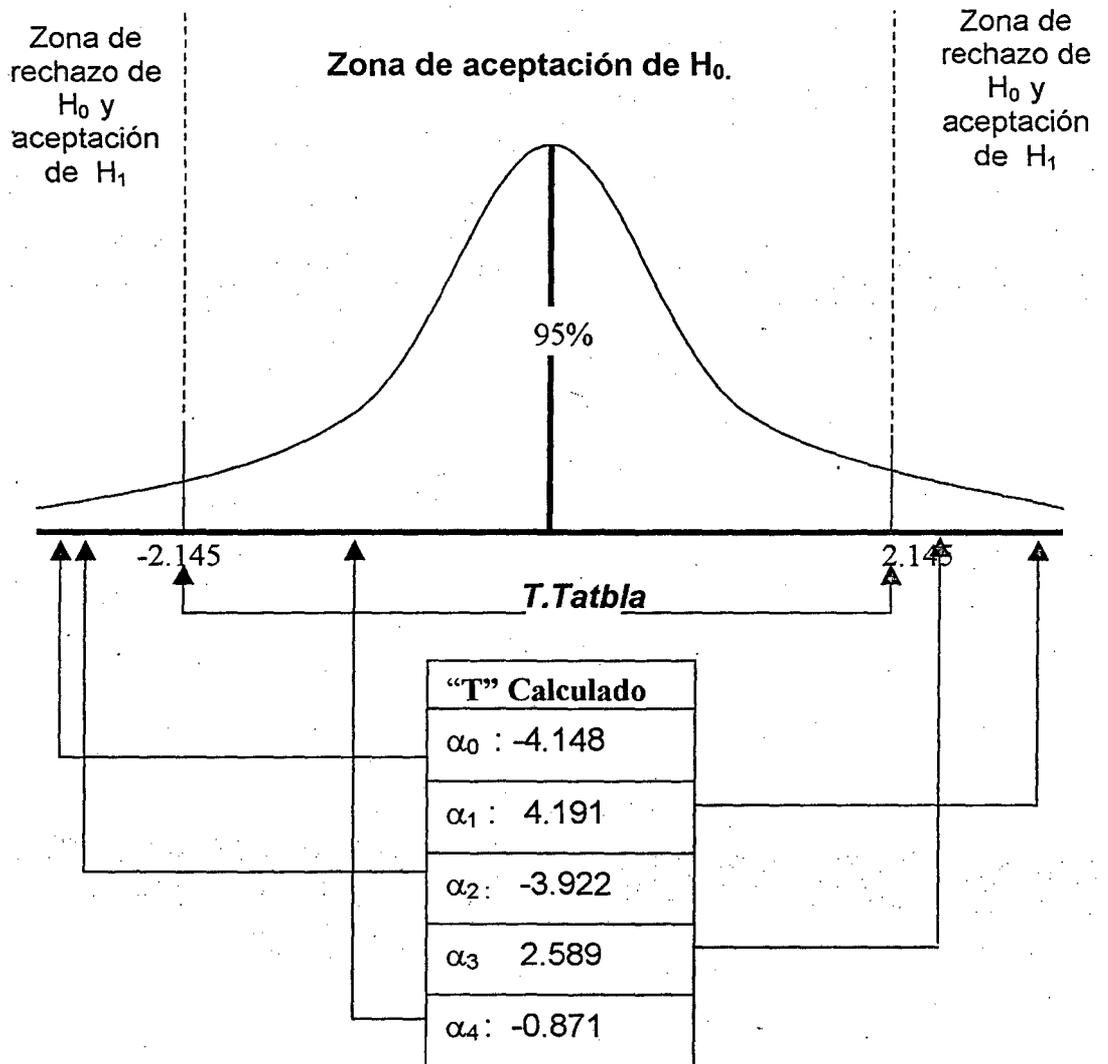
De esta manera se demuestra que el coeficiente de AR(2), no influye significativamente en el saldo de la balanza comercial siendo por lo tanto, estadísticamente poco significativo, cuando las demás variables permanecen constantes.

Por lo tanto, dado la prueba de significación de parámetros, podemos concluir que los coeficientes estimados: α_0 , α_1 , α_2 , y α_3 ; según la prueba de significación de los parámetros estimados, estos caen fuera del área de aceptación de la Hipótesis nula (H_0), por consiguiente aceptándose la Hipótesis alternante (H_1); solo el coeficiente α_4 demostró no ser buen estimador para el Modelo.

De esta manera, queda demostrado la significancia estadística individual de los coeficientes de las variables TAP, TAP^2 y R sobre los saldos de la balanza comercial (SBC).

Figura N° 04

PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN DE PARÁMETROS ESTIMADOS
EN LA CURVA DE DISTRIBUCIÓN "T" DE STUDENT.



Elaboración: Propia.

6.4.2. Análisis de sensibilidad económica:

El análisis de sensibilidad económica consiste en analizar los efectos de los parámetros comportamentales sobre la balanza comercial bajo ciertos supuestos, lo que generalmente se conoce como predicción del modelo.

El Modelo estimado es:

$$SBC = f[TAP, R, AR(2)].$$

Modelo aplicativo:

$$SBC = \alpha_0 + \alpha_1 TAP + \alpha_2 TAP^2 + \alpha_3 R + \alpha_4 AR(2)$$

Modelo estimado:

$$SBC = -8781.960 + 366.507 * TAP - 3.468 * TAP^2 + 2596.440 * R - 0.243 * AR(2)$$

Supongamos que en un momento dado se determina una tasa arancelaria promedio de 0% ($TAP=0$), bajo una política continuista es decir, sin Reformas Estructurales ($R=0$) y donde no existan efectos estocásticos $AR(2)=0$. Bajo estas circunstancias la balanza comercial registrará un déficit de US\$. 8791.96 millones.

Supongamos ahora que el gobierno decide aplicar tasas arancelarias mayores a cero ($TAP>0$) y donde las demás variables permanecen constantes, entonces, bajo estas circunstancias, $\partial SBC / \partial TAP = 366.507 - 6.9358 * TAP$, lo que indica que por cada unidad de cambio que se den en las tasa arancelarias el saldo de la balanza comercial se verá favorecida en $366.507 - 6.9358 * TAP$, este resultado también refleja que existe un punto hasta donde las tasas arancelarias contribuyen positivamente, ya que de ese punto en adelante un incremento adicional en esta variable tenderán a incrementar el déficit comercial.

Supongamos ahora que, el gobierno decide llevar a cabo Reformas estructurales manteniendo constante las demás variables incluidas en el modelo, entonces, la $\partial SBC/\partial r = 2596.44$, lo que quiere decir que bajo la aplicación de Reformas Estructurales la balanza comercial como consecuencia de estos cambios se verá favorecida en US\$. 2596.44 millones, lo cual contribuirá a paliar el déficit del mismo.

Según el Modelo estimado, para que la balanza comercial se ponga en una situación de equilibrio ($SBC=0$), las tasas arancelarias deberán tener un nivel aproximado de 36.98% sobre las importaciones, por lo tanto, para que el saldo de la balanza comercial tienda hacia un comportamiento positivo las tasas arancelarias tendrán que tener un valor mayor a 36.98% ($TAP > 36.98\%$), otro aspecto que no debemos olvidar, es que en este caso las tasas arancelarias tienen un intervalo (36.98% – 52.82%) en el cual aportará positivamente al saldo de la balanza comercial, de lo contrario lo hará en forma negativa. Este fenómeno se explica por dos motivos: el primero es que la industria nacional requiere de insumos para la producción de muchos productos exportables y una tasa muy elevada de aranceles haría que sean muy difíciles de adquirir dichos insumos en el extranjero; por otro lado, existen muchos convenios que prohíben la imposición de aranceles demasiado elevados, es así que de implantarse medidas extremadamente proteccionistas, el resto de socios comerciales tomarían represalia contra dichas medidas, lo cual afectaría principalmente a las exportaciones, lo cual sería perjudicial para el saldo de la balanza comercial ya que incrementaría el déficit de este indicador del sector externo.

CONCLUSIONES

- 1) Contrastando los argumentos teóricos del comercio internacional con la experiencia peruana llegamos a la conclusión de que estos no son aplicables rígidamente a nuestra realidad, debido a que tanto la teoría proteccionista, como la teoría liberalista fueron aplicados en diferentes periodos con resultados adversos. Es así, que entre mediados de la década del sesenta y principios de la década del noventa se aplicó una política proteccionista basada en altas tasas arancelarias y aplicación de medidas para arancelarias, lo cual trajo como consecuencia el atraso y la pérdida de competitividad de la industria nacional; en la década del noventa se optó por un liberalismo comercial, lo cual trajo como consecuencia natural que la gran mayoría de industrias poco competitivas colapsaran. Por tanto, en casi tres décadas de aplicación de una política comercial proteccionista extrema, no se logró el desarrollo competitivo de la industria nacional; por otro lado, transcurrido una década de la aplicación de una política comercial liberalista se puede apreciar, que las industrias sobrevivientes aun no han alcanzado el nivel de competitividad requerido en un mundo globalizado, lo cual contradice a todo argumento teórico planteado.
- 2) En el Perú casi siempre se ha optado por políticas de desarrollo comercial extremos, es así, que en el periodo que va desde mediados de los años sesenta y hasta comenzada la década del noventa, se optó por una política arancelaria extremadamente proteccionista, llegándose a gravar algunos productos importados hasta en un 360%; mientras que en la década del noventa se optó por una política extremadamente liberal, esto se refleja en la reducción del promedio anual arancelario de un 54.89% en la década del ochenta, a un 14.5% en la década del noventa, motivo por el cual muchos sectores productivos colapsaron, acarreado con ello, un incremento en el nivel de desempleo.

- 3) En el periodo 1980 – 1998, los esfuerzos por diversificar las exportaciones y sustituir las importaciones fueron muy limitados, ya que en dicho periodo aproximadamente el 73% del total de exportaciones correspondieron a los llamados productos tradicionales, mientras que solo el 27% correspondieron a productos no tradicionales los cuales generalmente tienen un valor agregado mucho mayor que los primeros. Respecto a las importaciones, estos en su mayoría lo conformaron los insumos y los bienes de capital con un 41% y 30%, respectivamente, mientras que el 29% restante es compartido entre los bienes de consumo y otro tipo de bienes no incluidos en los rubros antes mencionados.
- 4) El modelo actual de sostenimiento de la balanza comercial se asemeja mucho al de los años 40', debido a que en ese entonces como en la actualidad la balanza comercial se sustenta sobre la base de las exportaciones de productos tradicionales (Minerales, petróleo, harina de pescado y otros) con un mínimo valor agregado; y a la importación de insumos necesarios para la producción en los diferentes sectores industriales del país.
- 5) La liberación del mercado peruano a partir de 1990, ha generado un incremento sin precedente en el déficit comercial, tanto es así, que haciendo una comparación entre la década del ochenta y la década del noventa podremos ver que en el periodo 1980 – 1990, la balanza comercial experimentó un superávit promedio anual de US\$. 300.09 millones, mientras que para el periodo 1990 – 1998, este proceso se revirtió, ya que de tener superávit en la década anterior se pasó a tener un déficit comercial promedio anual de US\$. 1,124.44 millones lo cual es muy preocupante ya que este déficit tiende a incrementarse en los años posteriores.

- 6) De acuerdo a la prueba de significación de parámetros estimados, a un nivel de significancia del 5% y con 14 grados de libertad, se determinó que las tasas arancelarias han condicionado el comportamiento de la balanza comercial en el periodo comprendido entre 1980 y 1998, demostrándose de esta manera que existe una relación directa entre estas dos variables, lo cual a través de un análisis de sensibilidad indica que cuanto más altas sean las tasas arancelarias, el saldo de la balanza comercial tenderá hacia un comportamiento positivo y si ocurre lo contrario la tendencia será a un comportamiento negativo.
- 7) Durante el periodo 1980 – 1998, el financiamiento de la balanza de pagos ha tenido características particulares en cada Administración gubernamental, es así que durante la Administración de F. Belaunde (1980-1985), la balanza de pagos fue financiada básicamente vía endeudamiento externo de largo plazo; Durante la Administración de A. García (1985-1990), la balanza de pagos fue financiada básicamente basándose en el sacrificio de la deuda externa y al uso de las Reservas Internacionales Netas (RIN); mientras que bajo la Administración de A. Fujimori (1990-1998), la balanza de pagos fue financiada por capitales privados de largo plazo vía inversión directa.

RECOMENDACIONES

- 1) Las políticas de desarrollo comercial que se adopten en nuestro país deben adaptarse a nuestra realidad, es decir, debe existir una cuota de aporte adicional, ya que ningún país se ha desarrollado en base a fórmulas económicas netamente importadas, es mas, en el futuro debe tomarse como ejemplo los constantes fracasos de las políticas comerciales que fueron aplicados en décadas pasadas, los cuales no hicieron mas que distorsionar el desarrollo de la industria nacional.
- 2) Es necesario que se adopten medidas arancelarias que sean mas coherentes con nuestra realidad, esto se podría conseguir diversificando relativamente las tasas arancelarias, los cuales deberían hacer un promedio de 36.%, con lo cual se buscaría proteger a aquellos sectores industriales donde la mano de obra es intensiva ya que en la actualidad las bajas tasas arancelarias están haciendo colapsar tanto a las grandes, pequeñas y micro empresas nacionales, lo cual esta trayendo consigo el incremento en el nivel del desempleo y por ende en el nivel de pobreza de nuestro país.
- 3) Es de necesidad urgente la diversificación de nuestras exportaciones a través de políticas que incentiven la producción y comercialización de productos con alto valor agregado sobre todo en aquellos sectores donde nuestro país tiene ventajas comparativas y competitivas, de preferencia, en aquellos sectores donde se haga uso intensivo de mano de obra tanto calificada como no calificada, lo cual contribuiría a paliar la falta de empleo en los diferentes sectores de la economía nacional, ya que en la actualidad aproximadamente el 70% de las exportaciones corresponden a productos tradicionales (Con poco valor agregado corresponde) y solo el 30% corresponden a productos con relativo valor agregado.

- 4) Es necesario incentivar la producción de insumos y de bienes de capital en la industria nacional, ya que de este modo se contribuiría al decremento de las importaciones de estos productos que son el rubro más importante (41% y 30% respectivamente) dentro de nuestras importaciones. Esto se podría conseguir mediante el uso de una serie de mecanismos tributarios y financieros que vayan en favor de las empresas dedicadas a estos rubros dentro del país.

- 5) Es necesario buscar revertir el proceso deficitario de la cuenta corriente, ya que en la actualidad la gran mayoría de recursos provenientes del exterior vía inversión directa y deuda externa solo se utilizan en el financiamiento del déficit de la cuenta corriente; esta forma de financiar la balanza de pagos es muy peligroso debido a lo turbulento que se torna la economía mundial, ya que este financiamiento muchas veces implica el uso de las Reservas Internacionales (RIN) los cuales son garantía de estabilidad frente al mundo debido a que muchas veces estos sirven como un colchón de amortiguamiento frente a las crisis económicas que pudieran ocurrir en el mundo en cualquier momento.

RESUMEN

Este trabajo fue realizado en la Universidad Nacional Agraria De La Selva ubicada en la ciudad de Tingo María – Perú.

El déficit de la balanza comercial es uno de los problemas más preocupantes de estos tiempos, ya que en los últimos veinte años se ha constituido en uno de los más importantes canales de fuga de divisas, los que generalmente, tienen que ser financiados por los capitales del endeudamiento externo e inversiones privadas de largo plazo, el cual pone en riesgo la estabilidad económica del país.

El objetivo del presente trabajo es, analizar la relación entre el saldo de la balanza comercial y las tasas arancelarias en el periodo 1980 – 1998; por lo cual se ensayó la siguiente Hipótesis:

“ Las tasas arancelarias han condicionado el comportamiento deficitario de la balanza comercial en el periodo: 1980 – 1998”.

La metodología utilizada en el presente trabajo es el Histórico – Descriptivo, para lo cual, se ha tenido como material de trabajo los datos estadísticos del Banco Central de Reservas, INEI; Aduanas y otras publicaciones similares. Además, se hizo uso de una variada bibliografía referida al tema. Como instrumento de análisis estadístico se hizo uso del Software Ecometric Eviews, el cual nos permitió comprobar la hipótesis planteada.

Basándonos en la prueba de significación de parámetros estimados, con una significancia de 5% y con 14 grados de libertad, se llegó a la conclusión que en el periodo 1980 – 1998; las tasas arancelarias fueron las principales condicionantes del saldo de la balanza comercial, descartándose de esta manera como principales condicionantes al Tipo de cambio y a los términos de Intercambio, los cuales tuvieron efectos poco significativos en el condicionamiento de este variable del sector externo.

SUMMARY

This work was made in the Agrarian National University Of The Forest located in Tingo María city - Peru.

The deficit of the trade balance is one of the problems more preoccupant of this time, since in the last twenty years it has constituted in one of more important channels of out flow of foreign exchange, those that generally, they have to be financed by the capitals of the external indebtedness and private investments of long term, which it puts in risk the economic stability of the country.

The objective of the present work is, to analyze the relationship between the trade balance and the tariff rates in the period 1980 - 1998; reason why the following Hypothesis was rehearsed:

" The tariff rates have conditioned the deficit behavior of the trade balance in the period: 1980 - 1998. "

The methodology used in the present work is the Historical - Descriptive, for which, it has had as material work the statistical data of the Reservations Central Bank, INEI, Customses and other similar publications. Also it was used a varied bibliography referred to the topic. As instrument of statistical analysis was the Software Ecometric Eviews, which it allowed as to proven the outlined hypothesis.

We based us on the test of significance of dear parameters, with a significance of 5% and with 14 degrees of freedom, we reaches the conclusion that in the period 1980 - 1998; the tariff rates were the main conditions of the trade, it discarded from this way that the main conditions to the exchange rate and the exchange terms, which had not significant effects in the conicionamiento of this variable of the external sector.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) HELLER, Robert (1983). Comercio Internacional, Teoría y Evidencia empírica.
- 2) FFRENCH – DAVIS (1985). Economía Internacional, Teorías y políticas para el desarrollo. Fondo de Cultura Económica – México.
- 3) KINDLEBERGER, Charles P. (1979). Economía Internacional. Gráficos Ema – España.
- 4) CHACHOLIADES, Miltiades (1992). Economía Internacional. Omar Farfán Bautista – Colombia.
- 5) KRUGMAN, Paul R. (1996). Economía Internacional, Teoría y Política. Impresos y Revistas S.A. – España.
- 6) CABALLERO ROMERO, Alejandro (1987). Métodos de la Investigación Científica. Edit. Técnico Científico – Lima.
- 7) ESTEBAN CHURAMPI, Efraín (1993). Metodología de la Investigación Científica. FCEA/DACE UNAS. Tingo María.

- 8) TORRES BARDALES, C. (1997). Metodología de la Investigación Científica. Edit. San Marcos – Perú.
- 9) DANCAURT, Oscar, 1997, Reformas Estructurales y Política Macroeconómica en el Perú : 1990 – 1996. Perú.
- 10) BOLONIA BERN, Carlos, (1981), Política Arancelaria en el Perú: 1880 – 1980, Editorial: Gráfica Biblos S.A. Lima – Perú.
- 11) CRUZ SACO O. María A. (1994), Macroeconomía de una Economía Abierta, Universidad del Pacífico, Lima – Perú.
- 12) CORNEJO RAMÍREZ, Enrique, (1994), Bases Para la elaboración de un plan Integral de desarrollo de exportaciones. Universidad de Lima , Perú.
- 13) CORNEJO RAMÍREZ, Enrique, (1996), Comercio Internacional Hacia una Gestión Competitiva, Universidad de Lima , Perú.
- 14) SÁNCHEZ YABAR, Guido, (1997), Planes de Negocio y Perfiles de Inversión, Lima – Perú.

- 15) ZEGARRA ALIAGA, Olimber, (1986), La Balanza de Pagos, UNAS – Tingo María, Documento de Trabajo N°2.
- 16) BCRP, (1980 – 1998), Memorias del Banco Central de Reserva, Lima – Perú.
- 17) WEB, Richard, (1996 – 1999), Perú en Números, Lima – Perú.
- 18) HUMALA ACUÑA, Yosif, (1994), Los Tigres del Asia, UNMŠM, Lima – Perú.
- 19) BCRP, (1995), Glosario de Términos Económicos, Lima – Perú.
- 20) FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, (1994), Manual de la Balanza de Pagos, Editado por FMI – EEUU.
- 21) UNIVERSIDAD NACIOAL HERMILIO VALDIZAN, (1998), Revista Valdizana, Huánuco – Perú.

- 22) CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA, (1997), Boletín de Opinión-Diciembre, Lima – Perú.
- 23) DIARIO LA REPUBLICA, (17/04/1997), “ Aislados del Grupo Andino”,Artículo periodístico, Lima – Perú.
- 24) DIARIO EL EXPRESO, (19/11/1997), “ Industria textil debe colocar producción en el extranjero”,Artículo periodístico, Lima – Perú.
- 25) DONAL B. Keesing, (1992), “Porque fracasa la promoción oficial de exportaciones”, Artículo publicado por la revista Finanzas y Desarrollo, Lima – Perú.
- 26) INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS MINEROS (IDEM), (1990), El sesgo Anti exportador de la Política comercial peruana, Lima – Perú.
- 27) STVENSON, William J., (1981), Estadística para Administración y Economía, Editorial Harla – México.
- 28) GUJARATI, Damodar N., (1997), Econometría, Editorial Megraw Hill – Colombia.

ANEXOS

ANEXO N° 01
BALANZA DE PAGOS EN MILLONES DE DOLARES

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE						103.00	-1,393.00	-2,065.00	-1,819.00	-570.00	-1,384.00	-1,510.00	-2,101.00	-2,302.00	-2,662.00	-4,302.00	-3,607.00	-3,408.00	-3,789.00
1. Balanza Comercial						1,219.00	-73.00	-500.00	-134.00	1,246.00	399.00	-189.00	-341.00	-607.00	-997.00	-2,170.00	-2,000.00	-1,738.00	-2,477.00
a) Exportaciones						3,049.00	2,576.00	2,715.00	2,731.00	3,533.00	3,321.00	3,406.00	3,661.00	3,516.00	4,598.00	5,591.00	5,897.00	6,814.00	5,723.00
b) Importaciones						-1,830.00	-2,649.00	-3,215.00	-2,865.00	-2,287.00	-2,922.00	-3,595.00	-4,002.00	-4,123.00	-5,596.00	-7,761.00	-7,897.00	-8,552.00	8,200.00
2. Servicios						-238.00	-332.00	-371.00	-333.00	-307.00	-365.00	-413.00	-575.00	-575.00	-502.00	-773.00	-679.00	-748.00	-523.00
a) Exportaciones						696.00	681.00	793.00	831.00	836.00	799.00	826.00	836.00	837.00	1,064.00	1,131.00	1,371.00	1,540.00	1,808.00
b) Importaciones						-934.00	-1,013.00	-1,164.00	-1,164.00	-1,143.00	-1,164.00	-1,239.00	-1,411.00	-1,412.00	-1,565.00	-1,904.00	-2,050.00	-2,288.00	-2,331.00
3. Renta de factores						-974.00	-1,101.00	-1,312.00	-1,515.00	-1,685.00	-1,733.00	-1,367.00	-1,632.00	-1,615.00	-1,800.00	-2,002.00	-1,575.00	-1,603.00	-1,454.00
a) Privados						217.00	-121.00	-145.00	-117.00	-76.00	-35.00	-51.00	-226.00	-239.00	-353.00	-599.00	-679.00	1,106.00	-1,004.00
b) Públicos						-757.00	-980.00	-1,168.00	-1,398.00	-1,609.00	-1,698.00	-1,316.00	-1,406.00	-1,376.00	-1,447.00	-1,402.00	-896.00	-497.00	-449.00
4. Transferencias Corrientes						105.00	-112.00	118.00	163.00	176.00	316.00	459.00	446.00	495.00	637.00	642.00	647.00	681.00	665.00
II. CUENTA FINANCIERA						-884.00	-940.00	-1,292.00	-1,746.00	-1,249.00	-699.00	-61.00	912.00	1,865.00	3,908.00	3,178.00	3,659.00	5,847.00	2,377.00
1. Sector Privado						-138.00	-38.00	3.00	4.00	49.00	41.00	108.00	206.00	1,204.00	3,863.00	2,643.00	4,130.00	2,736.00	2,204.00
2. Sector Público						-534.00	-908.00	-886.00	-1,121.00	-807.00	-1,022.00	-126.00	-381.00	497.00	-337.00	-141.00	-414.00	794.00	-76.00
3. Capitales de corto plazo						-212.00	13.00	-409.00	-629.00	-491.00	282.00	-43.00	1,087.00	164.00	382.00	676.00	-57.00	2,318.00	249.00
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL						1,372.00	1,806.00	2,181.00	2,529.00	2,476.00	2,491.00	1,390.00	1,490.00	629.00	1,611.00	1,504.00	922.00	-829.00	365.00
1. Refinanciación						254.00	21.00	19.00	28.00	736.00	25.00	5,529.00	691.00	1,313.00	705.00	676.00	586.00	5,304.00	217.00
2. Condonación de Deuda Externa						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	53.00	7.00	138.00	20.00	60.00	6.00	157.00
3. Flujo de Atrazos netos						1,118.00	1,785.00	2,162.00	2,501.00	1,740.00	2,466.00	-4,151.00	746.00	-691.00	768.00	808.00	276.00	-6,139.00	-9.00
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP						-379.00	583.00	1,148.00	590.00	-540.00	-176.00	-837.00	-695.00	-724.00	-3,032.00	-938.00	-1,853.00	-1,628.00	951.00
(Incremento con signo negativo)																			
1. Variación del saldo RIN						-368.00	559.00	915.00	395.00	-709.00	-174.00	-733.00	-697.00	-741.00	-2,976.00	-923.00	-1,899.00	-1,629.00	986.00
2. Efecto valuación y monetización del oro						231.00	-24.00	-233.00	-195.00	-169.00	2.00	64.00	-2.00	-17.00	56.00	15.00	-46.00	1.00	35.00
V. ERRORES Y OMISIONES NETAS						-212.00	-31.00	28.00	446.00	-116.00	-231.00	1,018.00	394.00	532.00	175.00	559.00	880.00	18.00	97.00
NOTA: INVERSION DIRECTA POR PRIVAT.						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	168.00	2,241.00	547.00	1,688.00	N.D	N.D

FUENTE: BCRP, MEMORIAS.

ANEXO N° 02
BALANZA DE PAGOS EN PORCENTAJE DEL PBI

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE							-5.60	-5.70	-7.70	-1.80	-3.80	-3.60	-5.00	-5.60	-5.30	-7.30	-5.90	-5.20	-6.00
1. Balanza Comercial							-0.30	-1.40	-0.60	3.90	1.10	-0.50	-0.80	-1.50	-2.00	-3.70	-3.30	-2.70	-3.90
a) Exportaciones							10.40	7.50	11.60	11.00	9.10	8.10	8.70	8.60	9.20	9.50	9.70	10.50	9.10
b) Importaciones							-10.70	-8.90	-12.20	-7.10	-8.00	-8.60	-9.50	-10.10	-11.10	-13.20	-13.00	-13.10	-13.00
2. Servicios							-1.30	1.00	-1.40	-1.00	-1.00	-1.00	-1.40	-1.40	-1.00	-1.30	-1.10	-1.10	-0.80
a) Exportaciones							2.70	2.20	3.50	2.60	2.20	2.00	2.00	2.00	2.10	1.90	2.30	2.40	2.90
b) Importaciones							-4.10	-3.20	-4.90	-3.60	-3.20	-3.00	-3.40	-3.40	-3.10	-3.20	-3.40	-3.50	-3.70
3. Renta de factores							4.40	-3.60	-6.40	-5.30	-4.70	-3.30	-3.90	-3.90	-3.60	-3.40	-2.60	-2.50	-2.30
a) Privados							-0.50	-0.40	-0.50	-0.20	-0.10	-0.10	-0.50	-0.60	-0.70	-1.00	-1.10	-1.70	-1.60
b) Públicos							-3.90	-3.20	-5.90	-0.50	-4.60	-3.10	-3.40	-3.40	-2.90	-2.40	-1.50	-0.80	-0.70
4. Transferencias Corrientes							0.50	0.30	0.70	0.50	0.90	1.10	1.10	1.20	1.30	1.00	1.10	1.00	1.10
II. CUENTA FINANCIERA							-3.80	-3.60	-7.40	-3.90	-1.90	-0.10	2.20	4.60	7.80	5.40	6.00	9.00	3.80
1. Sector Privado							-0.20	0.00	0.00	0.20	0.10	0.30	-0.50	2.90	7.70	4.50	6.80	4.20	3.50
2. Sector Público							-3.70	-2.40	-4.80	-2.50	-2.80	-0.30	-0.90	1.20	-0.70	-0.20	0.70	1.20	-0.10
3. Capitales de corto plazo							0.10	-1.10	-2.70	-1.50	0.80	-0.10	2.60	0.40	0.80	1.10	0.10	3.60	0.40
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL							7.30	6.00	10.70	7.70	6.80	3.30	3.60	1.50	3.20	2.60	1.50	-1.30	0.60
1. Refinanciación							0.10	0.10	0.10	2.30	0.10	13.20	1.60	3.20	1.40	1.10	1.00	8.20	0.30
2. Condonación de Deuda Externa							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.30	0.00	0.10	0.00	0.20
3. Flujo de Atrazos netos							7.20	6.00	10.60	5.40	6.70	-9.90	1.80	-1.70	1.50	1.40	0.50	-9.40	0.00
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP							2.30	3.20	2.50	-1.70	-0.50	-2.00	-1.70	-1.80	-6.00	-1.60	-3.00	-2.50	1.50
(Incremento con signo negativo)							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60
1. Variación del saldo RIN							2.20	-2.50	1.70	-2.20	-0.50	-1.80	-1.70	-1.80	-5.90	-1.60	-3.10	-2.50	1.60
2. Efecto valuación y monetización del oro							-0.10	-0.60	-0.80	-0.50	0.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	-0.10	0.00	-0.10
V. ERRORES Y OMISIONES NETAS							-0.10	0.10	1.90	-0.40	-0.60	2.40	0.90	1.30	0.30	0.90	1.40	0.00	0.20
NOTA: INVERSION DIRECTA POR PRIVAT.							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	4.50	0.90	2.80	0.00	0.00

FUENTE: BCRP, MEMORIAS.

ANEXO N° 03

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS: 1980 - 1998.

(EN MILLONES DE DOLARES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	3,071.00	2,548.00	2,531.00	2,460.00	2,421.00	2,264.00	1,884.00	1,950.90	1,943.00	2,489.70	2,258.60	2,359.00	2,562.20	2,317.70	3,162.50	3,989.70	4,213.40	4,691.90	3,690.80
Mineros	1,195.00	1,547.00	1,391.00	1,641.00	1,468.00	1,276.00	1,099.00	1,272.90	1,252.40	1,598.20	1,480.50	1,534.80	1,819.90	1,472.60	1,970.80	2,615.70	2,654.40	2,717.70	2,736.80
Petróleo y Derivados	792.00	690.00	719.00	544.00	618.00	645.00	232.00	273.10	165.80	215.60	258.20	169.30	196.20	181.50	164.90	241.20	353.00	376.50	223.60
Agrícolas	225.00	170.00	219.00	195.00	198.00	225.00	339.00	181.60	172.00	239.90	174.40	202.10	111.50	83.10	246.90	345.90	297.10	471.70	321.40
Pesqueros	259.00	141.00	202.00	80.00	137.00	118.00	215.00	223.30	352.80	436.00	345.40	452.70	434.50	580.50	779.80	786.90	908.80	1,125.80	409.00
II. PRODUCTOS TRADICIONALES	845.00	701.00	762.00	555.00	726.00	726.00	653.00	726.00	752.90	988.70	988.60	994.00	966.30	1,016.40	1,214.60	1,444.90	1,589.10	2,043.40	1,956.40
Agropecuarios	72.00	61.00	70.00	56.00	74.00	93.00	72.00	84.60	97.50	116.80	119.30	149.50	166.90	186.80	225.90	275.40	323.30	340.10	301.20
Textiles	224.00	234.00	281.00	186.00	258.00	244.00	232.00	255.50	256.70	344.90	364.30	392.10	343.00	324.30	395.80	440.70	454.50	570.50	525.40
Pesqueros	117.00	107.00	98.00	80.00	167.00	136.00	111.00	101.90	92.40	112.60	106.90	97.10	93.40	137.20	200.70	223.70	212.00	277.50	224.50
Metal -Mecánicos	N.D	59.00	50.00	43.00	47.00	30.00	33.00	33.40	43.00	47.60	42.90	40.30	43.70	42.20	39.70	39.80	48.70	56.20	103.60
Químicos	N.D	81.00	65.00	45.00	44.00	46.00	61.00	70.80	71.90	93.10	89.50	86.80	74.20	74.30	101.90	132.80	167.10	205.90	193.80
Sidero - Metalúrgicos	N.D	48.00	71.00	55.00	59.00	86.00	74.00	106.50	125.20	161.20	151.30	125.20	125.30	123.00	119.80	145.20	141.20	233.90	225.70
Minerales no metálicos	N.D	46.00	34.00	17.00	17.00	16.00	12.00	9.70	10.40	16.00	15.60	18.20	22.80	25.10	29.40	30.00	37.30	51.40	51.60
Otros 1/	432.00	65.00	93.00	73.00	60.00	75.00	59.00	67.40	55.70	96.50	98.60	84.80	97.10	103.40	101.50	157.40	205.60	307.80	330.50
III. OTROS					6.00	60.00	39.00	37.90	35.60	54.30	73.50	53.40	132.50	182.10	221.20	156.80	94.20	78.70	77.00
Permiso de pesca	N.D	N.D	N.D	N.D	6.00	25.00	3.00	1.40	11.60	29.30	40.90	13.30	82.90	131.80	173.40	96.60	20.60	7.20	7.00
Resto	N.D	N.D	N.D	N.D	0.00	35.00	36.00	36.50	24.00	25.00	32.60	40.10	49.60	50.40	47.80	60.20	73.60	71.50	70.00
IV. TOTAL DE EXPORTACIONES FOB.	3,916.00	3,249.00	3,293.00	3,015.00	3,147.00	3,049.00	2,576.00	2,714.80	2,731.50	3,532.60	3,320.70	3,406.40	3,661.00	3,516.20	4,598.30	5,591.40	5,897.20	6,813.90	5,723.00
ESTRUCTURA PORCENTUAL																			
MINEROS	46.00	48.00	42.00	54.00	47.00	47.180	42.70	46.90	45.90	45.20	44.60	45.10	49.70	41.90	42.90	46.80	45.00	39.90	47.82
PETROLEO Y DERIVADOS	20.00	21.00	22.00	18.00	20.00	21.20	9.00	10.10	6.10	6.10	7.80	5.00	5.40	5.20	3.60	4.30	6.00	5.50	3.91
AGRICOLAS	6.00	5.00	7.00	7.00	6.00	7.40	13.10	6.70	6.30	6.80	5.30	5.90	3.00	2.40	5.40	6.20	5.00	6.90	5.62
PESQUEROS	7.00	4.00	6.00	3.00	4.00	3.90	8.30	8.20	12.90	12.30	10.40	13.30	11.90	16.50	17.00	14.10	15.40	16.50	7.15
TRADICIONALES	79.00	78.00	77.00	82.00	77.00	74.30	73.10	71.90	71.20	70.40	68.10	69.00	70.00	66.00	68.90	71.40	71.40	68.80	64.50
NO TRADICIONALES	21.00	22.00	23.00	18.00	23.00	23.80	25.30	26.70	27.60	28.00	29.80	29.00	26.40	28.90	26.40	25.80	27.00	30.00	34.15
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1.60	1.40	1.20	1.60	2.10	2.00	3.60	5.10	4.70	2.80	1.60	1.20	1.35
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: BCRP, MEMORIAS.

ANEXO N° 04

IMPORTACIONES, SEGÚN USO O DESTINO ECONOMICO: 1980 - 1998.

(EN MILLONES DE DOLARES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I. BIENES DE CONSUMO	410.00	610.00	503.00	370.00	265.00	129.00	379.00	408.30	272.80	254.40	338.30	754.70	903.90	934.10	1,365.10	1,783.70	1,847.00	1,909.80	1,883.80
No duraderos							324.00	361.90	243.70	228.70	300.10	454.40	492.30	555.20	717.40	924.10	1,072.30	1,107.10	1,150.80
Duraderos							55.00	46.40	29.10	25.70	38.20	300.30	411.60	379.00	647.70	859.60	774.60	802.70	733.00
II. INSUMOS	1,134.00	1,349.00	1,263.00	990.00	924.00	824.00	1,241.00	1,465.90	1,592.70	1,094.70	1,333.40	1,514.10	1,780.90	1,858.70	2,302.00	3,236.00	3,236.60	3,436.50	3,386.60
Combustibles, Lubricantes y Conexos							63.00	175.40	252.20	218.90	305.00	367.90	395.70	321.50	324.50	593.80	733.70	780.20	573.60
Materias Primas para la Agricultura							74.00	104.40	97.50	73.50	83.80	78.80	107.00	115.60	135.20	162.30	187.50	201.80	203.10
Materias Primas Para la Industria							1,104.00	1,186.10	1,243.10	802.30	944.60	1,067.30	1,278.20	1,421.70	1,842.20	2,479.90	2,315.50	2,454.50	2,609.80
III. BIENES DE CAPITAL	1,087.00	1,454.00	1,411.00	900.00	771.00	558.00	761.00	976.10	727.50	663.90	885.80	934.60	1,062.70	1,142.90	1,698.40	2,392.60	2,416.80	2,815.80	2,592.40
Materiales de construcción							33.00	37.50	24.20	43.40	36.20	46.00	59.30	68.00	114.50	206.70	189.20	244.40	214.60
Para la Agricultura							55.00	67.50	39.50	40.00	40.10	10.70	13.40	37.40	31.90	36.00	21.30	28.30	44.70
Para la Industria							461.00	603.40	495.80	405.50	567.80	560.80	569.90	704.00	1,003.50	1,489.60	1,726.60	2,036.60	1,780.00
Equipos de Transporte							212.00	267.70	168.00	175.00	241.70	317.10	420.00	333.60	548.50	660.30	479.70	506.50	553.20
IV. OTROS BIENES 1/	459.00	389.00	545.00	462.00	180.00	319.00	267.00	364.70	272.00	273.60	364.40	391.90	254.00	186.90	230.10	348.80	396.80	390.20	337.20
TOTAL IMPORTACIONES FOB.	3,090.00	3,802.00	3,722.00	2,722.00	#####	1,830.00	2,649.00	3,215.10	2,865.10	2,286.50	2,922.00	3,595.30	4,001.60	4,122.80	5,595.60	7,761.10	7,897.30	8,552.30	8,200.00
ESTRUCTURA PORCENTUAL																			
BIENES DE CONSUMO	13.27	16.04	13.51	13.59	12.38	7.05	14.31	12.70	9.52	11.13	11.58	20.99	22.59	22.66	24.40	22.98	23.39	22.33	22.97
INSUMOS	36.70	35.48	33.93	36.37	43.18	45.03	46.85	45.59	55.59	47.88	45.63	42.11	44.50	45.08	41.14	41.70	40.98	40.18	41.30
BIENES DE CAPITAL	35.18	38.24	37.91	33.06	36.03	30.49	28.73	30.36	25.39	29.04	30.31	26.00	26.56	27.72	30.35	30.83	30.60	32.92	31.61
OTROS BIENES	14.85	10.23	14.64	16.97	8.41	17.43	10.08	11.34	9.49	11.97	12.47	10.90	6.35	4.53	4.11	4.49	5.02	4.56	4.11
TOTAL %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: BCRP, MEMORIAS.

ANEXO N° 05

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES: 1980 - 1998.

(PROMEDIOS SIMPLES A NIVEL NABANDINA)

PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
1). Animales vivos y productos del Reyno animal	N.D	30.00	35.00	40.00	46.00	51.00	51.00	54.00	59.00	56.00	33.00	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	N.D	N.D	N.D
2). Productos del Reyno vegetal	N.D	28.00	31.00	36.00	45.00	49.00	49.00	52.00	56.00	53.00	30.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	N.D	N.D	N.D
3). Grasas y aceites	N.D	26.00	29.00	35.00	50.00	55.00	56.00	59.00	63.00	65.00	21.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
4). Productos Industriales, alimenticios y bebidas	N.D	51.00	59.00	61.00	79.00	89.00	90.00	93.00	94.00	91.00	40.00	22.00	21.00	17.00	17.00	17.00	N.D	N.D	N.D
5). Productos Minerales	N.D	16.00	18.00	26.00	34.00	37.00	37.00	40.00	44.00	46.00	16.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
6). Productos Químicos	N.D	21.00	25.00	32.00	47.00	52.00	51.00	54.00	59.00	56.00	17.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
7). Materiales de plástico	N.D	34.00	39.00	44.00	61.00	68.00	66.00	69.00	73.00	70.00	25.00	17.00	17.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
8). Pielés y cueros	N.D	51.00	58.00	60.00	79.00	87.00	87.00	90.00	94.00	86.00	34.00	19.00	19.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
9). Madera y carbón vegetal	N.D	36.00	41.00	45.00	62.00	69.00	69.00	72.00	76.00	72.00	33.00	19.00	20.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
10). Materiales utilizados en la fabricación de pap	N.D	36.00	41.00	46.00	63.00	70.00	69.00	72.00	76.00	73.00	34.00	20.00	20.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
11). Materias textiles y sus manufacturas	N.D	51.00	59.00	61.00	80.00	89.00	88.00	91.00	95.00	86.00	37.00	20.00	22.00	22.00	22.00	22.00	N.D	N.D	N.D
12). Calzado, sombrería y afines	N.D	60.00	69.00	70.00	91.00	102.00	101.00	104.00	108.00	100.00	49.00	25.00	25.00	21.00	21.00	21.00	N.D	N.D	N.D
13). Manufacturas de piedra, yeso y cemento	N.D	37.00	43.00	47.00	65.00	72.00	72.00	75.00	79.00	75.00	31.00	17.00	18.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
14). Joyería	N.D	42.00	48.00	52.00	70.00	78.00	78.00	81.00	85.00	80.00	39.00	21.00	22.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
15). Metales comunes y manufacturas del mismo	N.D	32.00	37.00	42.00	59.00	65.00	65.00	68.00	72.00	68.00	26.00	16.00	16.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
16). Maquinarias y aparatos, Material eléctrico	N.D	31.00	35.00	41.00	57.00	63.00	63.00	66.00	70.00	61.00	26.00	16.00	16.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
17). Material de transporte	N.D	29.00	34.00	39.00	54.00	60.00	60.00	63.00	67.00	57.00	26.00	15.00	16.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
18). Instrumentos de óptica, foto y cine	N.D	34.00	38.00	43.00	60.00	66.00	66.00	69.00	73.00	72.00	28.00	17.00	16.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
19). Armas y municiones	N.D	40.00	46.00	50.00	68.00	74.00	73.00	76.00	81.00	82.00	33.00	19.00	19.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
20). Productos diversos	N.D	50.00	58.00	60.00	80.00	89.00	88.00	91.00	95.00	94.00	45.00	23.00	22.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
21). Objetos de arte	N.D	7.00	8.00	17.00	27.00	30.00	30.00	33.00	40.00	42.00	36.00	21.00	25.00	15.00	15.00	15.00	N.D	N.D	N.D
PROMEDIO	34.00	32.00	36.00	41.00	57.00	63.00	63.00	66.00	70.00	66.00	26.00	17.00	18.00	16.00	16.00	16.00	13.50	13.50	13.50

FUENTE: BCRP. MEMORIAS 1980 - 1998.

ANEXO N° 06

COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR: 1980 - 1998:

(COMO PORCENTAJE DEL PBI)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	EXP.+IMP	BALANZA COMERCIAL	BALANZA EN CTA.CTE
1980	24.10	19.10	43.20	5.00	N.D
1981	15.30	18.00	33.30	-2.70	-8.10
1982	14.70	16.60	31.30	-1.90	-6.90
1983	15.00	13.50	28.50	1.50	-3.90
1984	14.10	9.60	23.70	4.50	-0.60
1985	13.70	8.30	22.00	5.40	0.80
1986	10.40	10.70	21.10	-0.30	-5.60
1987	7.50	8.90	16.40	-1.40	-5.70
1988	11.50	12.10	23.60	-0.60	-7.70
1989	11.00	7.10	18.10	3.90	-1.80
1990	10.40	9.20	19.60	1.20	-3.80
1991	8.10	8.50	16.60	-0.40	-3.60
1992	8.70	9.50	18.20	-0.80	-5.00
1993	8.50	10.00	18.50	-1.50	-5.60
1994	9.10	11.10	20.20	-2.00	-5.30
1995	9.50	13.10	22.60	-3.60	-7.30
1996	9.70	13.00	22.70	-3.30	-5.90
1997	10.40	13.10	23.50	-2.70	-5.20
1998	9.10	13.10	22.20	-4.00	-6.00

FUENTE: BCRP. MEMORIAS : 1980 - 1998.

ANEXO N° 07

VARIABLES INCLUIDAS EN EL MODELO

AÑOS	SBC	TAP	TCR	TI	R
1980	826.00	34.00	390.24*	241.00	0.00
1981	-553.00	32.00	360.90*	196.73	0.00
1982	-429.00	36.00	333.77*	161.67	0.00
1983	293.00	41.00	308.67*	173.76	0.00
1984	1,007.00	57.00	285.46*	158.33	0.00
1985	1,219.00	63.00	264.20	125.20	0.00
1986	-73.00	63.00	229.90	105.90	0.00
1987	-500.00	66.00	193.90	104.50	0.00
1988	-134.00	70.00	224.40	114.10	0.00
1989	1,246.00	66.00	128.40	110.90	0.00
1990	399.00	26.00	100.00	100.00	1.00
1991	-189.00	17.00	84.40	94.90	1.00
1992	-341.00	18.00	82.50	92.80	1.00
1993	-607.00	16.00	89.60	86.40	1.00
1994	-997.00	16.00	82.80	92.90	1.00
1995	-2,170.00	16.00	80.20	99.30	1.00
1996	-2,000.00	13.50	78.90	95.60	1.00
1997	-1,738.00	13.50	78.10	100.70	1.00
1998	-2,477.00	13.50	80.60	87.30	1.00

FUENTE: BCRP. MEMORIAS : 1980 - 1998.

ELABORACION : PROPIA.

DONDE:

SBC = Saldo de la balanza comercial

TAP = Tasas Arancelarias Promedio.

TI = Términos de intercambio.

TCR = Tipo de Cambio Real.

R = Variable DUMY, que representa a los cambios Estructurales

(*) = Estimado en función a la tasa de crecimiento promedio.

ANEXO N° 08

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL BCRP:1980 -1998.
(EN MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	ACTIVOS	PASIVOS	RIN
1980	2,215.00	735.00	1,480.00
1981	1,272.00	479.00	793.00
1982	1,660.00	746.00	914.00
1983	1,746.00	857.00	889.00
1984	1,992.00	867.00	1,125.00
1985	2,283.00	790.00	1,493.00
1986	1,861.00	903.00	958.00
1987	1,130.00	1,087.00	43.00
1988	1,125.00	1,477.00	-352.00
1989	1,513.00	1,155.00	358.00
1990	1,802.00	1,270.00	532.00
1991	2,638.00	1,334.00	1,304.00
1992	31,569.00	1,154.00	30,415.00
1993	3,864.00	1,122.00	2,742.00
1994	6,933.00	1,215.00	5,718.00
1995	7,854.00	1,213.00	6,641.00
1996	9,633.00	1,093.00	8,540.00
1997	11,119.00	950.00	10,169.00
1998	9,982.00	798.00	9,184.00

FUENTE : PERU EN NUMEROS 1999.

ANEXO N° 09

VALORES NOMINALES Y REALES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
(EN MILLONES, AÑO BASE 1990)

AÑOS	VNM	VRM	VNE	VRE
1980	3,090.00	4,828.70	3,916.00	6,118.70
1981	3,802.00	4,809.70	3,249.00	4,110.20
1982	3,722.00	4,539.00	3,293.00	4,015.80
1983	2,722.00	3,497.30	3,015.00	3,873.70
1984	2,140.00	2,877.90	3,147.00	4,232.10
1985	1,830.00	3,237.80	3,049.00	5,394.50
1986	2,649.00	4,104.60	2,576.00	3,991.50
1987	3,215.10	5,245.50	2,714.80	4,429.30
1988	2,865.10	2,009.80	2,731.50	1,916.10
1989	2,286.50	778.70	3,532.60	1,203.70
1990	2,921.90	603.10	3,320.70	685.40
1991	3,595.30	1,163.30	3,406.40	1,102.20
1992	4,001.60	1,330.20	3,661.00	1,216.90
1993	4,122.80	1,565.10	3,516.20	1,334.80
1994	5,595.60	2,034.50	4,598.30	1,671.90
1995	7,761.10	2,628.40	5,591.40	1,893.60
1996	7,897.30	2,602.60	5,897.20	1,943.40
1997	8,552.30	2,873.30	6,813.90	2,289.20
1998	8,200.00	2,862.80	5,723.00	1,998.00

FUENTE: BCRP. MEMORIAS : 1980 - 1998.

DONDE:

VNM: VALOR NOMINAL DE LAS IMPORTACIONES
VRM: VLOR REAL DE LAS EXPORTACIONES
VNE : VALOR NOMINAL DE LAS EXPORTACIONES
VRE : VALOR REAL DE LAS EXPORTACIONES

ANEXO N° 10 INDICES

(AÑO BASE 1990)

AÑOS	IFE	IFI	IVE	TI
1980	148.27	61.50	90.33	241.00
1981	125.20	65.64	88.45	196.73
1982	103.47	64.00	105.01	161.67
1983	115.78	65.48	93.38	173.76
1984	104.74	66.15	98.30	158.33
1985	91.74	64.72	114.60	125.20
1986	78.17	76.29	106.40	105.90
1987	86.70	83.00	99.40	104.50
1988	100.30	87.90	83.20	114.10
1989	102.90	92.80	102.00	110.90
1990	100.00	100.00	100.00	100.00
1991	95.10	100.20	114.50	94.90
1992	96.10	104.30	124.00	92.80
1993	90.50	104.80	129.70	86.40
1994	100.50	108.20	148.30	92.90
1995	114.10	114.90	156.40	99.30
1996	112.40	117.60	167.00	95.60
1997	114.70	114.00	166.00	100.70
1998	95.00	108.80	171.00	87.30

FUENTE: BCRP. MEMORIAS : 1980 - 1998.

DONDE:

IFE : INDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIONES
 IFI : INDICE DE PRECIOS DE IMPORTACION.
 IVE : INDICE DE VOLUMENES DE EXPORTACION
 TI : TERMINOS DE INTERCAMBIO

ANEXO N° 11.

PRUEBA 01.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-8563.714	3438.115	-2.490817	0.0259
TAP	90.33756	33.42898	2.702373	0.0172
TCR	0.583561	7.366866	0.079214	0.9380
TI	26.30647	13.44253	1.956958	0.0706
R	3405.365	2175.070	1.565635	0.1398
R-squared	0.635857	Mean dependent var	-379.8947	
Adjusted R-squared	0.531816	S.D. dependent var	1115.060	
S.E. of regression	762.9679	Akaike info criterion	16.33324	
Sum squared resid	8149679.	Schwarz criterion	16.58178	
Log likelihood	-150.1658	F-statistic	6.111610	
Durbin-Watson stat	1.019274	Prob(F-statistic)	0.004628	

PRUEBA 02.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	401.3116	1075.891	0.373004	0.7144
TCR	-6.309830	8.236114	-0.766117	0.4555
TI	10.75656	14.47781	0.742968	0.4690
R	-2010.737	1007.056	-1.996648	0.0643
R-squared	0.445909	Mean dependent var	-379.8947	
Adjusted R-squared	0.335091	S.D. dependent var	1115.060	
S.E. of regression	909.2413	Akaike info criterion	16.64776	
Sum squared resid	12400796	Schwarz criterion	16.84659	
Log likelihood	-154.1537	F-statistic	4.023792	
Durbin-Watson stat	0.731872	Prob(F-statistic)	0.027621	

PRUEBA 03.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1359.990	433.7891	-3.135141	0.0060
TCR	5.355804	2.036741	2.629594	0.0176
R-squared	0.289142	Mean dependent var	-379.8947	
Adjusted R-squared	0.247327	S.D. dependent var	1115.060	
S.E. of regression	967.3892	Akaike info criterion	16.68638	
Sum squared resid	15909312	Schwarz criterion	16.78579	
Log likelihood	-156.5206	F-statistic	6.914767	
Durbin-Watson stat	0.691836	Prob(F-statistic)	0.017569	

PRUEBA 04.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1808.623	734.4087	-2.462692	0.0248
TI	11.59053	5.642949	2.053985	0.0557
R-squared	0.198826	Mean dependent var	-379.8947	
Adjusted R-squared	0.151698	S.D. dependent var	1115.060	
S.E. of regression	1027.007	Akaike info criterion	16.80599	
Sum squared resid	17930634	Schwarz criterion	16.90540	
Log likelihood	-157.6569	F-statistic	4.218853	
Durbin-Watson stat	0.499412	Prob(F-statistic)	0.055687	